DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA MUNDIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO FORMAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA MUNDIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO FORMAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Equipo de trabajo de la Universidad de Murcia:

Eugenio José Sánchez Alcázar, Coordinador proyecto.

Federico Martínez-Carrasco Pleite, Coordinación consulta pública.

Eva María González Barea, Coordinación entrevistas.

Dª M.ª Jesús Rodríguez Entrena, Investigadora.

Dª M.ª José Bolarín Martínez, Investigadora.

D. Abraham Bernárdez Gómez, Investigador.

María Virginia Sánchez Rivas, Investigadora.

Enrique González Lorca, Investigador.

Guillermo Vinader Riquelme, Investigador.

Mª Carmen López Galván, Investigadora.

Universidad de Murcia
Murcia, a 29 de julio de 2022.

EQUIPO INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Eugenio José Sánchez Alcázar, coordinador del proyecto**.** Doctor en Economía, profesor del Departamento de Economía Aplicada, Facultad de Economía y Empresa. Director del *Centro de Estudios de Desarrollo y Cooperación de la de Estudios* de la Universidad de Murcia. Miembro del *Grupo de Trabajo sobre sostenibilización curricular* de la CRUE.

Eva María Gómez Barea, coordinadora de las entrevistas semiestructuradas. Licenciada en Pedagogía y Doctora en Antropología Social y Cultural por la Universidad de Granada. Profesora Titular de Universidad en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Murcia. Miembro del Grupo de Investigación *Equidad e Inclusión en Educación*.

Federico Martínez-Carrasco Pleite, coordinador de la consulta pública**.** Profesor Titular de Universidad del Departamento de Economía Aplicada de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia. Licenciado y Doctor en Economía, director adjunto de la *Cátedra de Economía Social* e investigador principal del Grupo de Transferencia en *Economía Agroambiental y Sostenibilidad*.

Abraham Bernárdez Gómez, investigador. Doctor en Educación por la Universidad de Murcia, desarrolla su actividad actual como investigador postdoctoral en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la misma universidad.

M.ª José Bolarín Martínez, investigadora**.** Profesora Contratada Doctor en la Universidad de Murcia. Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación (Pedagogía, 1990), Doctora en Pedagogía por la Universidad de Murcia (1999) y especialista en Educación Infantil por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2000).

María Jesús Rodríguez-Entrena, investigadora. Profesora Titular del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Murcia. Licenciada en Pedagogía y Psicopedagogía por la Universidad de Granada. Doctora en Educación por la Universidad de Murcia. Actualmente, *Directora del Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la Universidad de Murcia*.

Enrique José González Lorca, investigador. Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad en la Consejería de Educación de la CARM. Profesor colaborador de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia. Coautor del libro "Transformar la Educación para cambiar el mundo". Premio Nacional Vicente Ferrer (2016-2017) de Educación para el Desarrollo que fomenta los valores de la ciudadanía global y la educación de derechos humanos en el sistema educativo.

María Virginia Sánchez Rivas, investigadora**.** Doctora en Antropología Social (2017) y graduada en Trabajo Social por la Universidad de Murcia. Licenciada en Antropología Social por la Universidad de Elche (Alicante). Profesora asociada en la Facultad de Trabajo Social en la Universidad de Murcia. Miembro colaborador en el *Centro de Estudios Universidad y Cooperación al Desarrollo* en Universidad de Murcia.

Guillermo Vinader Riquelme, investigador. Grado en Administración y dirección de Empresas por la Universidad de Murcia, Master en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional. Actualmente es el Secretario Técnico de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales al Desarrollo de la Región de Murcia.

Mari Carmen López Galván, investigadora. Grado en Estudios Ingleses y Master en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional por la Universidad de Murcia.

ÍNDICE

Capítulo 1. INTRODUCCIÓN 11

1.1 OBJETIVOS DEL ESTUDIO 13

1.2 METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN 13

1.3 ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO 15

Capítulo 2. LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ANTE EL DESAFÍO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y DE LA CIUDADANÍA MUNDIAL 17

2.1 DEFINICIÓN DE EDS Y ECM 20
2.1.1 Evolución histórica 20
2.1.2 Características de la EDS y CM 21
2.1.3 Dimensiones de la EDS y CM 21
2.1.4 Ámbitos de actuación de la EDS y CM 22

2.2 ELEMENTOS MAS RELEVANTES DE LOS DIAGNÓSTICOS SOBRE LA EDS Y CM EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS 22
2.2.1 Principales agentes 22
2.2.1.1 Centros educativos 23
2.2.1.2 ONGDs y demás actores sociales 24
2.2.1.3 Instituciones públicas 25
2.2.1.4 Sociedad 25
2.2.2 Metodología de los procesos 25
2.2.2.1 Metodología de las acciones 26
2.2.2.2 Proceso de coordinación 26

2.3 ESTRATEGIAS 27
2.3.1 Estrategia aragonesa de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial 27
2.3.2 Estrategia de Educación Para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana 2017 – 2021 28
2.3.3 Estrategia asturiana de Educación para el Desarrollo y Sensibilización 28
2.3.4 Estrategia Cántabra de Educación para el Desarrollo y la Transformación Social 29
2.3.5 Estrategia de educación para la sostenibilidad del País Vasco 2030 30
2.3.6 Estrategia de EpD en la Comunidad Foral de Navarra 31
2.3.7 Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo 32

2.4 CONCLUSIONES 33

Capítulo 3. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y CIUDADANÍA MUNDIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. UNA INDAGACIÓN CUALITATIVA 35

3.1 NOTAS METODOLÓGICAS 38
3.1.1 La muestra de estudio 38
3.1.2 Instrumento de recogida de datos: la entrevista 39

3.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS 39
3.2.1 Conocimiento de los equipos docentes sobre Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial 40
3.2.2 Acciones desarrolladas en los centros educativos 46
3.2.2.1 Programas y planes educativos promovidos por el Gobierno nacional y/o regional. 47
3.2.2.2 Actividades diseñadas y desarrolladas por los centros educativos 56

3.3 OBSTÁCULOS Y DIFICULTADES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS 68

3.4 CONCLUSIONES. CUESTIONES CLAVE PARA LA ESTRATEGIA REGIONAL 70

Capítulo 4. CONSULTA A RESPONSABLES DE CENTROS EDUCATIVOS Y DE ASOCIACIONES DE LA REGIÓN DE MURCIA 73

4.1 INTRODUCCIÓN 76

4.2 VÍNCULOS DEL CENTRO EDUCATIVO ENCUESTADO CON LA EDS y CM 77

4.3 ÁMBITOS DE TRABAJO EN MATERIA DE EDS y CM EN LOS CENTROS EDUCATIVOS 79

4.4 ACCIONES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS EN MATERIA DE EDS y CM 84

4.5 VALORACIÓN PERSONAL DE LOS DOCENTES ACERCA DE LA EDS y CM 87

4.6 COOPERACIÓN Y ALIANZAS EN EDS y CM DE LOS CENTROS EDUCATIVOS 88

4.7 CONSULTA A ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES 90

Capítulo 5. PROPUESTA DE METAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA EDS Y ECM EN EL ÁMBITO FORMAL NO UNIVERSITARIO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 97

5.1 MARCO TEÓRICO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO (EDS) Y LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDANÍA MUNDIAL (ECM) 100

5.1.1 La Educación para el Desarrollo Sostenible 100
5.1.2 Educación para la Ciudadanía Mundial 101
5.1.3 Aspectos comunes entre la EDS y la ECM 102
5.1.4 Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible. 102

5.2 LA EDS y ECM EN LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN (LOMLOE) 105
5.2.1 La EDS y ECM y la Agenda 2030 incluida en la enseñanza obligatoria en todas las etapas educativas 105
5.2.2 Cultura de la sostenibilidad de los centros educativos 106
5.2.3 Educación para la Transición ecológica 106
5.2.4 Principios pedagógicos 107
5.2.5 Formación del profesorado 107

5.3 PROPUESTA DE METAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA EDS, ECM Y AGENDA 2030 EN LA EDUCACIÓN FORMAL EN LA CARM 108
5.3.1 Antecedentes 108
5.3.2 Respuestas de los centros educativos de la Región de Murcia 109
5.3.3 Metas estratégicas y Líneas de actuación 110

Capítulo 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 121

6.1 MARCO DEL DIAGNÓSTICO 123

6.2 ÁMBITOS DE ACTUACIÓN 124

6.3 LIMITACIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA 126

6.4 PROPUESTA DE METAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA *ESTRATEGIA REGIONAL DE EDS Y CM EN EL ÁMBITO FORMAL DE LA CARM* *127*

BIBLIOGRAFÍA 129

ANEXOS 133

ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE LOS CENTROS DE LA MUESTRA 133

ANEXO 2. GUION DE LAS ENTREVISTAS 141

Capítulo 1
INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Tras la aprobación del Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en la Región de Murcia, la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, a través de la Dirección General de Gobernanza y Participación Ciudadana y con el fin de dar seguimiento a los contenidos de este Plan, está interesada en formular la *Estrategia Regional de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial de la CARM*.

Con este fin, ha solicitado a un equipo de trabajo de la Universidad de Murcia la elaboración de un diagnóstico que facilite la identificación de las principales líneas directrices de la Estrategia emanadas de la consulta a los agentes clave. El grupo de trabajo está conformado por personal investigador y docente de la Universidad de Murcia y por personas especializadas en evaluación de temáticas de EDS y CM.

La elaboración del *Diagnóstico sobre el estado de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial en el ámbito formal en la Región de Murcia* responde a los siguientes objetivos:

- Valorar la situación actual de la EDS y CM en la Región de Murcia a partir de:
  - la experiencia directa (información primaria) de las instituciones y entidades sociales murcianas involucrados en esta área y,
  - del análisis documental (información secundaria).
- Determinar los programas, acciones y agentes de EDS y CM que se están desarrollando en la Región.
- Identificar las dificultades, oportunidades y retos que existen actualmente para trabajar la EDS y CM en la Región de Murcia.
- Proponer metas estratégicas y líneas de acción preliminares para la futura elaboración de la *Estrategia Regional de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial de la CARM*.

1.2 METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Es importante resaltar que de los tres ámbitos en los que se desarrollan las actividades y actuaciones de EDS y CM (educación no formal, educación formal y educación informal), el ámbito específico que estudia este diagnóstico es el de la educación formal. Es decir, se centra en los procesos educativos llevados a cabo en instituciones educativas reconocidas oficialmente, donde los contenidos curriculares se encuentran regulados por la administración educativa y tiene unos objetivos establecidos.

Por tanto, para la elaboración del diagnóstico de la EDS y CM se ha tenido en cuenta principalmente el papel de los Centros Educativos preuniversitarios de la Región de Murcia por lo que los principales informantes de este estudio son profesores y directivos de dichos cen-

tros. Asimismo, aunque con un peso mucho menor sobre el total de las consultas, también se han realizado consultas a técnicos y responsables de ONGD de la Región de Murcia.

La primera herramienta utilizada para la recogida de la información primaria han sido las entrevistas en profundidad, semiestructuradas, cara a cara, y grabadas. Estas son analizadas con detalle en el *Capítulo 3, Educación para el desarrollo y ciudadanía mundial en los centros educativos. Una indagación cualitativa.* El tamaño de la muestra es de 40 centros educativos de los que el 75% corresponde a centros de Educación Primaria e Infantil; aproximadamente, el 20% se refiere a centros de Educación Secundaria; y, el 5% restante corresponde a un Centro de Educación de Adultos, un Centro Rural Agrupado y una Escuela de Educación Infantil. Se llevaron a cabo en las áreas de trabajo de los entrevistados, donde el ambiente laboral estaba presente.

En lo que se refiere a las consultas públicas estas han estado compuestas por:

1. Informe de resultados de la consulta al personal responsables Centros Educativos preuniversitarios de la Región de Murcia, y a técnicos o responsables de asociaciones que, dentro del proceso de participación diseñado y gestionado por la Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana (OTPC) de la CARM, se realizaba en noviembre y diciembre de 2021. Esta consulta se ha realizado a través de un cuestionario por Internet, con la finalidad de conocer las actividades desarrolladas en los Centros Educativos y en las asociaciones en el ámbito de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial.
2. Informe de aportaciones ciudadanas del Encuentro de debate-Taller participativo. Tuvo por finalidad recabar la opinión y propuestas de la sociedad civil organizada sobre la Estrategia de EDS y CM. Con este fin, los participantes se dividieron en cuatro mesas de trabajo repartidas de la siguiente manera: i) Líneas temáticas, ii) Acciones, iii) Plan de actuación y, iv) Participación y gobernanza. En la jornada participaron doce personas pertenecientes a ocho entidades diferentes ligadas, todas ellas, al fomento del desarrollo en diferentes ámbitos y con diferentes enfoques, desde un carácter asistencial como Cáritas y Cruz Roja, hasta la cooperación internacional, el derecho internacional humanitario o el trabajo con personas en situación de pobreza y exclusión social. Hay que resaltar además la presencia de la Consejería de Educación y Cultura, a través de uno de sus técnicos, y de la Federación de Asociaciones Africanas de Murcia (FAAM), como representante de parte de la sociedad civil inmigrante.

Respecto a las fuentes secundarias de información, se consultaron principalmente los documentos oficiales y páginas web de las Comunidades Autónomas reportadas en el Capítulo 2 *Las Comunidades Autónomas ante el desafío de la Educación para el Desarrollo Sostenible y de la Ciudadanía Mundial: estado de la cuestión.* Asimismo, se han consultado numerosas bases de datos, artículos científicos y páginas web sobre los programas educativos nacionales y regionales que han aportado información relevante en los Capítulos 3 y 5. Para el Capítulo 5 *Propuesta de metas estratégicas y líneas de acción para la implantación de la EDS y ECM en el ámbito formal no universitario en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia* se han consultado, además, numerosas publicaciones relacionadas con la EDS y CM procedentes principalmente de la UNESCO, de la comunidad científica educativa y de fuentes de la sociedad

civil (InteRed, Entreculturas, Teachers for Future, Movimiento por la Educación Transformadora y la Ciudadanía Global, ...) las cuales son referenciadas en la bibliografía.

Esto ha permitido, obtener información fundamental para identificar a su vez dificultades y retos para el desarrollo de la Agenda 2030 y los ODS desde las instituciones educativas, agentes clave para la construcción de una sociedad sostenible, solidaria e inclusiva. Asimismo, se han identificado cuestiones clave que deberían incluirse en la Estrategia Regional sobre Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Mundial.

1.3 ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

Este documento está estructurado en torno a seis capítulos, más uno de bibliografía y otro de anexos cuyos contenidos conformarán el documento final, *Diagnóstico sobre el estado de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial en el ámbito formal en la Región de Murcia.*

Así, el ***Capítulo 2***. *Las comunidades autónomas ante el desafío de la EDS y CM: estado de la cuestión*, se definen los nuevos ejes educativos: la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Educación para la Ciudadanía Mundial (EDS y CM) a partir del enfoque común de la Educación para el Desarrollo (EpD) surgido en el contexto de la cooperación al desarrollo y articulado por la sociedad civil internacional en los años 40 del siglo pasado. Estos ejes pretenden capacitar al alumnado para el desarrollo de competencias ciudadanas mundiales que es el requisito para que se conviertan en actores del desarrollo sostenible. Asimismo, examina el proceso seguido por las Comunidades Autónomas españolas (Aragón, Asturias, Cantabria, Comunitat Valenciana, Extremadura, Navarra y País Vasco) para integrar en su territorio los nuevos ejes o enfoques de la EDS y CM lo que permite mostrar las diferentes estrategias implementadas en las CCAA, identificando los aspectos más relevantes.

El ***Capítulo 3*** *Educación para el desarrollo y ciudadanía mundial en los centros educativos. Una indagación cualitativa*, persigue describir y analizar las acciones que se llevan a cabo en los centros educativos de la Región de Murcia sobre EDS y CM. Los resultados de las entrevistas ofrecen resultados muy útiles para el diseño de la Estrategia Regional de EDS y CM sobre las siguientes categorías conceptuales: i) Origen, diseño y desarrollo de las actuaciones y actividades; ii) Agentes Participantes; iii) Evaluación de acciones/actuaciones; y, iv) Retos y líneas futuras de Educación para el Desarrollo en el centro. Para ello, se ha utilizado como instrumento de recogida de la información la entrevista en profundidad a profesorado y miembros de los equipos directivos.

Por su parte, el ***Capítulo 4***, *Consulta pública a responsables de centros educativos y de asociaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, ofrece el análisis de las dos consultas públicas realizadas a responsables Centros Educativos preuniversitarios de la Región de Murcia, y de responsables de asociaciones, dentro del proceso de participación diseñado y gestionado por la Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana (OTPC) de la CARM. El objetivo de la consulta pública analizada en este capítulo, no es otro que el de identificar buenas prácticas desarrolladas en el marco de la EDS y CM, así como los retos y oportunidades que los docentes de Centros Educativos y de entidades asociativas de la Región de

Murcia identificaban de cara al diseño de una futura Estrategia Regional. El resultado de este Capítulo es complementario al análisis de los resultados del *Encuentro-Taller Participativo* con representantes de entidades asociativas.

El *Capítulo 5*, *Propuesta de metas estratégicas y líneas de acción para la implantación de la EDS y ECM en el ámbito formal no universitario en la Comunidad Autónoma de Murcia*, marca las directrices preliminares de la futura estrategia que emanan de los resultados de la información recogida en el diagnóstico. Plantea la propuesta de metas estratégicas y líneas de acción para la implantación de la EDS y CM en el ámbito formal de la educación no universitaria regional. Describe el marco teórico de la EDS y CM aplicando el enfoque liderado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); analiza la nueva Ley de Educación LOMLOE y las referencias que esta hace a la EDS, la ECM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la enseñanza obligatoria en todas las etapas educativas. Como aporte más valioso, el este Capítulo ofrece una propuesta de las Metas Estratégicas y las Líneas de Acción imprescindibles para afrontar la implantación de la EDS y ECM en el ámbito del sistema escolar de la CARM.

Por último, en el ***Capítulo 6*** de *Conclusiones y Recomendaciones*, se ofrecen de manera breve los principales resultados del trabajo de investigación realizado y de las aportaciones descritas en los capítulos previos

El documento finaliza con un apartado de fuentes de información bibliográfica y documentación complementaria en los Anexos.

Capítulo 2

LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ANTE EL DESAFÍO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y DE LA CIUDADANÍA MUNDIAL

resumen

Capítulo 2

LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ANTE EL DESAFÍO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y DE LA CIUDADANÍA MUNDIAL

En el primer apartado del capítulo se definen los nuevos ejes educativos: la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Educación para la Ciudadanía Mundial (EDS y CM). Para este fin, se ha utilizado el enfoque que podríamos denominar "enfoque de la sociedad civil" ya que ambos ejes nacen de un enfoque común como es el de la Educación para el Desarrollo (EpD) el cual, a su vez, surge en el contexto de la cooperación al desarrollo y fue articulado por la sociedad civil internacional en los años 40. Estos ejes pretenden capacitar al alumnado para el desarrollo de competencias ciudadanas mundiales que es el requisito para que se conviertan en actores del desarrollo sostenible.

En la segunda parte, el capítulo examina el proceso seguido por las Comunidades Autónomas españolas para integrar en su territorio los nuevos ejes o enfoques de la EDS y CM. Asimismo, se estudian las estrategias de actuación propuestas por los diferentes gobiernos autonómicos (Aragón, Asturias, Cantabria, Comunitat Valenciana, Extremadura, Navarra y País Vasco) a través de la exploración de sus documentos oficiales y páginas web, y del informe reportado para la elaboración del Plan Estatal de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. En este sentido, se pretende mostrar de una manera esquematizada y con una estructura común, las diferentes estrategias implementadas en las CCAA, identificando los aspectos más relevantes.

2.1 DEFINICIÓN DE EDS Y ECM

2.1.1 Evolución histórica

Desde su nacimiento en los años 40, estrechamente ligado a las ONGDs, la entonces conocida como Educación para el Desarrollo (EpD), ha ido evolucionando y transformando, tanto en su definición, como en sus actuaciones. Esta evolución se produce junto con la transformación del concepto de Desarrollo y la Cooperación Internacional, y siendo influida por el contexto social, económico y político, así como por el cambio en las relaciones Norte-Sur. De esta forma, el enfoque de la EpD ha evolucionado desde el enfoque caritativo - asistencial que surge de la década de los 1950 y 1960 pasando por el enfoque crítico – solidario de la década de los 1970 y 1980 y por el de la Educación Global de 1980 - 1990 hasta el enfoque de la Educación para la Ciudadanía Global, o *ED de quinta generación* en los 1990 el cual perdura hasta la actualidad (Mesa, 2014; Pastor García, 2017). Dicha evolución aparece resumida en la siguiente tabla:

	Origen.	Características.	Principales líneas de acción.
Primera generación: enfoque caritativo-asistencial.	Años 40- 50.	Persigue la acción (principalmente, donativos económicos) de los ciudadanos del Norte a través de la compasión y la caridad del donante. No busca la reflexión sobre las causas o el origen del problema.	- Asistencialismo y/o beneficencia. - Ayuda de emergencia.
Segunda generación: Enfoque desarrollista.	Años 60.	Los países desarrollados se alejan del asistencialismo, enfocándose ahora en la idea del desarrollo a través del intercambio de tecnologías y capital.	- Rápido crecimiento económico. - Acceso a la educación.
Tercera generación: Enfoque crítico y solidario.	Años 70.	Se reconoce al subdesarrollo como una consecuencia de las políticas y estructuras locales, nacionales e internacionales injustas heredadas del colonialismo, así como se identifica la interdependencia global.	- Denuncia de la opresión y el colonialismo. - Fomento de un cambio social y/o económico
Cuarta generación: Educación para el desarrollo humano y sostenible	Años 80.	Los modelos de desarrollo del Norte y del Sur son cuestionados al considerarse insostenibles, desde un punto de vista social y ecológico. Se desarrolla un conocimiento crítico de los problemas a nivel global: medio ambiente, migraciones, guerras, etc.	- Reducción y/o condenación de la deuda externa. - Incorporación de la dimensión ambiental y la sostenibilidad.
Quinta generación: Educación para la Ciudadanía Mundial.	Años 90 y 2000.	Se constata que los problemas relacionados con el desarrollo humano no son específicos de los países del Sur, sino que cuestiones como el cambio climático, la exclusión social o las migraciones nos afectan a todos (aunque no sea en igual medida). La educación se centra en formar ciudadanos globales, capaces de reconocer estas problemáticas como una cuestión global y pertenecientes a una misma comunidad.	- Aumento de la coordinación y del trabajo en redes (networking). - Reformas para hacer frente a las dinámicas de la globalización.

Fuente: Elaboración propia a partir de Mesa (2000).

2.1.2 Características de la EDS y CM

Teniendo en cuenta la existencia y convivencia de distintos enfoques y modelos de EDS y CM, se hace necesario establecer una definición sobre la que basar la elaboración y desarrollo de esta Estrategia. La Coordinadora Estatal de ONGD, en su *Estrategia 2012-2014*, la define de la siguiente forma:

> *Un proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa (comprometida), a fin de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur comprometida con la solidaridad, entendida ésta como corresponsabilidad en el desarrollo, participativa, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis, se tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales (CONGDE 2012:4).*

De esta definición se pueden extraer dos conclusiones: i) La EDS y CM posee un componente global, reconociendo la necesidad de transformación de las sociedades tanto en el Norte como en el Sur, y la corresponsabilidad en las problemáticas del desarrollo; y, ii) Se trata de una herramienta que aboga por el cambio político, económico y social a través de la participación activa de la ciudadanía.

Por su parte, y en la misma línea que la CONGDE, Pastor (2017:74) afirma que "el concepto de Educación para la Ciudadanía Global, es el de una educación transformadora para la participación crítica y activa en una sociedad globalizada, que considera las perspectivas e intereses de otras personas, de las oportunidades y limitaciones ambientales, y basada en los Derechos Universales".

2.1.3 Dimensiones de la EDS y CM

La EDS y CM provoca y motiva procesos transformadores, muy relacionados entre sí, y sin necesidad de ocurrir en un orden concreto, pudiendo estos producirse simultáneamente en el tiempo, de forma ordenada o, incluso, de forma aislada. Estos distintos procesos transformadores están definidos dentro de cuatro dimensiones fundamentales:

- Sensibilización: Acciones puntuales de concienciación, que persiguen desarrollar las habilidades necesarias para ser capaz de identificar las causas de la pobreza, las desigualdades y las injusticias, así como los sistemas y estructuras de poder que las causan.
- Formación sobre el Desarrollo: Se trata de un proceso educativo horizontal que pretende profundizar en la búsqueda de las causas de las desigualdades, y en la elaboración de propuestas para la transformación de estas. Dirigido a un público objetivo bien definido, procura educar en valores, contenidos, habilidades y actitudes.

- Investigación para el Desarrollo: Iniciativas que pretenden ahondar en las problemáticas del desarrollo, y ser capaces de establecer propuestas críticas y fundamentadas para la transformación social.
- Movilización social e incidencia política: La movilización social, referida esta al conjunto de actuaciones expresadas a través de la denuncia, protesta y acciones coordinadas del conjunto de la sociedad, es la mayor expresión de implicación y participación ciudadana. Es la herramienta más importante a la hora de provocar cambios en las decisiones políticas, y proponer propuestas alternativas para la transformación social.

2.1.4 Ámbitos de actuación de la EDS y CM

Es posible distinguir tres ámbitos en los que desarrollar las actividades y actuaciones de EDS y CM:

- Educación formal: Procesos educativos llevados a cabo en instituciones educativas reconocidas oficialmente. Los contenidos curriculares se encuentran regulados por la administración educativa, con unos objetivos establecidos. Se trata, por tanto, de una educación intencionada, planificada y reglada.
- Educación no formal: Procesos educativos desarrollados a partir de unos objetivos establecidos, pero fuera de las instituciones educativas oficiales. Están dirigidos a colectivos específicos, como pueden ser los cursos de formación para adultos.
- Educación informal: Se ofrece de forma casual y en ámbitos educativos no reconocidos oficialmente, tratándose de un conjunto de actuaciones capaces de influir en el desarrollo personal y social. Bajo el paradigma de la EDS y CM, se destaca en este ámbito el trabajo realizado por los medios de comunicación, debido a su gran capacidad de movilización social.

2.2 ELEMENTOS MAS RELEVANTES DE LOS DIAGNÓSTICOS SOBRE LA EDS Y CM EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En este apartado, se ofrecen los aspectos más significativos de la EDS y CM en las comunidades autónomas antes de la implementación de su Estrategia, los cuales aparecen recogidos en los respectivos diagnósticos. El estudio de estos documentos nos ha llevado a identificar los siguientes elementos clave: los principales agentes relacionados con la EDS y CM; y, la metodología de las acciones que se llevaron a cabo. Analizamos cada uno a continuación.

2.2.1 Principales agentes

Los principales agentes responsables de las actuaciones de EDS y CM son comunes para todas las comunidades autónomas estudiadas, siendo estos: i) los centros educativos, tanto de Educación Formal como No Formal; ii) las ONGDs y demás actores sociales; iii) las instituciones públicas; y, la sociedad en general.

2.2.1.1 Centros educativos

Los centros educativos son un agente clave para la implementación de la EDS y CM. Las actividades llevadas a cabo en los centros educativos hacia la sensibilización de los jóvenes para la EDS y CM ocupan gran parte de los recursos humanos destinados a esta labor.

Prácticamente todas las CCAA analizadas se enfrentan a las mismas dificultades: la inexistencia de un material formativo útil y disponible para el conjunto de actores sociales y educativos, exceptuando la Comunidad Valenciana y el País Vasco; así como la necesidad de ofrecer una formación continua en materia de EDS y CM al personal docente de los centros educativos, quienes a su vez consideran que la formación en EDS y CM supone un sobreesfuerzo para ellos. Esto último está solucionado en el País Vasco por los centros Ingurugela, que se encargan de esta formación en sostenibilidad a profesores y alumnado en Formación Profesional (FP). Otros de los problemas que se han encontrado, sobre todo en la Comunidad Foral de Navarra son: la escasa participación de padres y madres en las actividades relacionadas con la EDS y CM; la descoordinación en la oferta de propuestas y materiales educativos; así como la escasa coordinación con otros organismos como son el Departamento de Educación u otros centros educativos.

Un factor analizado ha sido la acogida a iniciativas relacionadas con la EDS y CM anteriores a la Estrategia por los centros educativos. Por ejemplo, de las comunidades recogidas, Aragón y Extremadura se mostraban con una gran predisposición por parte de estos centros a la realización de este tipo de actividades, mientras que Asturias y la Comunidad Valenciana habían manifestado dificultades a la hora de integrar los objetivos e incluir el material en el currículo escolar. En el caso de Extremadura y el País Vasco, se priorizan las acciones hacia el profesorado y la Formación Profesional (FP).

Para finalizar, vale la pena destacar que todas las CCAA reconocieron en su día a las universidades de nuestro país como un actor clave en el desarrollo de la EDS y CM dentro del ámbito educativo. Esto se produjo principalmente a través del impulso de iniciativas, especialmente de sensibilización; y a través de la generación de espacios que permitieron la coordinación entre distintos agentes de la EDS y CM. Sin embargo, al igual que en los centros educativos, la escasez de recursos humanos y materiales se hace latente en las universidades. A excepción del País Vasco, algunas de las universidades españolas muestran un desconocimiento e interés en esta materia, tanto por parte de profesorado como del alumnado. Estas muestran gran interés en la cercanía con otras universidades y sus proyectos e iniciativas, la realización de investigación vinculada a la EDS y CM y que esta última se integre a los contenidos de las asignaturas de manera transversal. En el País Vasco, la promoción del Desarrollo Sostenible y sus objetivos en la educación superior es algo que se está intentando conseguir a través de la permanencia en redes nacionales e internacionales. La UPV/EHU promueve directamente el Desarrollo sostenible a través de la formación y la investigación. En el periodo de 2011 a 2014, el número de asignaturas con contenidos relacionados con la sostenibilidad ha aumentado, aunque haya sido mayormente en asignaturas optativas.

2.2.1.2 ONGDs y demás actores sociales

A raíz de los diagnósticos analizados, hemos identificado a las ONGDs como el motor principal que ha acercado a la EDS y CM a los centros educativos. A su vez, las CCAA reconocieron el mayor grado de experiencia y conocimiento que poseen las ONGDs a la hora llevar a cabo este tipo de acciones, especialmente cuando se trata de tareas de sensibilización. De hecho, según los datos recopilados, las ONGDs de Aragón y Cantabria ya incluían en sus líneas de actuación a la EDS y CM antes de ser implementadas en estas comunidades sus respectivas estrategias.

Sin embargo, ha existido una gran dependencia de subvenciones públicas para la realización de proyectos EDS y CM. Este fue un hecho que las ONGDs reconocieron, y que se puso de manifiesto, por ejemplo, en Cantabria, donde se llegaron a parar diversos proyectos debido a los recortes impuestos tras la crisis de 2008; o en Asturias, comunidad autónoma en la que las ONGDs reclamaron la publicación de convocatorias destinadas a proyectos de sensibilización dentro del ámbito de la EDS y CM, como ya ocurría en otras de las CCAA analizadas.

Por otra parte, la Coordinadora de ONGD de la Comunidad Foral de Navarra apunta que su escasa autonomía financiera no le permite impulsar proyectos y programas en materia de EDS y CM, además de que las ONGDs no disponen de espacios comunes para unir iniciativas.

Al igual que en el apartado anterior, la escasez de material es un factor que se vuelve a repetir, tanto en educación formal como no formal. Otro de los factores es la falta de recursos humanos y expertos en este ámbito, a excepción del País Vasco, que cuenta con programas de formación en EDS y CM en Administración Pública. La Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco destacan otros problemas como son la falta de coordinación entre entidades públicas y privadas, lo que dificulta el desarrollo de nuevas iniciativas.

Como intereses comunes, las ONGD buscan potenciar la visibilidad de sus acciones, ya que estas últimas son poco difundidas, obtener mayor coordinación y trabajo en red, y por parte de Extremadura, la implantación de acciones de formación dentro de las ONG y la AECID de manera que puedan especializarse en EDS y CM.

Los partidos políticos muestran un desconocimiento en Cooperación Internacional al Desarrollo (CID), y a su vez en EDS y CM, mientras que, por parte de los sindicatos, la ciudadanía desconoce el trabajo que se realiza en este ámbito. Debido a esto, sus intereses se focalizan en aumentar esa visibilidad y aumentar el trabajo en red. Extremadura centra sus intereses en la realización de acciones de sensibilización y formación dentro de los mismos organismos, además de la colaboración con otros agentes en acciones vinculadas a la EDS y CM como campañas, jornadas, foros, etc.

Las asociaciones de ocio y tiempo libre muestran escasez de material educativo en EDS y CM, a la vez que sus intervenciones son poco viables debido a su desconocimiento sobre este tema y la poca implicación de la ciudadanía en este ámbito. Además, es difícil mantener la atención de forma continuada de la población, por lo que es importante despertar su motivación a través de programas informativos y de sensibilización. Esta requiere un flujo de información y sensibilización continua, con el fin de ser capaces de captar su interés y, especialmente, de mantenerlo en el tiempo, lo que dificulta la acción de este tipo de asociaciones sobre la ciudadanía.

2.2.1.3 Instituciones públicas

Las instituciones públicas resultan un agente clave en el desarrollo de la EDS y CM, esto es debido a su papel como impulsoras y promotoras de este tipo de iniciativas, así como por su capacidad de generar sinergias y espacios de coordinación entre el resto de actores.

Así, desde determinadas CCAA, como son el caso de Comunitat Valenciana y Aragón, los centros educativos y el conjunto de la sociedad civil manifestaron el escaso impulso que se brindó desde las Administraciones Públicas a las actividades relacionadas con la EDS y CM. De hecho, en el caso de la Comunidad Valenciana, los entes nombrados anteriormente también protestaron por la falta de incentivos a profesorado y centros educativos que ya estaban activamente desempeñando acciones relacionadas con la EDS y CM.

Asimismo, otro de los factores que determinan decisivamente la mencionada falta de impulso son los escasos recursos que se destinan a la implementación de este tipo de proyectos, provocando, entre otras cosas, la incapacidad de ejecutar programas sostenibles en el tiempo, quedando reducidas estas acciones, en la mayoría de casos, a actuaciones puntuales.

2.2.1.4 Sociedad

La sociedad aparece, de manera común, como uno de los beneficiarios principales en todas las estrategias analizadas. Todas ellas coinciden en el potencial de la EDS para transformar y convertir a la ciudadanía en un ente activo en la vida social y política, crítico con las injusticias y comprometido con el entorno que le rodea. La movilización e implicación social constituyen una de las metas finales a alcanzar, fruto de la transformación de la sociedad a la que la EDS pretende contribuir. Además de esto, se presentan otros puntos importantes a alcanzar junto con la sociedad civil, como es superar la visión Norte-Sur predominante entre los individuos que conforman a la misma, y consiguiendo que estos identifiquen los problemas comunes a la compleja sociedad global actual.

Los medios de comunicación aparecen como posibles transmisores de los valores de solidaridad, justicia y equidad que la EDS pretende arraigar en la sociedad. Son los encargados de dar información objetiva y en profundidad a la ciudadanía, y es por eso que son fundamentales en la Educación para el Desarrollo en todas las estrategias analizadas. A través de estos, se transmiten y comunican no solo los problemas y dificultades del Sur, sino que se difunden los proyectos y programas que se realizan en este ámbito. Muchas veces la información es insuficiente o incompleta, no existen estrategias de comunicación, y en ocasiones, dentro de estos medios, prevalecen sus intereses propios más allá de lo que pretenden comunicar. Es por eso, que uno de los objetivos comunes en todas las comunidades autónomas analizadas es buscar una mayor actividad de estos en las iniciativas de CID y EDS y CM.

2.2.2 Metodología de los procesos

El otro elemento clave seleccionado para el estudio es la metodología de los procesos, que comprende el conjunto de temáticas, formato de las actividades y destinatarios y procesos transformadores y de coordinación.

2.2.2.1 Metodología de las acciones

El formato de las actividades más común entre todas las CCAA analizadas son las charlas y talleres, las cuales estaban enfocadas principalmente a la sensibilización. Además, en algunas comunidades, como son el caso de Aragón o Asturias, estas actividades perseguían que los destinatarios tomasen un rol activo y participativo, produciéndose una mayor implicación en acciones relacionadas con el desarrollo, como son el caso de los voluntariados. En otras comunidades, como Cantabria y Valencia, se identificaba una intención de iniciar un proceso de transformación hacia una sensibilización con una visión global, y no centrada únicamente en el Sur.

Por una parte, otra de las características comunes de todas las CCAA, es que la mayoría de destinatarios son jóvenes menores de edad, algo normal teniendo en cuenta, como se ha visto anteriormente, que los lugares de desarrollo de las acciones llevadas a cabo son, principalmente, los centros educativos.

Por otra parte, identificamos iniciativas propias que se llevan a cabo tan solo en el Principado de Asturias donde se produce, en los últimos años previos a la implementación de la Estrategia, un decrecimiento de actividades desarrolladas dentro del ámbito de la educación formal en pro de aquellas de ámbito de educación informal, debido a las dificultades que se encontraban para trabajar la EDS y CM en los centros educativos.

2.2.2.2 Proceso de coordinación

Como último de los elementos comunes en los diagnósticos de las comunidades autónomas analizadas nos encontramos con la necesidad de implementar procesos de coordinación entre diferentes niveles y actores de la EDS y CM, que permitan potenciar el trabajo en red propio de este proceso de aprendizaje y explotar las sinergias entre los distintos agentes de la EDS y CM. Para conseguirlo, las comunidades autónomas coinciden en dos puntos: en primer lugar, y como más urgente, la creación de espacios de encuentro donde poder debatir y reflexionar. Por poner un ejemplo, Cantabria destaca el papel de la Universidad y los centros educativos como puntos de encuentro y como transmisores del conocimiento innovador y transformador al conjunto de la sociedad. En segundo lugar, coinciden en la falta de llevar a cabo reformas o cambios legislativos, donde la incorporación de la EDS y CM en el currículo escolar se muestra como la más necesaria. Además de lo mencionado, otras comunidades, como Asturias o la Comunidad Valenciana, ponen en relieve también la importancia de la coordinación a la hora de elaborar y difundir el material formativo, donde se haría necesaria para ello la implicación y coordinación más concreta del personal docente.

Es destacable que este proceso de coordinación aparece reflejado como una de las principales líneas de actuación en todas las estrategias analizadas, siendo, además, uno de los pocos retos planteados a alcanzar en el corto plazo.

2.3 ESTRATEGIAS

Las estrategias de Educación para el Desarrollo de las CC. AA. tienen una estructura común en base a la Estrategia de Educación para el Desarrollo publicada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en 2007. En esta, se exponen los objetivos y líneas estratégicas de la Cooperación para el Desarrollo a nivel nacional para impulsar la Educación para el Desarrollo en nuestro país. En España, a parte de la estrategia de la AECID, solo poseen una estrategia las siguientes comunidades: Comunidad Valenciana, el País Vasco, la Comunidad Foral de Navarra, Extremadura, Cataluña y Asturias. Se ha realizado un resumen de cada una de ellas con el propósito de obtener una panorámica de sus estrategias y así observar similitudes y diferencias entre ellas.

2.3.1 Estrategia aragonesa de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial

La Estrategia de Aragón para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial se enmarca dentro del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019[1]. La vigencia de esta Estrategia está planteada hasta 2023, y fue elaborada a lo largo del año 2017 por el denominado *Grupo Motor*, compuesto por un conjunto de Administraciones Públicas (Gobierno de Aragón, las diputaciones de las tres provincias aragonesas y los ayuntamientos de Zaragoza, Huesca y Teruel), así como otras entidades sociales como la Universidad de Zaragoza, la Federación Aragonesa de Solidaridad y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

El proceso de elaboración de esta Estrategia se dividió en dos etapas consecutivas y diferenciadas: la elaboración de un diagnóstico que muestre la realidad de la EDS y CM en esta comunidad autónoma, seguido este de un proceso participativo abierto a toda la ciudadanía aragonesa. La primera etapa de diagnóstico permitió establecer unas líneas estratégicas de actuación, mientras que en la segunda etapa la intención es acercar dichas líneas a la sociedad civil para debatir y aceptar nuevas propuestas sobre estas. En total participaron representantes de 51 entidades, organizaciones e instituciones aragonesas recabando un total de 382 nuevas propuestas al documento inicial, de las cuales, y tras un proceso final de revisión, se incluyeron 377 de ellas.

El objetivo general plasmado en esta Estrategia es “generar una ciudadanía aragonesa crítica y activa” con los objetivos específicos de “guiar hacia una unidad de acción y metodológica de todos los agentes implicados en la EDS y CM” y “reforzar y potenciar la EDS y CM en Aragón”.

Finalmente quedó articulada a través de 61 medidas de acción, divididas estas en 26 líneas estratégicas que se estructuran en torno a 6 ámbitos. Además, dentro de cada una de estas medidas de acción quedan claramente definidos todos los actores o agentes responsables de llevarlas a cabo, así como las indicaciones para poder realizar el seguimiento y evaluación de una manera coordinada, y, especialmente, abierta para toda la ciudadanía aragonesa.

1 https://transparencia.aragon.es/sites/default/files/documents/plan_director_cooperacion_al_desarrollo_aprobado_consejo_de_gobierno_1619.pdf

2.3.2 Estrategia de Educación Para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana 2017 – 2021

La Estrategia de Educación Para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana está planteada para un horizonte temporal de 5 años (2017 - 2021), coincidiendo de esta forma con el IV Plan Director de la Cooperación Valenciana (2017-2020)[2]. A su vez, el V Plan Director (2021 - 2024)[3] incluye nuevas medidas en el ámbito de la Educación para el Desarrollo, con el objetivo de avanzar en las líneas de actuación presentadas en esta Estrategia.

El proceso de elaboración comprende entre marzo de 2016 a octubre de ese mismo año, y es llevado a cabo por personal técnico e investigador del Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento (INGENIO - CSIC/UPV), así como por docentes de la Universitat Politècnica de València y del Máster en Cooperación al Desarrollo. Además, con la intención de desarrollar un proceso participativo e inclusivo se creó el denominado Equipo de Pilotaje, compuesto por diversos agentes de la EDS y CM formal. Este Grupo de Pilotaje participó en un primer lugar, aportando información acerca de la situación de la EDS y CM en la Comunitat Valenciana, ayudando a realizar el diagnóstico previo a la Estrategia, y, en segundo lugar, tenían la posibilidad de aportar ideas o propuestas concretas de acción que podían llegar a ser articuladas en esta Estrategia.

A diferencia de otras estrategias analizadas, en esta no es posible encontrar plasmado y claramente definido un objetivo general. Si bien, a raíz de lo analizado en el diagnóstico se han planteado cuatro ámbitos de actuación, de los cuales se pueden deducir objetivos específicos propios de cada ámbito:

- La formación: Las actuaciones persiguen reforzar tanto en contenidos referentes a EDS y CM como en las metodologías, dotando así de mejores herramientas educativas al personal docente.
- La coordinación: Acciones encaminadas a crear espacios de trabajo y convivencia en torno a la EDS y CM.
- Cambios en la normativa y procedimientos: Creación de un marco legal que soporte las actuaciones previstas en EDS y CM.
- Cultura organizacional: Redefinir el paradigma educacional actual para ser enfocado a una cultura de aprendizaje basada en la evaluación y creación compartida de conocimiento.

2.3.3 Estrategia asturiana de Educación para el Desarrollo y Sensibilización

La estrategia de Asturias de Educación para el Desarrollo y la Sensibilización se enmarca dentro de lo acordado en el Plan Director de la Cooperación Asturiana al Desarrollo de los años 2009-2012. Sin embargo, a la publicación de esta Estrategia, el periodo de vigencia del Plan Director ya había culminado. Por tanto, se sustenta también en la intención de realizar

2 https://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/164016802/IV+Plan+Director+de+la+Cooperaci%C3%B3n+Valenciana+2017-2020/2d4e1ad6-d87d-4d92-af76-0889101bf2e6

3 https://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/172383338/VPDCV-V3.3_MAQUETACI%C3%93N+FINAL+CAST.pdf/33e9607e-582b-44fe-bdde-5158bddad4fc

aún un mayor esfuerzo por la EDS y CM dentro del Plan Director de los años 2013-2016[4]. Es, de hecho, en este último Plan Director donde se incluyen las líneas básicas de actuación derivadas de la Estrategia asturiana de Educación para el Desarrollo y Sensibilización. A diferencia del resto de estrategias, que se formulan bajo el marco de los ODS, (exceptuando también la de Navarra), la estrategia asturiana se formuló bajo las recomendaciones propuestas en el Objetivo 8 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el cual promovía la creación de una asociación mundial para el desarrollo, a través del fomento de la participación de la Ciudadanía Mundial y el compromiso de los gobiernos para cambiar sus políticas.

Como parte del proceso de elaboración de la Estrategia se realizó en 2010 un estudio externo financiado por la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo. Dicho estudio pretendía cuantificar un conjunto de variables (pertinencia, impacto, participación, eficiencia, cobertura, eficacia y sostenibilidad) derivadas de la realización de proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización llevados a cabo entre los años 2006-2009 en el territorio asturiano. En total fueron objeto de estudio 202 proyectos.

El objetivo general plasmado en esta Estrategia es "*Mejorar la calidad de la EDS y CM asturiana en términos de impacto sobre los conocimientos y actitudes de la población respecto a la situación de los países en desarrollo de manera que promueva el compromiso activo de la ciudadanía.*". Para alcanzarlo la Estrategia asturiana de EDS y CM plantea 4 líneas estratégicas de actuación:

- *Línea 1: Contenido y ámbito de las actuaciones en EDS y CM*, donde se hace hincapié en la necesidad de sensibilización y concienciación de la población asturiana acerca de aspectos relativos a la Cooperación y el Desarrollo.
- *Línea 2: Fortalecimiento de capacidades en EDS y CM, orientada a mejorar aspectos técnicos y materiales.*
- *Línea 3: Aspectos instrumentales. Proveer de mecanismos y herramientas a los agentes de Cooperación asturianos.*
- *Línea 4: Evaluación.*

2.3.4 Estrategia Cántabra de Educación para el Desarrollo y la Transformación Social

La Estrategia Cántabra de Educación para el Desarrollo y la Transformación Social se elabora y publica a lo largo del año 2018, encontrándose justificada dentro del II Plan Director de la Cooperación al Desarrollo de Cantabria (2018-2021)[5]. El proceso de elaboración fue dirigido y coordinado por la Oficina de Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Cantabria, y financiado por el Gobierno de Cantabria, aprovechando la favorable evolución que la ED experimentaba en esta comunidad autónoma, según se revela de los diagnósticos autonómicos realizados previos a esta Estrategia. Como parte final de ese proceso, también se constituyó una Ponencia Técnica dentro del Consejo Cántabro de Cooperación al Desarrollo, así como se contó con la participación de distintos actores y expertos regionales en la ED.

4 https://www.cooperacionasturiana.com/planes-directores/
5 https://cantabriacoopera.es/documents/6204219/6537808/II+Plan+Director+de+la+Cooperaci%C3%B3n+-C%C3%A1ntabra+-+REVISADO.pdf/21c2fd95-0d41-dd5a-08d4-03314e721069

El objetivo general planteado en esta Estrategia es el de "*Promover una ciudadanía cántabra activa y comprometida con la lucha contra la pobreza, la justicia, la equidad, los derechos humanos y el DHS.*", y el objetivo específico de "*Consolidar una política pública de ED eficaz, eficiente, de mayor calidad e impacto y coherente con el enfoque de la Ciudadanía Mundial y para la transformación social.*" Para la consecución de estos objetivos se plantean 8 ejes estratégicos de intervención, los cuales recogen las prioridades y necesidades de la ED, así como las líneas de actuación prioritarias que giran en torno a cada uno de los ejes.

De manera complementaria a estas líneas de actuación, se prevé la formulación de planes de acción específicos para la ED dentro de sus diferentes ámbitos: formal, no formal e informal. Estos planes, de elaboración bianual, son elaborados por un conjunto de actores principales del sector de la ED, así como por diferentes Consejerías con el objetivo de transversalizar la ED, dejando de ser así exclusiva del ámbito de la Cooperación Internacional.

Los planes de acción específicos bianuales están planteados además para servir como herramientas en el seguimiento y evaluación de la Estrategia. Junto a estos, el otro instrumento principal de seguimiento y evaluación consiste en un informe anual elaborado por el Grupo de Trabajo de ED, grupo compuesto por la Ponencia Técnica encargada de la elaboración de la Estrategia.

2.3.5 Estrategia de educación para la sostenibilidad del País Vasco 2030

La Estrategia de educación para la sostenibilidad del País Vasco 2030 ha sido liderada por los departamentos de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, y el de Educación, y elaborada por un proceso participativo dividido en dos fases, una fase de diagnóstico, en la que han participado actores clave del campo de educación y medio ambiente, y una fase de diseño, en la que colaboraron 7 Grupos de trabajo para identificar retos de futuro por cada ámbito de educación y 5 Grupos de trabajo para profundizar en los objetivos estratégicos (en el marco de las IV Jornadas de Educación para la Sostenibilidad de Euskadi).

Su horizonte temporal se plantea para 2030, ejecutándose a través de Planes de Acción divididos por periodos, el primero tendrá una duración de 2 años desde la aprobación de la Estrategia (2018-2020) y los dos siguientes durarán 5 años cada uno (2021-2025; 2025-2030).

Esta se desarrolla en dos partes, una parte introductoria en la que, aparte de contextualizar la Educación para la sostenibilidad, se presentan las principales conclusiones del diagnóstico realizado en los tres ámbitos en los que se desarrolla la educación, formal no universitaria, formal universitaria y no formal, para conseguir elaborar una fotografía del estado de la EpD. En la educación formal no universitaria destacan los centros Ingurugela como puntos de formación del profesorado y el programa Agenda 21 Escolar, un proyecto que promoción la educación ambiental en los centros educativos vascos. Con respecto a la educación formal universitaria, la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) promueve la educación para la sostenibilidad desde muchos de sus centros, trabajando en red con otros organismos nacionales e internacionales. Y finalmente, la educación no formal, que, a pesar de contar con numerosos equipamientos, no posee coordinación con otros sectores para el aumento de estos. Por otra

parte, hay redes de municipios (Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad, Udalsarea 21) o programas que permiten que la sostenibilidad llegue a toda la ciudadanía.

Después encontramos una segunda parte, en la que se plantea la visión estratégica, metas y líneas de actuación a 2030, el plan de acción y el modelo de gestión de la estrategia. El objetivo principal de esta estrategia es "ayudar a las personas a desarrollar las actitudes, competencias, perspectivas y conocimiento para tomar decisiones bien fundamentadas y actuar en pro de su propio bienestar y el de las demás, ahora y en el futuro". En consecuencia, se desarrollan cuatro metas, nueve líneas de actuación y diferentes planes de acción con acciones a corto-medio plazo que permitan avanzar en el alcance de las diferentes metas para que en 2030 la educación para el desarrollo en el País Vasco consiga mayor apoyo y participación. Además, quedan expuestas las herramientas para su coordinación, ejecución y seguimiento y evaluación, además de los indicadores y presupuesto destinado a esta acción.

2.3.6 Estrategia de EpD en la Comunidad Foral de Navarra

La Educación para el Desarrollo (EpD) en la Comunidad Foral de Navarra es presentada en el I Plan Director (2007-2010) como una estrategia sectorial. Dentro de este, se exponen una serie de objetivos: 1. Promover por una parte el trabajo a largo plazo de la EpD (en sentido estricto), y por otra el trabajo a corto plazo de la sensibilización social en esta materia; 2. Potenciar la Formación y la Investigación como articuladores de la mejora de la calidad de la cooperación; 3. Mejorar la coordinación de todos los agentes implicado en el sector educativo, formativo y de investigación. Los instrumentos para el alcance de estos son acciones y campañas de sensibilización, programas y proyectos de EpD, y acciones propias del gobierno navarro.

Tras un análisis metodológico utilizando el enfoque de marco lógico como referencia y obtenida la visión sobre EpD del I Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de Navarra, se desarrolla la primera estrategia de EpD. Esta divide el trabajo en cuatro grupos: un grupo planificador y de coordinación (Administraciones Públicas, Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo, Instituto Navarro de la Juventud, Sección de multiculturalidad e inmigración, Coordinadora de ONGD, expertos, personas individuales y entidades especializadas), un grupo ejecutor y colaborador (Administraciones Públicas Locales, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, el Ayuntamiento de Pamplona, otros Ayuntamientos, ONGD, ONG de acción social, cultural, ambiental, y Universidades), un grupo de futuros colaboradores (Entidades Financieras, Organizaciones Empresariales, Medios de comunicación y partidos políticos), y, por último, grupos diana (Población en general y/o por sectores, centros educativos y Asociaciones de Ocio y tiempo libre).

Estos grupos plantean el siguiente objetivo general, "Mejorar la calidad de la Educación para el Desarrollo (EpD) en Navarra en términos de impacto sobre los conocimientos que tiene la población de nuestra Comunidad Foral sobre la situación de los países en desarrollo y la interdependencia mundial, las actitudes positivas a la colaboración con los países socios y el compromiso activo de la ciudadanía", junto a los siguientes objetivos específicos, "Fortalecimiento institucional – generación de capacidades en EpD de los agentes implicados" y "Diseño y puesta en marcha de una estrategia compartida por todos los agentes."

Para alcanzar los siguientes objetivos, se plantean una serie de acciones estratégicas, instrumentos (acciones y campañas de sensibilización, proyectos y programas de EpD y acciones propias del Gobierno de Navarra, como el Premio Internacional Navarra a la Solidaridad y el Programa de Juventud Solidaria), metas y responsables de cada acción. El presupuesto destinado a EpD, según el Plan Director, no supera el 4-6% entre acciones de sensibilización y EpD. La estrategia indica que el Gobierno de Navarra podrá destinar un presupuesto, en 2012, de no más del 8%. Esta Estrategia fue aprobada en 2009 y su vigencia dura hasta 2012, año en el cual los objetivos y metas deben haber sido completados.

2.3.7 Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo

La Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID) se enmarca dentro de la Cooperación para el Desarrollo internacional, nacional y autónoma, complementándose sus líneas y actuaciones, en este caso en Educación para el Desarrollo (EpD).

El horizonte temporal de esta estrategia está previsto para el periodo de 2009 a 2011 para que pueda seguir la línea del Plan Director extremeño (2008-2011), incorpore los instrumentos proporcionados por la AEXCID y las ONGD extremeñas, y se regulen la evaluación y diálogo entre todos los organismos que participan en la Cooperación para el Desarrollo. Al igual que el Plan General y los Planes anuales, esta estrategia se rige bajo los principios de coordinación, convergencia y complementariedad. Esta será evaluada acabado su periodo de vigencia, siguiendo los criterios de eficacia, eficiencia e impacto, y priorizando la evaluación de los proyectos gestionados directamente por la AEXCID, los organismos multilaterales y las ONGD.

Los objetivos de esta estrategia son "la sensibilización y educación para la toma de conciencia de la sociedad extremeña sobre las características principales de la Globalización, su incidencia en las relaciones Norte-Sur, y la necesidad de intervenir a favor de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la Lucha contra la Pobreza de acuerdo con el paradigma de Desarrollo Humano y Sostenible", "Desarrollo teórico-práctico del concepto de Ciudadanía Mundial, en correspondencia con el Concepto de Cooperación para el Desarrollo como instrumento de Seguridad Global de los pueblos y las sociedades" e "Incorporación en la sociedad extremeña de hábitos de conducta y participación: institucionales, sociales e individuales, alineados con la Cultura de la Solidaridad, la Cooperación para el Desarrollo y el Desarrollo Humano y Sostenible.

Para la consecución de estos objetivos, se exponen una serie de modalidades para la financiación de este ámbito (gestión directa por parte de la AEXCID, convenios con organismos multilaterales, bilaterales y nacionales, y la convocatoria de subvenciones a ONGD), el presupuesto destinado a EpD y los destinatarios de esta estrategia, que a su vez actúan como agentes de Cooperación y EpD, y son: en el ámbito de educación formal, profesores, alumnos, padres de alumnos y personal de los centros educativos; en educación no formal, universidades y asociaciones de ciudadanos; en colegios profesionales, los más vinculados a la Cooperación para el Desarrollo de la AEXCID; el empresariado de Economía Social, las

asociaciones empresariales, las cámaras de Comercio, los medios de comunicación, partidos políticos y sindicaros, consejos municipales, y por último, las instituciones autonómicas. En esta misma, se destina un apartado a la formación en EpD, pues después de la celebración del II Encuentro de Comunidades Autónomas y Educación para el Desarrollo se posibilitó la elaboración de acciones de formación continuas en EpD para el personal de la AEXCID y las ONGD y así mejore su conocimiento en este campo.

2.4 CONCLUSIONES

En la primera parte del capítulo se pretende mostrar cuál es el punto de partida al que se enfrentan las comunidades autónomas antes de la implementación de sus respectivas estrategias. Del análisis llevado a cabo, se ha podido detectar que la falta de coordinación entre distintos actores es el mayor impedimento detectado en todas las comunidades autónomas para una implementación en el corto plazo de una estrategia sólida, consistente y eficaz. Esta descoordinación está presente entre prácticamente todos los niveles y ámbitos relacionados con la EDS y CM, lo cual dificulta mucho la implementación de nuevas actividades.

Otro problema recurrente en la mayoría de comunidades estudiadas es la escasa base de conocimientos de EDS y CM entre el personal docente, así como la falta de herramientas y material formativo que les permita acercar estos procesos de aprendizaje a los centros educativos. Por tanto, esta responsabilidad recae sobre las ONGDs, que, debido principalmente a los limitados presupuestos y al tipo de actividades que llevan a cabo, no son capaces de ofrecer una formación continua y prolongada en el tiempo. Esto podría no llegar a ser suficiente para cumplir con el objetivo de la EDS y CM de transformar a la sociedad y orientarla hacia un futuro sostenible.

Por otro lado, en la segunda parte del capítulo se sintetizan las diferentes estrategias planteadas por cada una de las comunidades autónomas. Es posible observar que todas ellas presentan muchas similitudes en cuanto al proceso de elaboración, como es la realización de un estudio previo para conocer el punto de partida (diagnóstico) o una metodología que combina la dirección del proceso de elaboración y redacción por parte de un equipo de expertos en la materia, con la búsqueda de la participación e implicación activa de la mayor parte de agentes implicados en la EDS y CM y el conjunto de la ciudadanía general. Sin embargo, también es posible encontrar diferencias en este proceso. En algunas comunidades autónomas, como es el caso de la Comunidad Valencia, se llevan a cabo estos procesos de participación de los agentes implicados tanto en la elaboración del diagnóstico como en la elaboración de la estrategia, mientras que, en otras, como es el caso de Aragón, el proceso de participación ciudadana se lleva a cabo una vez realizado el diagnóstico.

También es posible encontrar similitudes en las líneas de actuación propuestas. Es común en todas plantear como objetivo la consolidación de la EDS y CM a través de programas de formación a agentes educativos, o a través de reformas institucionales, como incluir la EDS y CM en el currículo escolar. Otras líneas de actuación predominantes son plantear procesos de coordinación entre los distintos agentes o la dotación de recursos y herramientas a estos. En conjunto, la mayoría de líneas de actuación persiguen el fortalecimiento de los actores

más implicados en el proceso de difusión de la EDS y CM, como son el ámbito educativo o el sector de las ONGDs. Y en muchas de ellas, este apoyo debe provenir desde el ámbito de las instituciones públicas.

Todas las estrategias presentan un apartado de evaluación en el que se propone el tipo de evaluación realizado por el gobierno de cada Comunidad Autónoma, la mayoría intermedia o final. Los resultados previstos son evaluados, en base a su implementación dentro de la comunidad, por un equipo coordinado y especializado en Educación para el Desarrollo. Sin embargo, no todas las Comunidades Autónomas españolas presentan este documento de evaluación de resultados de su Estrategia de Educación para el Desarrollo. Es el caso de la Comunidades de Valencia, Aragón y Extremadura las únicas que presentan una evaluación, ya sea como documento propio de evaluación o en los Planes Anuales concebidos tras la puesta en marcha de las Estrategias.

En el caso de la Comunidad Valenciana, el impacto de la Estrategia es positivo, pues según el Resumen Ejecutivo de la Evaluación intermedia externa. *"Estrategia de educación para el desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana 2017-21"* (n.d.) el 74% de las acciones propuestas en la Estrategia han sido implementadas, sin embargo, se considera que esta evaluación es muy temprana ya que no hay cambios concretos. A pesar de ser implementadas, hay acciones que no han comenzado o necesitan mayor apoyo para su implementación. Es por eso, que una segunda evaluación puede llevarse a cabo más adelante con el fin de alinear los resultados de la Estrategia de Educación para el Desarrollo con el Plan Director de la Comunidad Valenciana.

En la Comunidad aragonesa, desde su elaboración en 2017, la Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible no ha sido implementada. Según el Gobierno de Aragón (2021) en la evaluación final externa del IV Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, este retraso se debe a la falta de grupos de trabajo que se encargue de su seguimiento y liderazgo. Es por eso que se recomienda la puesta en marcha de estos grupos de trabajo que dispongan los objetivos de la estrategia.

Por otro lado, la Estrategia de Educación para el Desarrollo extremeña de la AEXCID, habiendo sido impulsada en 2011, en el informe de evaluación de la cooperación para el desarrollo extremeña de 2015 esta aparece como no finalizada. Además, actualmente esta es considerada un documento antiguo, en el IV Plan Director de Cooperación extremeño se plantea la revisión de la estrategia anterior para la formulación de una nueva.

En general, no se ha podido constatar el impacto de las Estrategias en la Educación para el Desarrollo de las Comunidades Autónomas españolas que cuentan con una. Las Comunidades Autónomas deberían tanto evaluar sus estrategias como implementar los objetivos de cada una de ellas, y en el caso de las CCAA que no tienen una, deberían ponerse en marcha para la elaboración de la suya propia. Las Estrategias de Educación para el desarrollo contribuyen a una mejora de la educación para el desarrollo, pues aparte del desarrollo de cada una de sus acciones, hay una mejora en los presupuestos destinados a EpD por parte de la mayoría de las Comunidades Autónomas españolas.

Capítulo

3

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y CIUDADANÍA MUNDIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. UNA INDAGACIÓN CUALITATIVA

resumen

Capítulo 3

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y CIUDADANÍA MUNDIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. UNA INDAGACIÓN CUALITATIVA

Este capítulo tiene como finalidad ofrecer una panorámica de las actuaciones y experiencias en materia de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial que se están llevando a cabo en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Los centros en los que se desarrollan las experiencias se entienden como agentes clave para la construcción de una sociedad sostenible, solidaria e inclusiva. Para ello, se ha utilizado como instrumento de recogida de la información la entrevista en profundidad a profesorado y miembros de los equipos directivos. Esta información nos permite analizar e identificar las diferentes acciones que se llevan a cabo en los centros educativos y las dificultades, oportunidades y retos que existen actualmente para el desarrollo de la Agenda 2030 y, más concretamente, su contribución al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Región de Murcia. Además, también se proponen diferentes líneas de actuación que, según los participantes de este estudio, deberían ser tenidas en cuenta en la Estrategia Regional sobre Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Mundial de la Región de Murcia.

3.1 NOTAS METODOLÓGICAS

3.1.1 La muestra de estudio

La muestra está compuesta por 40 centros educativos (ver Anexo 1). El 75% corresponde a centros de Educación Primaria e Infantil (CEIP). Aproximadamente, el 20% se refiere a centros de Educación Secundaria (IES) y el 5% restante corresponde a un Centro de Educación de Adultos (CEA), un Centro Rural Agrupado (CRA) y una Escuela de Educación Infantil (EEI).

En lo referente a la titularidad de los centros, indicamos que el 92% son centros educativos públicos frente al 8% que son centros privados-concertados.

Respecto a la distribución geográfica de los centros por la Comunidad Autónoma de la Región, cabe destacar que se ha buscado la mayor representatividad de estas instituciones educativas por lo que ha existido, en algunos casos, cierta concentración de centros en determinadas comarcas respondiendo a un criterio de extensión territorial. Los centros de la muestra se distribuyen entre todas las comarcas a excepción de la Cuenca de Mula.

Para ofrecer una visión general del objeto de estudio a nivel de la Comunidad Autónoma se optó por seguir el criterio de comarcalización propuesto en el Atlas Global de la Región de Murcia (2007), considerando tanto un punto de vista geográfico como funcional, tal y como se muestra en la Figura 3.1.

Figura 3.1. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

3.1.2 Instrumento de recogida de datos: la entrevista

Para este estudio se ha diseñado como instrumento de recogida de información la entrevista (Ver Anexo 2). El guion de la misma ha estado integrado por 4 bloques.

El primero de ellos, denominado *Origen, diseño y desarrollo de las actuaciones y actividades*, incluye epígrafes en torno a las acciones que se desarrollan en los centros educativos en relación a la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial. Su pretensión es recoger información acerca de las temáticas que se trabajan, coordinación, apoyos, objetivos que se persiguen, destinatarios/as, temporalización, recursos, entre otras cuestiones.

El segundo bloque lleva por título *Agentes Participantes* e incluye otros interrogantes sobre la formación de los/as participantes, motivación e implicación, opiniones respecto a la Agenda 2030.

El tercer bloque, *Evaluación de acciones/actuaciones*, pretende obtener información sobre el proceso de evaluación de las acciones que se llevan a cabo en relación a esta temática: objetivos de la evaluación, agentes que participan, resultados que se obtienen, así como mejoras posibles teniendo en cuenta las posibles debilidades detectadas.

Por último, el bloque cuarto, *Retos y líneas futuras de Educación para el Desarrollo en el centro*, incluye las posibles líneas de actuación para continuar el trabajo en el centro en torno a esta temática, así como otras cuestiones clave que deberían integrarse en la Estrategia Regional.

Cabe resaltar que el guion de la entrevista incluye datos de identificación del/de la informante, así como unas preguntas iniciales referentes al conocimiento general que la persona entrevistada tiene acerca de la Agenda 2030, la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial, las experiencias con las que cuenta en torno a esta temática, así como una valoración sobre su desarrollo en el marco de los centros educativos.

El instrumento fue validado mediante el método de agregados individuales. En concreto por 5 expertos y expertas en la temática que fueron cuestionando la pertinencia, claridad y coherencia de cada una de las preguntas. A partir de sus aportaciones, sugerencias y orientaciones se elaboró un guion definitivo de entrevista.

Tras el contacto con los centros seleccionados se acordó un cronograma para la realización de las entrevistas que fueron realizadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 y enero, febrero y marzo de 2022, y grabadas con el permiso de las personas informantes, para la posterior transcripción.

3.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el análisis de la información, se establecieron una serie de categorías temáticas en base al guion de la entrevista, que se exponen en la tabla 3.1. (1) Conocimiento general sobre la temática; (2) Acciones desarrolladas en el centro; (3) Docentes y personal de los centros implicados; (4) Papel de la Administración; (5) Líneas de actuación futuras y, por último, (5) Cuestiones clave para la Estrategia Regional.

Tabla 3.1 **CATEGORÍAS DE ANÁLISIS**

Categorías	
Conocimiento general sobre la temática	
Acciones desarrolladas en el centro	Origen de las acciones Temáticas Temporalización Finalidad/objetivo/aprendizajes que pretenden Inclusión en el PEC y PGA Coordinación y participación de otros agentes u organismos Recursos Obstáculos y dificultades Evaluación y propuestas de mejora
Docentes y personal de los centros implicados	Formación Participación Valoración
Papel de la Administración	Información facilitada sobre la Agenda 2030 Oferta de acciones Recursos
Líneas de actuación futuras	
Cuestiones clave para la Estrategia Regional	

A continuación, se procede al análisis de la información obtenida en las entrevistas realizadas a informantes clave. Para mantener la confidencialidad de los centros educativos e informantes, se ha establecido un sistema de codificación, siendo el siguiente: C= Centro Educativo y E= Entrevistado/a.

3.2.1 Conocimiento de los equipos docentes sobre Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial

La información obtenida referente al nivel de conocimiento que tiene el profesorado de centros educativos de la Región de Murcia sobre Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial, Agenda 2030 y ODS, indica que, en términos generales, la gran parte del colectivo docente entrevistado, un 80%, no cuenta con un conocimiento exhaustivo sobre ello. En el otro lado, hay sobre un 20% que indican tener conocimiento sobre estas temáticas. Si bien, es posible establecer tres grupos de docentes en función de las vías de acceso al conocimiento que han tenido sobre estas temáticas: (a) Grupo 1: aquellos que indican tener una breve información sobre los ODS, estando ésta más relacionada con el medio ambiente; (b) Grupo 2: aquellos otros que han obtenido la información sobre esta temática a nivel personal y por iniciativa propia; y (c) Grupo 3: aquellos otros que disponen de información sobre ODS y Agenda 2030 por la formación universitaria recibida. Los describimos a continuación.

Grupo 1. Está formado por el profesado que indica tener sólo alguna noción "de oídas" acerca de la existencia de la Agenda 2030 y ODS, aunque no lo identifican con esos términos. En la totalidad de los casos, esa somera información con la que cuentan se concreta especialmente en cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el cuidado del planeta. Algunos de ellos señalan que se han informado fuera de cualquier contexto escolar o educativo y de forma anecdótica a través de información que les llega de diferentes plataformas (televisión, internet, publicidad, etc.).

> *Pues la verdad es que mucho no sé, yo he oído sobre todo la Agenda 2030 relacionado con lo ecológico, lo del cambio climático, eso es lo que más he oído decir, no sabía que educación también estaba (E.3).*
>
> *Suena porque los repiten mucho los medios de comunicación (E.10).*
>
> *Aunque también reconocen el papel de la educación en su contribución al desarrollo de los objetivos:*
>
> *apostamos por una educación de calidad en un ambiente sano, seguro, saludable, en un ambiente de igualdad de oportunidades para niños y para niñas … siendo ciudadanos responsables y comprometidos con el medio ambiente (E.13).*

Grupo 2. Se encuentra formado por el conjunto de docentes que indica tener un conocimiento sobre los ODS y Agenda 2030 por convicción personal, corresponde a informantes con un bagaje de experiencias que dan testimonio de una gran sensibilidad hacia estas temáticas y la importancia de su trabajo en el aula y desde la enseñanza

> *Trabajaba en una consultoría de medio ambiente (E.11).*
>
> *Si hay cooperación al desarrollo en el instituto, es porque hay profesorado que tiene interés de que se siga hablando, seguimos cooperando, seguimos trabajando, seguimos contando con la ONG, hemos tenido un pasado y no queremos desvincularla (E.10).*

Entre los que afirman conocer los Objetivos para el Desarrollo Sostenible también se encuentran casos de docentes que afirman haber trabajado las temáticas desde hace tiempo. En este caso, la Agenda 2030 les ha facilitado un marco sobre el que plantear y justificar las actividades. Además, dicho marco ha posibilitado disponer de apoyo institucional y/o relaciones con otros organismos, asociaciones u ONG´s con las que han colaborado para desarrollar las actividades.

> *Nosotros siempre hemos realizado actividades relacionadas con los ODS, incluso cuando no existían. La diferencia es que ahora, cada una de las actividades la podemos asociar a los diferentes objetivos (E.38).*
>
> *Estos objetivos se están trabajando de toda la vida, (...) los objetivos son contenidos trasversales que lo hemos trabajado mucho tiempo ahora se ha unificado y se le ha puesto un nombre (E.10).*

La siguiente fotografía es un ejemplo de una actividad sobre el medio ambiente realizada en el centro identificado como C.38.

C.38

Grupo 3. Estaría constituido por el conjunto de docentes ubicados, sobre todo, en IES, y cuyo conocimiento acerca de los ODS procede de sus estudios universitarios. Por tanto, su formación en esta temática está relacionada con la titulación de acceso al cuerpo de profesorado.

> *La especialidad que yo elegí fue geografía y había muchos temas de lo que ahora se podría parecer a ambientales, un poco, y estaba muy sensibilizada con lo que me rodea (E.11).*

Aunque también hay testimonios que manifiestan una desvinculación de la profesión como docente y el conocimiento de la Agenda 2030.

> *Conozco la agenda por mi vinculación con la universidad, pero no por mi labor como maestra (E.9).*

En términos generales, se puede afirmar que existe una relación directa entre los docentes incluidos en los grupos anteriormente señalados y la presencia de acciones que se llevan a cabo desde sus centros educativos. Un ejemplo de ello, es el testimonio de un docente que indica poseer gran conocimiento sobre la Agenda 2030 y el desarrollo de proyectos europeos sobre los ODS en el instituto donde trabaja, siendo él el coordinador de dichos proyectos. A su vez, resaltamos la siguiente cita de este informante donde se evidencia una concepción global e interrelacionada del trabajo en estas temáticas,

> *Uno de los aspectos más relevantes es el objetivo 17 porque involucra a todo el mundo, a todos los ciudadanos, involucra a todas las organizaciones, pues no es una cuestión solo de los centros educativos o solo de las ONG, sino que es una cuestión de la sociedad, tanto de los centros educativos, como de un centro de salud (E.22).*

En esta misma línea, cabe señalar también la implicación y el trabajo desarrollado en los centros C.10 y C.11, respectivamente, con propuestas de centro. Sirvan los siguientes testimonios como ejemplo.

> Como lo tiene que trabajar todo el centro y en infantil es muy difícil (...) adaptamos (...) scape room para todo el centro todos los retos están relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible y el material está disponible de forma gratuita en la web *(E.11).*

> *Para jugar con los alumnos de primaria, encontramos el Trivial. Es un proyecto que lanzó Leroy Merlín que se llama hazlo verde para trabajar los objetivos ambientales, tiene pruebas de mímica como el Party y el Pictionary. Para no imprimirlo se proyecta en la pizarra y ellos van contestando los retos (…) las preguntas son de elegir una respuesta muy sencillas, por ejemplo, del objetivo 5 en mímica "no te bañes dúchate (E11).*

El centro 10 es un centro de referencia a nivel nacional de aprendizaje basado en proyectos. funciona con una didáctica nueva, aprendizaje basado en servicio y son proyectos de grandes temas donde están todos los profesores están implicados (E.10).

En ambos centros los encuestados nos confirman que el profesorado conoce la Agenda 2030 -aunque no todos sus aspectos,

> *Hay un desconocimiento entre el profesorado sobre la implementación (…) La agenda 2030 hay una mayoría de profesores que la conocen, el plan de implementación creo que hay profesores que la desconocen (E.10).*
>
> *Yo la he presentado en claustro (E.11).*

Resulta también de interés señalar que el 80% de los entrevistados que afirman no tener conocimiento sobre las temáticas objetivo de la entrevista, mediante el desarrollo de la misma han tomado conciencia de su trabajo en las temáticas abordadas y han descubierto de manera grata su contribución al desarrollo de la Ciudadanía Mundial más allá del currículum (E.9; E.12; E.13).

> *Cuando me dijiste el título de la entrevista pensé qué voy a decir, pero ahora conforme hablamos me doy cuenta de lo que hacemos y el valor que tiene (E.13).*

A pesar de las discrepancias en cuanto al conocimiento del que dispone el profesorado sobre la temática, se puede afirmar que la totalidad de los centros educativos participantes en este estudio trabajan y desarrollan actividades en el marco de los ODS y Agenda 2030,

> *(…) antes era como más anecdótico y ahora se hace con más intencionalidad educativa, se les decía a los niños hay que cuidar a los animales, pero solo se les decía, ahora se trabaja (E.13).*

> *Desde primero de la ESO hasta segundo bachillerato se trabajan todos los objetivos durante toda de la vida académica del alumno van a trabajar todos los objetivos, derechos humanos, todos, para lograr el desarrollo integral del ser humano (E.10).*

Sin embargo, y base a la información recabada, los informantes consideran no estar trabajando mucho bajo la denominación de Objetivos de Desarrollo Sostenible o de Agenda 2030. La razón principal es la asociación única que realizan de estas temáticas con el medio ambiente.

Ahora bien, una vez que se les explica en qué consiste la Agenda 2030 y qué temáticas abarca, son conscientes de que son muchas las actuaciones que están llevando a cabo en los centros a este respecto con la diferencia de que no se engloban bajo la denominación de ODS o Agenda 2030 porque lo desconocen. Así lo dejan constar muchos informantes. Sirva de ejemplo el siguiente fragmento de entrevista a un/a director/a de centro:

> *De eso me he dado yo cuenta, por ejemplo, cuando he leído el guion de la entrevista, me dije: pues ya hago más cosas sobre ODS de las que yo pensaba. […] Yo, en la próxima reunión, lo voy a comentar con todo el profesorado, que he hecho una entrevista… Para que ellos también se den cuenta, como me he dado cuenta yo de que sí, de que hacemos muchas más cosas de las que creemos sobre la agenda 2030. Lo que pasa que no le hemos puesto nombre (E.37).*

Destacando en algún caso su vinculación con los contenidos curriculares

> *es cierto los libros de Ciencias de la Naturaleza o Ciencias Sociales contienen muchas actividades sobre el cuidado del planeta, el agua (la importancia de cerrar el grifo cuando nos duchamos, lavamos dientes…), la energía (apagar las luces si no las usamos es buena…). Y otros muchos aspectos más que están incluidos como contenidos curriculares (E.12).*
>
> *En mi asignatura en literatura se trabajan todos los valores, respeto a la naturaleza, la igualdad (…) e incluso los valores que no se han respetado durante toda la historia de la humanidad (E.14).*

De manera más concreta y desarrollada se presentan en el apartado siguiente las acciones desarrolladas en los centros educativos relacionadas con la temática tratada.

3.2.2 Acciones desarrolladas en los centros educativos

En este apartado daremos cuenta de las actividades que tienen lugar en los centros educativos que han configurado la muestra, relacionadas con la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Mundial. Nos centraremos en los siguientes aspectos para la descripción de las mismas: origen, temáticas, temporalización, finalidad, reconocimiento, coordinación, recursos y evaluación.

La información recogida evidencia que en los centros educativos participantes se realizan numerosas y diversas actividades en el marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial, Agenda 2030, ODS, aunque como ya hemos comentado no están "etiquetadas" como tales:

> *Se están haciendo muchas cosas, pero parece que no se hacen porque no se les pone la etiqueta identificativa de ODS (E.5).*
>
> *Trabajamos desarrollo sostenible, reciclaje, la figura de la mujer en la literatura, violencia de género, pero no somos conscientes que estas temáticas están vinculadas a la Agenda 2030 (E.14).*
>
> *Trabajar se trabaja desde toda la vida, el tema de la igualdad de la mujer de la migración de manera trasversal o focalizada (..) que se sepa que son objetivos de desarrollo sostenible y que hay un plan para cada año eso es otra historia (E.10).*

En general, los informantes no son conscientes de la relación existente entre las actuaciones desarrolladas por los centros educativos y la implantación de la Agenda 2030, a pesar de que el trabajo diario desarrollado en las instituciones educativas formales ha venido desde siempre acompañado por valores, actitudes y comportamientos imprescindibles en el marco de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Mundial. Los siguientes testimonios sirven de ejemplo

> *Históricamente en los centros educativos siempre ha existido una responsabilidad a la hora de educar a los futuros ciudadanos responsables, y se ha tratado de integrar valores cívicos que conducen a la consecución de los objetivos incluidos en la agenda 2030. Hoy en día se hacen más evidentes y se tratan de forma específica además de a través de contenidos transversales (E.20).*
>
> *Trabajarse se trabaja todos los objetivos del milenio (..) se tocan todos quizás no sean conscientes de que sea la Agenda 2030 (..) son los objetivos trasversales… ahora se ha unificado un camino de trabajo común (E.10).*

> *Pues mira, de todos los objetivos que hay, hay algunos que son objetivos tradicionales que se trabajan en la escuela desde que yo era pequeña. Está el objetivo de la paz, está el objetivo de alimentación, etc. y todos esos objetivos es que ya vienen del currículum prácticamente. Luego hay otros que no, que son nuevos porque la vida, la sociedad ha evolucionado y al final se han puesto otros objetivos (E.37).*

Partiendo de ello, esto es, la existencia de actividades en los centros en torno a esta temática, se podría diferenciar, por una parte, el desarrollo de acciones en el marco de determinados programas educativos institucionales desde las diferentes Consejerías del Gobierno Regional, del Estado o, bien, de Europa. Por otra parte, aquellas otras actividades que surgen desde los propios centros educativos a iniciativa de docentes, en particular, o equipos directivos y/o claustro, en general, pero que, en cualquier caso, no se encuentran adscritos a programas educativos institucionales.

3.2.2.1 Programas y planes educativos promovidos por el Gobierno nacional y/o regional.

» **Educación para la Salud en la Escuela**

https://programaseducativos.es/programa/educacion-para-la-salud/.

Se trata de un programa promovido por la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y la Consejería de Salud, cuyo objetivo es ser el marco referencial de la educación para la salud en el ámbito educativo (CEIP e IES), en la Región de Murcia. Asimismo, los objetivos que se persiguen son: (a) promover la adquisición y mantenimiento de estilos de vida saludables en la comunidad educativa, fomentando actividades al aire libre; (b) fomentar el desarrollo integral del alumnado en todos los ámbitos de la vida personal, profesional y social e (c) impulsar la transformación de los centros educativos en Escuelas Promotoras de Salud.

Se trata de un programa amplio y con gran proyección dado que se desarrolla en el escenario más idóneo para potenciar la educación para la salud (EpS), y desde el que se apuesta, de forma clara, por el trabajo en el marco del *ODS 3 Salud y Bienestar*, así como de la Educación para el Desarrollo.

Desde este programa, los centros educativos de la muestra de estudio desarrollan diferentes actividades tales como:

- realización de desayunos saludables: nos encontramos que de manera habitual se realiza el denominado “día de la fruta” (algunos ejemplos son los centros C.9, C.12, C.25, C.21, entre otros).

> *(…) en este centro está prohibido el consumo de bollería industrial (E.9).*
>
> *Se lleva a cabo un plan mensual de fruta que promueve el consumo de fruta todos los días (E.9; E.13; E.12; E.25; E.21).*

- deporte escolar: participación en mini-olimpiadas (algunos ejemplos son los centros C.13; C.37; C.25) así como Marchas solidarias por la localidad y en entorno para promover el deporte y la vida sana (E.12).
- charlas informativas sobre higiene y cuidado personal, impartidas por enfermeras, fisioterapeutas.

> *Colaboramos con el centro de salud del infante, con la enfermera escolar (…) el año pasado vino la enfermera escolar e hizo dos talleres de salud buco dental (E.13).*
>
> *Charlas impartidas por dos fisioterapeutas sobre la importancia de adoptar buenas posturas corporales tratando temas como llevar bien la mochila, sentarnos con la espalda recta (E.12).*

- descansos activos (C.25)
- consumo responsable a través de educación en consumo de alimentos de proximidad, libres de plásticos y productos tóxicos (C.25)

> *no permitimos ni envasado en plástico, ni la leche porque está en cartones. Solamente pueden enviar frutas que podamos trocear nosotros, porque hay que ser coherente con los principios (E.1).*
>
> *Los críos no llevan botellas de agua de plástico llevan botellas de aluminio, botellas rellenables que las usan todos los días, las llevan y las traen a casa para todo el alumnado. Todos los profesores tienen un compromiso, con esto son acuerdos de centros (C.13).*

- ruidos cero fomentando el traslado en vehículos de dos ruedas, como pueden ser bicicletas y monopatines (C.25)
- maleta saludable (C.25)

La mayoría de centros indican la importancia de

> *(…) salir al entorno, aquí fomentamos las actividades de senderismo, en nuestra localidad, en el pueblo, venir en bicicleta al colegio, el profesor de Educación Física está también en este proyecto (E.1).*
>
> *No solamente estamos en el aula, sino que salimos fuera (C.13).*

» **Programa de consumo de frutas, hortalizas y leche en las escuelas**

https://programaseducativos.es/programa/consumo-de-frutas-y-hortalizas/

Se trata de un plan coordinado por las Consejerías de Educación y Cultura y de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, que pretende sensibilizar al alumnado sobre los beneficios del consumo de frutas, verduras y leche y su carácter imprescindible para una buena salud desde el que se potencia, de forma clara, el trabajo en el marco del *ODS 3 Salud y Bienestar.*

El Programa está dirigido a alumnado de 1º a 4º de Educación Primaria al que se le distribuirá raciones de frutas y hortalizas y pretende contribuir a la promoción y el desarrollo de hábitos saludables y disminuir la obesidad infantil.

Este programa, muy bien valorado por el alumnado, se encuentra instaurado y asumido como parte de las dinámicas de centro, y no siempre se encuentra reflejado en la programación institucional.

> *Estamos viendo que el consumo de frutas ha aumentado (E.9 y E.12)*
>
> *Nosotros favorecemos y estimulamos los almuerzos saludables, tenemos dos días a la semana almuerzo de días de fruta, empezamos con uno y ahora con dos, los demás días también pueden traer fruta los demás, pero esos días hay una campaña y es obligatorio (E.10).*

» **El cable amarillo**

https://programaseducativos.es/programa/el-cable-amarillo/

Consiste en un programa que emana de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación de la Consejería de Educación y Cultura y el Fondo Europeo de desarrollo Regional con el objetivo de potenciar el razonamiento lógico y matemático a través del uso de la robótica para mejorar la competencia Digital, Matemática y Ciencia y Tecnología en el alumnado. Además, pretende establecer espacios de intercambios, difusión de experiencias y buenas prácticas en innovación educativa, entre alumnos, docentes y centros educativos de la Región de Murcia.

Al amparo de la Resolución de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se convoca el Programa Educativo “El Cable Amarillo” para el curso escolar 2021-22, existen en la Región de Murcia, 27 centros de Educación Infantil, 36 de Educación Primaria y 16 de Educación Secundaria participando de este programa.

» **Huertos Escolares Ecológicos**

https://programaseducativos.es/programa/huertos-escolares-ecologicos/

Es un programa financiado por la Dirección General de Formación Profesional e Innovación de la Consejería de Educación y Cultura para fomentar distintas competencias en el alumnado y difundir valores relacionados con la agricultura ecológica. Se trata del desarrollo de un huerto escolar ecológico en el centro.

A lo largo del trabajo de campo realizado para este estudio, nos hemos encontrado con múltiples experiencias sobre este programa desarrollado casi en todos los centros educativos que hemos visitado. Estas experiencias han sufrido un crecimiento realmente exponencial. A menudo, a través de la participación en este programa, los informantes resaltan la importancia del desarrollo en el alumnado de conocimientos acerca de la riqueza de la tierra, las hortalizas de temporada, producción, uso responsable del agua y el cuidado de la naturaleza.

> *Hemos hecho una plantación de árboles en el patio (..) árboles que absorben más CO2 atmosférico, los chavales les han puesto nombre salen los miran los ven, les falta agua (..) ya el hecho de ponerles nombre lo ven como suyo y cada curso tiene su árbol (E.11).*

Temáticas todas ellas vinculadas con diferentes objetivos, de los que destacamos el ODS 6, *Agua limpia y Saneamiento; ODS 2 Hambre 0; ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13 Acción por el clima, etc.*

> *El jueves tenemos el día del mar menor, la AMPA hizo una pancarta para la manifestación y la tenemos abajo, y ahora esta semana en la sirena musical les estoy poniendo la canción "De sol y sal" (E.10).*

C.26

C.21

Según la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación referente a la Convocatoria del Programa Educativo "Huertos Escolares Ecológicos" para el curso escolar 2021-22, ha habido 60 centros de nueva adscripción al mismo y 106 que confirman su continuación en este programa.

» **Compostaje**

Consiste en la transformación de residuos orgánicos biodegradables en compostaje para las plantas y árboles del centro educativo. Se lleva a cabo a través de una máquina específica que una vez introducidos los residuos orgánicos reciclados, los convierte en abono ecológico. Este proyecto suele estar vinculado al de huertos ecológicos, así como al de consumo responsable.

También otro proyecto es el de huerto y compostaje, cultivan productos de temporada en donde cada curso tiene una hilera del huerto, plantan y cultivan la tierra, recogen la cosecha. También el tema del compostaje a través de una máquina que tenemos, esto lo hacen los más mayores, produciendo abono ecológico (E.25).

C.25

» **e-Twinning**

https://programaseducativos.es/programa/etwinning/ y/o http://etwinning.es/es/

Proyecto que forma parte del Erasmus+ para promover el intercambio y la colaboración entre los centros educativos de los países que configuran este programa a través de las TIC.

> *(…) el Erasmus plus, desde hace años tenemos conciertos con otros centros de Europa y entonces alumnos nuestros, sobre todo, de los centros formativos, tanto de Grado Medio como de Grado Superior se van a hacer un periodo de prácticas al extranjero (E.5).*

» **Plan Regional para la mejora de la convivencia escolar**

https://servicios.educarm.es/liferay/convivencia.pdf

Realizado por la anteriormente denominada Consejería de Educación y Universidades con el propósito principal de mejorar el clima de la convivencia escolar involucrando a toda la sociedad. Durante los cursos 2021-23 está vigente el II Plan Regional para la mejora de la Convivencia Escolar, cuyos propósitos principales son: prevención de conflictos en los contextos escolares, participación de la sociedad para la convivencia escolar y la puesta en marcha de medidas de actuación adaptadas al contexto social y sus necesidades.

C.6.

» **Programa PROA+ (2021-2023).**

https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/cooperacion-territorial/programas-cooperacion/proa/proa-21-23.html

Plan de Cooperación Territorial para la Orientación, avance y enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa. Financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resilencia, financiado por la Unión Europea. Desde él se plantean varios objetivos: intermedios, de actitudes en el centro, de desarrollo de estrategias y actividades palanca, de recursos y de entorno.

Según informaciones recientes, han sido seleccionados 174 centros en este programa, la gran mayoría centros de Educación Primaria e Infantil. Igualmente, están ubicados en más de 30 municipios, en mayor medida en Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura.

» **Plan "Volvamos Más Cercanos". Plan de apoyo socio-emocional**

https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=70152&IDTIPO=100&RASTRO=-c148$m51293

Plan promovido por la Consejería de Educación y Cultura, más concretamente por la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad. Es un plan de apoyo socioemocional liderado por los equipos directivos de los centros educativos que cuenta con el asesoramiento directo de los profesionales de la orientación educativa, que planifican junto con los tutores las actuaciones con cada grupo de alumnos para recuperar el estado emocional alterado por el confinamiento y la incertidumbre provocada por el virus. Todos los agentes educativos se constituyen en una comunidad de apoyo que, trabajando al unísono, facilita una incorporación a las aulas lo más positiva y segura posible tras la pandemia, vinculado con el *ODS 3 Salud y Bienestar:*

con la pandemia también hay muchos críos que han sufrido (..) "volvamos más cercano" y se refiere a eso a trabajar con los críos las emociones para que los críos saquen hacia fuera todo lo que le llevan dentro (E.13).

» **Programa de "Aire Limpio"**

https://servicios.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/45/Conv%20nuevas%20adscripc%202021-22%20CI260679%2010-09-21.pdf

Programa propuesto por la Consejería de Educación y Cultura que tiene entre sus objetivos la creación de ambientes seguros, saludables. Por tanto, se debe fomentar la realización de las actividades hacia la naturaleza y al aire libre, así como la formación de redes colaborativas entre los centros participantes para el intercambio de ideas y el desarrollo de capacidades en salud medioambiental escolar.

Tradicionalmente la escuela ha sido de puerta para dentro (..) hay veces que algunas veces pasamos cosas que son malas o nos perjudican pero que nos hace reinventarnos (..) espacios exteriores como aulas al aire libre (E.13).

Este programa ha facilitado a algunos centros la creación de espacios donde desarrollar diferentes actividades. Además de ello, en este programa han encontrado la forma de desarrollar otras actividades que no hubiera sido posible realizar sin los nuevos espacios (C. 26; C. 28).

C.26

Esta situación de pandemia ha contribuido a un cambio en la percepción de la escuela:

> *nuestro colegio es urbano, pero hemos hecho ahí un poquito de naturalización del centro una zona están los árboles, el césped, como afortunadamente ahí no hay tráfico en ese lado se hace un rincón acogedor, pues de eso se trata (E.13).*
>
> *Pensamos en comprar pupitres de aire libre y hace más rincones educativos al aire libre todos los espacios son susceptibles de ser educativo hay muchas actividades que son al aire libre (E.13).*

Como se señalaba en párrafos anteriores, existen otras muchas actividades que los centros educativos van desarrollando en su día a día al margen de los programas oficiales y que son fruto de iniciativas individuales promovidas por algún docente, o resultado de algún convenio o colaboración con otras entidades públicas o privadas, gestionadas desde la propia entidad educativa. En este sentido, resaltamos algunas de ellas entre las numerosas encontradas en todos y cada uno de los centros educativos visitados.

» **Programa Escuelas Activas**

https://programaseducativos.es/programa/escuelas-activas/

Este programa destaca la importancia de una dieta saludable para disminuir el sobrepeso y la obesidad infantil. Los centros participantes deben comprometerse al desarrollo del pro-

grama de "Escuelas Activas" durante cuatro cursos escolares consecutivos en Educación Primaria (desde 3º hasta 6º) y dos cursos escolares consecutivos en Educación Secundaria Obligatoria (1º y 2º).

Propone un reto principal diario: alcanzar, de manera individual, al menos 10.000 pasos, lo que equivale, aproximadamente, a los 60 minutos de Actividad Física entre Moderada y Vigorosa (AFMV), recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como la actividad mínima necesaria para llevar una vida saludable.

(…) en este programa de Escuelas Activas se intenta luchar contra la obesidad infantil, los niños tienen que llegar a un mínimo de pasos, llevan una pulsera donde le miden la actividad y tienen que hacer como mínimo 10000 pasos al día, de manera que se luche contra la obesidad, se desarrolla desde tercero de primaria hasta sexto (E.40).

» **Programa ARCE (Agrupaciones y Redes de Centros Educativos)**

https://sede.educacion.gob.es/publiventa/programa-arce-guia-para-la-participacion/ensenanza/14876

Este programa se enmarca en los programas de cooperación territorial que el Ministerio de Educación promueve junto con las Comunidades Autónomas con el fin de establecer agrupaciones o redes de centros educativos e instituciones públicas del ámbito de la educación de diferentes Comunidades Autónomas. El objetivo es impulsar los intercambios entre centros y la movilidad de alumnado y profesorado, así como consolidar redes educativas. De la totalidad de centros educativos visitados para este estudio sólo hemos encontrado uno que esté desarrollando este programa,

> *Estamos trabajando la inteligencia emocional por medio del arte en infantil y para ello hemos hecho una agrupación de centros del Ministerio de Educación con otro centro de ámbito más rural de otra comunidad autónoma, en este caso, de Velez Rubio, con el que vamos a compartir experiencias (E.40).*

3.2.2.2 Actividades diseñadas y desarrolladas por los centros educativos

» **Proyecto piensa globalmente, actúa localmente**

Es un proyecto individual de un centro dónde se vertebran diferentes acciones en torno a la Agenda 2030. Estas acciones se vinculan a los ODS que corresponden en cada caso, como se puede apreciar en la siguiente imagen. Mediante ellas se conciencia a los estudiantes de que pueden ayudar a alcanzar los objetivos de dicha agenda mediante acciones a nivel local en las que trasladen la importancia de algún objetivo o meta a los ciudadanos del entorno y les muestren que es lo que pueden hacer con ello. Las actividades de este proyecto son de todo tipo, puntuales en el tiempo o longitudinales, exposiciones, carreras solidarias, obras

de teatro, todo ello con el mismo eje vertebral, en cada una de las actividades tiene una seria de objetivos asignados.

> *Realizamos una exposición con unos paneles gigantes invitando a otros colegios y personas del ayuntamiento para explicar los ODS. La llamamos Compromiso Solidaridad y Acciones, y buscamos esa mejora del entorno mediante acciones cercanas (E.38).*
>
> *Para desarrollar la solidaridad decidimos crear un servicio que actuase en base a necesidades para ayudar a alguien (E.38).*

Otra de las actividades de este proyecto consistió en realizar una propuesta al ayuntamiento para que las próximas calles tuvieran nombre de mujer dado que la mayoría regentaban nombres masculinos.

C.38

» **Proyecto Víllas sostenibles**

Es un proyecto municipal en el que se trabaja para la mejora del entorno, teniendo también como marco los ODS. Se desarrollan una batería de actividades para todos los segmentos sociales con la finalidad de aumentar la concienciación sobre el respeto por el entorno.

> *A nosotros nos llamaron del Ayuntamiento para explicar nuestras actividades en el marco de este proyecto. El proyecto comprende diversas acciones como la economía circular, la movilidad o el aprovechamiento de recursos (C.38).*

» Proyecto residuos cero

El proyecto residuos cero tiene como finalidad reducir el consumo de plásticos y otros elementos contaminantes para el medio ambiente. De esta forma, se busca concienciar a los estudiantes sobre cada uno de los materiales, su vida y posible reutilización o no. La idea fundamental trata de sustituir embalajes en la medida de las posibilidades de cada una de las familias, buscando la utilización de recipiente reutilizables como tuppers para la merienda o garrafas para el agua. En este programa se encuentran inmersos gran número de los centros entrevistados que, en su mayoría forma parte del movimiento Teachers for Future, principal organizador del proyecto.

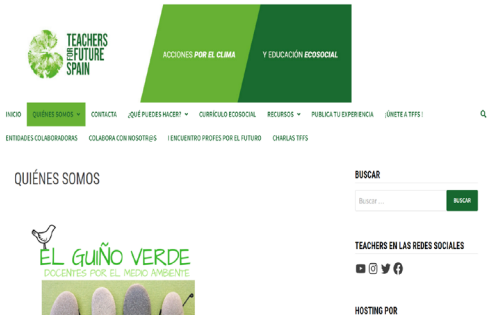

También consiste en educar al alumnado en el consumo responsable, trabajando hábitos de reciclaje y baja contaminación ambiental. Se incluye el uso de lo digital para la comunicación con las familias para no utilizar papel (C. 25; C. 27)

> *Residuos cero, pues lo hacemos a través del tupper y circulares que ya no se entregan en papel y se han digitalizado (E.25).*
>
> *Colaboran, CESPA y ECOEMBES del Ayuntamiento vienen a dar charlas y vamos a los centros de reciclaje, plantas de residuos, en quinto las charlas y en sexto la excursión (E.10).*
>
> *Pues en todas las aulas, por ejemplo, hay… dos tipos de cubos de basura, uno para echar la orgánica, otro para echar la de plástico, hay una grande para echar el papel… Eso está en todas las aulas, por ejemplo (E.18).*

TEACHERS FOR FUTURE

» **Proyecto Ruidos Cero**

Tiene como finalidad concienciar sobre la contaminación acústica y mejorar la calidad del aire, fomentando el desplazamiento del alumnado, así como de familiares, en medios de transporte de dos ruedas y, fomentando el uso de transporte público para desplazamientos, siempre que sea posible. Al menos una vez al año, en los centros educativos, principalmente de atención primaria, suelen solicitar colaboración formativa a policía local y protección civil para mejorar la educación vial y responsable (C. 25; C.21).

Algunos/as informantes refieren tener dificultad para el desarrollo y cumplimiento de ODS debido a la carencia de instalaciones en el centro, así como de apoyos municipales y/o autonómicos, como refleja la siguiente cita,

> *Considero que estamos desarrollando actuaciones vinculadas con la agenda 2030 y los ODS, creo que sí que está, que lo estamos haciendo e impartiendo contenidos, aunque de forma superflua. Por ejemplo, que vengan todos los niños en bicicleta al centro escolar. No tenemos un parking de bicicletas y tampoco hay carril bici. Necesitamos el apoyo del Ayuntamiento de Murcia. Creo que se está haciendo, pero queda más de forma teórica que en la práctica. Porque no hay un sistema propio de evaluación para evaluar los resultados y formular propuestas de mejora (E.25).*

En algunos centros educativos no se lleva a cabo un proyecto específico durante todo el periodo escolar, aunque sí realizan actividades esporádicas vinculadas al Proyecto Ruidos

Cero a través de actuaciones concretas con apoyo del cuerpo de Policía Local del municipio, como se pueden observar en las siguientes imágenes:

C.19

C.20

» **Proyecto 12 árboles y una emoción**

Basado en la obra de Ricardo Codorniú. Se seleccionan doce cuentos sobre árboles y se vinculan a una emoción para educar en medio ambiente y valores (C.24).

» **Proyecto Mares** (Máximo Rendimiento Educativo)

Consiste en realizar actuaciones educativas integrativas entre el alumnado del centro educativo, en el cual participa alumnado de altas capacidades, alumnado inmigrante, así como alumnado de bajos recursos sociales y/o dificultad de aprendizaje, a través de metodologías educativas alternativas. Uno de los centros visitados para la realización del Diagnóstico de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial recibió un premio por parte de la Fundación SM acreditando sus buenas prácticas para el éxito educativo por su experiencia en este proyecto (C.24).

» **Proyecto Un abanico de culturas**

Consiste en trabajar con alumnos de tercero de ESO el conocimiento y respeto por la diversidad cultural. ¿Centro?

» **Proyecto Nos Cuidamos**

Consiste en trabajar con alumnos de cuarto de ESO la importancia de cuidar nuestro cuerpo vinculado con el cuidado al medio ambiente. ¿Centro?

articipación en proyecto nacional **"CONSUMÓPOLIS"** en el que se reúnen estudiantes para demostrar conocimientos sobre consumo responsable (C.24)

» Proyecto Inspectores Ambientales

Premiado en varias ocasiones en certámenes nacional e internacionales. Lo realizan alumnos de segundo de ESO. Consiste en adquirir conocimientos sobre medio ambiente. A partir de los datos obtenidos durante quince días, y a tiempo real, de la contaminación del aire de la localidad, obtenidos en la web de vigilancia atmosférica, sinqlair.es/alcantarilla, los alumnos han elaborado gráficas donde han podido ser conscientes de los momentos en los que se producen picos de contaminación de los contaminantes más frecuentes y han estudiado sus efectos sobre la salud. Con esta información han realizado murales que han sido expuestos en sus respectivas aulas. Así mismo, diseñaban y fabricaban distintos instrumentos meteorológicos, como

C.24

» **Proyecto Canta**

Recibió el II Premio de Innovación Educativa Nacional en el año 2019. A través de este proyecto, el centro trabajó con el alumnado de todos los cursos, valores y emociones utilizando la poesía y la música como medio.

C.1

https://cmbnsaproyectocanta.blogspot.com/2018/06/manual-como-trabajamos-las-canciones.html?spref=fb&fbclid=IwAR1_cElPNK6f-iKixH8-fpnHrpr6B7YSQLM_D-1-HYzJxZrMu7TdJaRDB_8

» **Proyecto Medio Ambiente**

Realizado con alumnos de educación secundaria, principalmente destinado a la conservación de algunas especies avícolas, a través de elaboración de cajas nido. También se encarga de realizar reforestaciones en los espacios verdes. Este proyecto se lleva a cabo en colaboración con algunas Asociaciones del municipio (C.35).

» **Proyecto de Reciclaje**

Principalmente se trabaja con los alumnos conocimiento sobre los diferentes colores y contenedores de reciclaje, elaboración y ubicación en el centro de contenedores individuales (C.35; C.20; C.19). A nivel de centro, también se encargan de recogida de aceite usado, pilas etc. (C.35).

> *Tenemos una patrulla que es "la patrulla del papel" que van recogiendo ¿¿los papeles de papel,?? una vez cada 15 días y bajan a los contenedores que tenemos fuera y lo echan (E.9).*

Ligado a este proyecto de reciclaje en el C.10 se desarrolla el proyecto Terracicle, iniciativa de la empresa de bolígrafos Bic, que recoge todos los residuos de las herramientas de dibujo y de escritura, tipo bolígrafos y rotuladores para reciclar.

> *Tenemos un contenedor en cada clase, lo pasamos a otro común y luego vienen de la empresa y se lo llevan, con lo cual vuelve a tener otra vida (…) somos centro de recogida oficial, quiero decir si hay otros coles que también se unen a este proyecto nos lo tienen que traer a nosotros para recogerlo (E.10).*

» Agenda escolar

El proyecto de la agenda escolar es la iniciativa particular de un centro para trabajar diferentes valores democráticos. Esta idea se enmarca dentro del proyecto educativo planteado, puesto que con ella se relacionan otras actividades realizadas a lo largo de los meses y, por lo general, coincidentes con algún evento del mes. A lo largo de cada uno de los meses se van trabajando diferentes valores, bien con reflexiones o con actividades que aparecen en la agenda. A su vez, el valor del mes servirá a los docentes para encaminar las diferentes actividades de sus asignaturas y relacionarlas con ese valor, por lo que se trata de un trabajo transversal en todo el centro. Además, la dinámica generada va llevando a los docentes a implicarse en la actividad con nuevas herramientas. Un ejemplo de ello es la lista de Spotify que han generado con música relacionada con el valor del mes y que se puede seguir en su canal. Esto sirve para favorecer la implicación de los estudiantes y familias, así como para aportar mayor dinamicidad al día a día del centro, puesto que dichas músicas también se emplean para el timbre de la escuela.

C.29

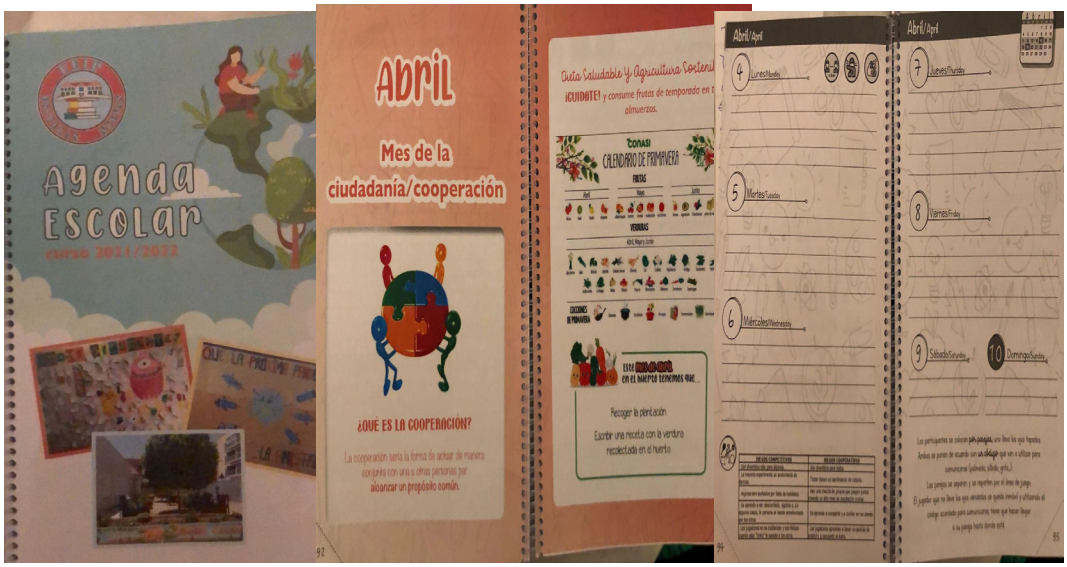

» Tutoría entre iguales

Se trata de una actividad desarrollada (C5) donde cada alumno de tercer curso de la ESO tutoriza a un alumno de primer curso que acaba de incorporarse al centro. El objetivo principal que se persigue es prevenir el acoso escolar y trabajar el tema del racismo y la xenofobia. Uno de los centros entrevistados recibió un premio por su trabajo en la lucha contra el acoso y el bullying escolar en el pasado curso 2019.

C.1.

» Proyecto Educando en Justicia

Este proyecto está destinado al alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y tiene por objetivo ofrecer a los centros una herramienta más de carácter preventivo que promueva el significado del valor de la Justicia en un Estado de Derecho. En este plan varios estudiantes asumen la función de conciliadores o mediadores de conflictos, para ello se prepara al alumnado en este tipo de actuaciones, ellos se sienten

> *Como policías, sobre todo en el patio se interesan por alumnos que estaban solos en el patio en desventaja (E.9).*

» Proyecto Lluvia

Este proyecto tiene como objetivo trabajar la igualdad de género y desde el que se potencia un cambio de valores para erradicar las situaciones de desigualdad y de discriminación en base al género. Este proyecto dispone de un blog (http://proyectolluviallano.blogspot.com/) donde se alojan recursos, materiales y videos para trabajar esta temática. Indica la informante de este centro educativo, ubicado en una de las pedanías de la ciudad de Murcia, que el colegio ha recibido un premio por el mejor trabajo sobre esta temática desde el Ayuntamiento de Murcia. Esta línea de trabajo está directamente relacionada con el *ODS 5 Igualdad de Género.*

A su vez, algunos de los centros escolares de la muestra han indicado desarrollar distintos tipos de metodologías activas de forma puntual o también transversal en sus procesos de enseñanza. En concreto, se trata de **Comunidades de Aprendizaje**, **Grupos interactivos, Aprendizaje basado en Proyectos, Aprendizaje Servicio**... con el objetivo de lograr

> *(...) interiorizar contenidos de tipo práctico para que los alumnos realmente alcancen ese puesto en la sociedad y sean capaces de cambiar y actuar para mejorar (C.29).*

Por último, señalamos el desarrollo, por parte de todos los centros educativos, de actividades puntuales para la celebración de **efemérides**, tales como: Día de la Paz, Día del Niño, Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer, Día de la Constitución... así como la promoción de **campañas** como recogida de alimentos, juguetes, ropa...

En síntesis, las actividades existentes en los centros educativos que pueden catalogarse bajo el ámbito de la Educación para el Desarrollo y para la Ciudadanía Mundial engloban una gran extensión temática en torno a la inclusión, igualdad entre hombres y mujeres, hábitos de vida saludable, medio ambiente, sostenibilidad, emociones, convivencia escolar, solidaridad, reciclaje, paz, pobreza, entre otros. Por tanto, quedarían igualmente englobadas en prácticamente la totalidad de los ODS. En palabras del E.10

> *Se tocan todos los objetivos en las diferentes asignaturas que se sepa que son objetivos de desarrollo sostenible ya es diferente (E.10).*

Especial mención merece la contribución de todas estas actividades y/o programas al desarrollo del *ODS 4. Educación de calidad.*

En cuanto a la temporalización de las actividades, éstas suelen ser desarrolladas a lo largo de todo el curso escolar, o bien de forma más puntual y breve en el tiempo, como mencionamos anteriormente la celebración de las efemérides de la Agenda 2030, a pesar de que el trabajo diario desarrollado en las instituciones educativas formales ha venido desde siempre acompañado por valores, actitudes y comportamientos imprescindibles en el marco de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Mundial. Los siguientes testimonios sirven de ejemplo. Las propuestas emanan de programas educativos oficiales o de los propios centros, en cualquier caso, vienen promovidas por el profesorado o equipos directivos y compartidos por el centro.

> *Las promueve principalmente el Equipo Directivo, pero por supuesto con el apoyo del Claustro pues son los profesores quienes llevan a cabo esas acciones (E.12).*
>
> *Unas veces es iniciativa nuestra, y otras veces iniciativa de los organismos que nos rodean, por ejemplo, lo de la fisio es una propuesta de la consejería, y nosotros y los equipos docentes tenemos que estar de acuerdo, aquí llevamos a gala la coordinación entre los docentes, por equipos y por tramos (C.13).*
>
> *Los proyectos son proyectos de grandes temas, y partir de ahí entran todos los profesores con sus asignaturas, y se buscan actividades (..). entre todas aportamos ideas, amistades, lo construimos entre todos (E.10).*

Teniendo en cuenta en algún caso la realidad y necesidades del propio alumnado, por ejemplo, la actividad de bocadillo solidario,

> *...el bocadillo solidario surgió por necesidades concretas, económicas de los críos (E.14).*

También vienen promovidas por el propio alumnado, sirva como ilustración la siguiente manifestación:

> *..el alumnado de manera voluntaria de 4º de la ESO y de 1º de bachillerato ayudan a resolver dudas al alumnado de 1º y 2º de la ESO (E.10).*

Prácticamente todas las actividades que se desarrollan en los centros educativos y cuyos ejemplos se han mencionado a lo largo de estas últimas páginas, han quedado recogidas en los documentos del centro, esto es, Proyecto de Centro y Plan General Anual y cuenta con el apoyo general del claustro o por su inmensa mayoría, pero sin, muchas veces, tener constancia de su vinculación con la Agenda 2030.

> *Aparecen en el Plan General, pero no vinculados a la Agenda 2030, eso es muy complicado, debido al desconocimiento y a la falta de formación (E.10).*

En prácticamente todos los centros, existen coordinaciones con las entidades participantes y/o colaboradoras en las actividades propuestas y desarrolladas, con entidades e instituciones externas.

> *Agentes y personas que puedan contribuir a la realización de estas actuaciones de manera gratuita (E.10).*

A modo de ejemplo, destacamos los vínculos establecidos con determinadas ONGs (Greenpeace, Oxfam, Columbares, Secretariado Gitano), asociaciones, Ayuntamientos, Centros de Salud, etc.

> *Dentro del plan de educación para la salud, se contacta con el centro de salud, con empresas para que nos den cepillos de dientes, o venga a dar una charla, todo eso dentro del plan de educación para la salud (E.17).*
>
> *Principalmente con el Ayuntamiento quién en alguna actividad concreta ha puesto a disposición del centro dos policías locales porque se ha necesitado desplazarse a algún lugar. De manera puntual con Cáritas o con el Centro de Salud (E.12).*

En lo referente a la evaluación de estas acciones relacionadas con la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial, nuestros informantes nos señalan, en prácticamente su totalidad, que ésta no responde a un proceso riguroso y objetivo, realizándose sólo

su inclusión en la memoria del curso académico correspondiente. Se trata de una evaluación informal y no registrada pero que, por otra parte, aporta conocimientos para mejorar las actividades desarrolladas.

> *No, evaluación específica de las actividades de educación al desarrollo no hacemos, son incluidas en la memoria final (C.25).*
>
> *No, no tengo planificada la evaluación, cuando haya que hacer la memoria se realizará, pero ahora no se hace de forma reglada (E.11).*

Respecto a los recursos -tanto humanos como materiales y económicos- de los centros para el desarrollo de estas acciones, se indica que éstos provienen de la financiación de los programas oficiales donde se enmarcan las actividades o de los propios centros, de las Asociaciones de Padres y Madres del alumnado.

3.3 OBSTÁCULOS Y DIFICULTADES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

En lo que tiene que ver con los obstáculos y dificultades relatadas por los informantes de los centros educativos para el óptimo desarrollo de actividades de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial destacamos:

- Falta de recursos, tanto humanos como materiales, que limitan en mucho las acciones a desarrollar. Los informantes ponen de manifiesto los recortes económicos y de recursos humanos que este año han sufrido a raíz de la COVID-19, cuando las necesidades no han cambiado en relación al curso anterior 2019/2020.

> *Establecimiento de presupuestos específicos para la realización de actividades y dotación de recursos personales que permitan la realización y coordinación de los mismos (E.21).*

- Existencia de plantillas de profesorado itinerante que dificulta la continuidad de determinados proyectos emprendidos en los centros.

> *las principales debilidades, por ejemplo, en este centro el cambio de profesorado. Este centro ha sido un centro de gente digamos de la misma edad mucho tiempo. Ha tenido profesores muchos años, pero llevamos desde que entré yo en el equipo directivo: jubilación, jubilación… y hay mucha gente de paso y eso dificulta, porque hay gente que igual tiene mucho interés, pero la mayoría no (C.30).*

- Limitada información por parte de la Administración hacia los centros educativos que faciliten el trabajo en estas temáticas. Los informantes coinciden en la desinformación sobre ODS y Agenda 2030 desde la Comunidad Autónoma.
- Escasa formación específica del profesorado en torno a estas temáticas que aumenten su sensibilización, su conocimiento e implicación en relación a esta línea de trabajo. Todos los entrevistados aluden al Centro de Profesores y Recursos (CPR) en relación a la formación, y aprecian que, de todo el listado de temáticas (680 acciones formativas), la formación relacionada con los ODS, Ciudadanía Mundial, etc., es prácticamente inexistente. Quizás queda reducida a uno o dos cursos. Con lo cual, expresan que si realmente hay un interés en profundizar en el tratamiento de estas temáticas habría también que llevarlo acompañado de un programa formativo, bien a través de CPR, bien a través de formación en centros o de cualquier otra modalidad. Algunos profesores manifiestan ser autodidactas y se forman de manera autónoma y durante su tiempo libre porque están interesados en la temática, pero la formación implica tiempo y eso también debería contar con un reconocimiento. A modo de ejemplo sirva la siguiente manifestación

> *No, yo la recibo porque estoy interesado en esto y la busco, pero no hay una formación directa, queda en manos de cada profesor (E.10).*

En algunos centros, tales como C.3, C.10 y C.13, se atisba la formación por centros

> *Los grupos interactivos los estamos haciendo nosotros, es una compañera que ha llegado nueva este año y ella ya lo ha trabajado en otro centro y ella nos está formado y guiando, eso lo hacemos nosotros por nuestra cuenta (C.3).*
>
> *Me puedo formar dónde pueden aprender, y luego esa formación yo la comparto con mis compañeros que quieren (C.10).*
>
> *Incluso desde aquí, desde el propio centro, la formación se hace entre los propios miembros (E.13).*

- Excesiva carga curricular que impide disponer de tiempo para diseñar actividades fuera del currículo oficial y, por tanto, ausencia de reconocimiento del trabajo y tiempo invertido en estos proyectos.

> *Los profesores están motivados y los que están, son muy implicados, y consideramos que son necesarios para los alumnos. El problema es que esto es un extra, no está incluido en el currículo docente… Creo que los profesores consideran que son necesarias e importantes, pero también lo viven como más trabajo (E.25).*
>
> *Se podría dedicar más tiempo a estas actuaciones, pero necesitaríamos que los contenidos curriculares nos lo permitiesen (E.12).*

- Poca vinculación de las familias en todo lo desarrollado en el centro educativo. Esto hace que, en ocasiones, sea difícil la continuación del trabajo en determinadas temáticas relacionadas con la Educación para el Desarrollo Sostenible iniciadas y desarrolladas en el centro educativo.

Aunque, a modo de ejemplo, en el C.11 se plantea como objetivo de centro acciones de divulgación de los ODS por parte del alumnado en casa, destacando la implicación de las familias.

> *El primer objetivo es hacer una labor divulgativa en casa a los abuelos, a los amigos, qué cosas podemos hacer en el día a día pequeñitas para conseguir los ODS (E.11).*

Y, en otro caso supone un reto para el docente, una línea de actuación futura

> *A nivel personal en mi caso apostar por una comunidad educativa real, implicar a la familia donde exista un trabajo de verdad (E.10).*

3.4 CONCLUSIONES. CUESTIONES CLAVE PARA LA ESTRATEGIA REGIONAL

A continuación, se incluye un listado de cuestiones que a modo de propuestas emergen de los testimonios de los informantes de los diferentes centros educativos que han configurado la muestra de estudio. Es importante señalar que, asociadas a cada una de las propuestas, se indican entre paréntesis, la meta estratégica y la línea o líneas de actuación descritas en el Capítulo 5 *Propuesta de metas estratégicas y líneas de acción para la implantación de la EDS y ECM en el ámbito formal no universitario en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, donde se establecen los contenidos principales de la *Estrategia Regional para a EDS y CM* (ver Tabla 5.1).

1. Dar a conocer a los centros educativos los ODS y la Agenda 2030 mediante la realización tanto de campañas informativas y formativas (Meta 5, Línea 1 y 4).
2. Revisar la sostenibilidad que presentan los centros educativos. Deben estar adaptados a las líneas de los ODS (Carril bici, comedores, espacios verdes, reciclaje…) (Meta 4, Líneas 3 y 4).
3. Diseñar actividades que trabajen sobre las temáticas objetivo. Tener una batería de ellas preparadas para que los centros puedan escoger y adaptar. Y que, a su vez, sean de fácil aplicación, sin requerir muchos recursos. En esta línea sería interesante crear una red de actuaciones que permita al profesorado de los centros compartir experiencias y actuaciones (Meta 3, Línea 3.4).
4. Obligar a los centros a trabajar estas temáticas. Crear en los centros una "Comisión de ODS y Ciudadanía Mundial" (Meta 4, Línea 3).
5. Reconocer el trabajo realizado desde determinados centros -en base a los premios recibidos, sellos de reconocimiento, compromisos con el entorno…- facilitando mayor apoyo de recursos humanos y de tiempo que permita la continuación del trabajo en estas temáticas (Meta 6, Línea 4).
6. Dinamizar al profesorado a través de cursos ofrecidos desde el CPR para potenciar el diseño de acciones sobre la implementación de la Agenda 2030, y ODS (Meta 5, Línea 4).
7. Desarrollar Escuelas de Padres con el objetivo de trabajar como núcleo temático la Agenda 2030 y ODS. La familia es un agente clave para el cambio y por ello es imprescindible desarrollar estrategias y actuaciones dirigidas a ellas y a su implicación (Meta 6, Línea 6.2).
8. Priorizar un currículo escolar donde el centro sea el reconocimiento de los derechos y valores humanos, el respeto a la diferencia y donde estén presentes los ODS (Meta 2, Línea 1).
9. Asegurar un mayor apoyo por parte de las corporaciones locales y organismos públicos del municipio (Ayuntamiento, Centro de Salud, Protección civil, Policía, Bomberos…) así como de las empresas (Meta 6, Líneas 4 y 5).
10. Extender las acciones y programas a todos los estudiantes posibles, especialmente para superar las desigualdades existentes. (Meta 6, Línea 2).
11. Las acciones y proyectos deben trascender al aula y los centros para aprovechar el gran esfuerzo que se realiza (Meta 6, Línea 5).
12. Incrementar los carriles bicis de acceso a centros educativos, así como mejorar la seguridad vial (Meta 4, Línea 2).
13. Transferibilidad de las acciones. Los estudiantes deben poder visualizar que las diferentes acciones tienen sus efectos en la dinámica social de su entorno (Meta 6, Líneas 3 y 5).

Capítulo

4

CONSULTA A RESPONSABLES DE CENTROS EDUCATIVOS Y DE ASOCIACIONES DE LA REGIÓN DE MURCIA

resumen

Capítulo 4

CONSULTA A RESPONSABLES DE CENTROS EDUCATIVOS Y DE ASOCIACIONES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Este capítulo ofrece el análisis de las dos consultas públicas realizadas a responsables Centros Educativos preuniversitarios de la Región de Murcia (Encuesta I. Centros Educativos), y a técnicos o responsables de asociaciones (Encuesta II-Asociaciones) que, dentro del proceso de participación diseñado y gestionado por la Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana (OTPC) de la CARM, se realizaba en noviembre y diciembre de 2021. Los datos primarios ofrecidos en este capítulo de la consulta a docentes, corresponden a las 145 respuestas obtenidas de responsables Centros de Educación Primaria, Secundaria, Bachiller y Formación Profesional (FP) de la Región de Murcia. Su principal objetivo era conocer las actividades desarrolladas en los Centros Educativos en el ámbito de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial (EDS y CM), así como recoger propuestas, experiencias y valoraciones acerca de una futura estrategia regional en ese ámbito, en cuyo desarrollo es esencial su participación. A esa información, se añaden en un último aparado las aportaciones que de manera paralela se obtuvieron de un segundo cuestionario (Encuesta II) implementado por la OTPC, con preguntas comunes en su mayor parte a las planteadas a Centros Educativos, y que fue respondido por un total de 21 Organizaciones No Gubernamentales y asociaciones (ONG) de la Región de Murcia. El diseño del cuestionario incluía aspectos diferenciales respecto al antes mencionado, siendo el objetivo del mismo acceder a la experiencia de un actor que es clave en el desarrollo de una estrategia de EDS y CM, por cuanto participa de manera activa en la sensibilización y la defensa de aspectos importantes de la sostenibilidad, que colabora activamente en la iniciativas de educación formal e informal, así como de la sensibilización del conjunto de la ciudadanía, en el marco de la labor que desarrollan en distintos ámbitos o temáticas propias del objeto de su actividad social y solidaria.

4.1 INTRODUCCIÓN

El objetivo de la consulta pública analizada en este capítulo, no era otro que el de identificar buenas prácticas desarrolladas en el marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial (EDS y CM), así como los retos y oportunidades que los docentes de Centros Educativos y de entidades asociativas de la Región de Murcia identificaban de cara al diseño de una futura Estrategia regional en ese ámbito por parte de la a Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, a través de la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación, perteneciente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Cabe recordar, que la información que se ofrece en este capítulo es complementaria al análisis y a la documentación que ofrecerá el gestor de dicho instrumento de participación, realizado a través de la plataforma de su OTPC (*Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana*), al que le siguió la celebración de un *Encuentro-Taller Participativo* con representantes de entidades asociativa, celebrado el 16 de diciembre de 2021, sabiendo que los resultados de ese taller no son objeto de análisis en este documento, y a los que los autores de este trabajo asistimos como meros observadores.

El primero de los cuestionarios (*Encuesta I. Centros Educativos*), se realizó a través de la Plataforma web de la OTPC, estando abierto el plazo para su cumplimentación entre el 20 de noviembre y el 10 de diciembre de 2021. Previamente, se realizó una invitación por email a los cerca de 500 centros públicos y privados de educación preuniversitaria de la Región de Murcia, alcanzándose una cifra total de respuestas elevada (148 contestaciones válidas). La muestra alcanzada, pese a no permitir la realización de inferencias de resultados con un elevado nivel de significatividad estadística, sí permitía alcanzar los objetivos perseguidos con el estudio de identificación de buenas prácticas en materia de EDS y CM, dirigidas al logro de una ciudadanía más crítica, activa y comprometida con la consecución de una sociedad más sostenible, solidaria, justa y equitativa. El cuestionario diseñado, contaba con una veintena de preguntas, incluidas en cinco grandes bloques, que serán los empleados para la presentación que de sus resultados. En la invitación realizada por medio de un correo electrónico, se señalaba el interés y el carácter anónimo de las respuestas, ofreciéndose en los siguientes epígrafes el análisis agregado de las respuestas obtenidas.

El segundo de los cuestionarios (*Encuesta II. Asociaciones*) se dirigió a asociaciones y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), habiéndose enviado en el mismo periodo que la anterior encuesta. Si bien la invitación a la realización de este cuestionario se envió a un total de 1500 emails, correspondientes a las entidades existentes en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), no logró alcanzar tan alto número de respuestas, siendo únicamente 21 las entidades que dieron respuesta al mismo. Ese reducido número de respuestas, llevó a que los resultados de la misma se presenten con una vocación exploratoria y cualitativa, sin pretensión de inferencia poblacional de los datos ofrecidos. La información generada, dado el reducido número de respuestas y la ausencia de gran número de entidades con actuaciones y conocimiento de la EDS y CM, llevó a que se plantease su análisis con una perspectiva cualitativa, resaltándose las opiniones y propuestas que algunas de las entidades participantes -aquellas que sí contaban con un elevado conocimiento y experiencia en el marco de la Agenda 2030 o la EDS y CM- aportaron. Esos comentarios refuerzan la creencia en el papel relevante de la formación básica en la creación

de una sociedad más crítica y sostenible, pero también refuerzan la importancia de otros actores que habrán de ser protagonistas en una futura estrategia regional, de otros niveles de educación formal e informal, como serían empresas, sindicatos, organizaciones civiles, asociaciones de padres, entre otros.

4.2 VÍNCULOS DEL CENTRO EDUCATIVO ENCUESTADO CON LA EDS y CM

En un primer bloque del cuestionario, se le pedía a los encuestados que identificasen a qué tipo de Centro Educativo representaban, habiéndose obtenido respuestas de un gran número de centros de formación primaria y secundaria, sabiendo que algunos de ellos manifestaron contar en la actualidad con niveles formativos superiores, tal como se muestra en la Tabla 4.1. Estos eran en un alto porcentaje de la ciudad de Murcia (24,8%), Cartagena (9,7%) y Lorca (5,5%), las tres grandes ciudades de la Región, siendo muy diversa la participación de otros municipios de la Región (Jumilla, Yecla, Caravaca, Alhama de Murcia, Águilas, Mazarrón, Molina de Segura, Santomera o Alcantarilla, entre otros muchos). Las contestaciones recibidas eran en su mayor parte mujeres (62%), con una edad media de 48 años, con 21 años de media de experiencia como docentes. Estos educadores se valoraban "poco innovadores" en pocos casos (5,8%), siendo lo más frecuente una autovaloración de "medianamente innovador" (30,4%) o "bastante innovador" (48,6%), con un 15,2% que entendían ser "muy innovadores".

Tabla 4.1 **DISTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS ENCUESTADOS POR NIVELES EDUCATIVOS**

	FA	FR (%)
Infantil	7	4,8%
Primaria	63	43,4%
Secundaria	45	31,0%
Bachiller	14	9,7%
Formación Profesional (FP)	8	5,5%
Total	**145**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la "Encuesta I. Centros Educativos". Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR).

Tras una breve introducción sobre el objetivo del estudio, se planteaba en una primera pregunta de este bloque si antes de esta consulta había oído hablar de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial. Cabe destacar que, al 18,1% que indicó no saber de qué se trataba, se unían otras 7 respuestas en las que no se sabía o no daba contestación (NS/NC), pudiéndose indicar que un 23,2% de los responsables de Centros Educativos encuestados no conocían el término EDS y CM (Tabla 4.2), siendo escaso su conocimiento para otro 28,3% de la muestra. Tan sólo un 13% indicó tener un elevado conocimiento del térmi-

no, indicando estar implementando en su práctica docente o en el Centro al que pertenecían estrategias docentes vinculadas a la EDS y CM.

Tabla 4.2 **NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS ENCUESTADOS DE LA EDS Y CM**

	FA	FR (%)
No Sabe/No contesta (NS/NC)	7	5,1%
No	25	18,1%
Sí, pero es escaso mi conocimiento, y desearía tener más información	39	28,3%
Sí, pero tengo interés en ampliar mi conocimiento de experiencias y prácticas para poderlas aplicar en el ámbito de mi labor como docente	56	40,6%
Sí, es elevado el conocimiento que tengo del tema, procurando implementar en la medida de lo posible algunas prácticas ligadas a la EDS y CM	18	13,0%
Total	**145**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la "Encuesta I. Centros Educativos". Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR).

Por la importancia, vigencia y relación que la Agenda 2030 de Naciones Unidas tiene en el ámbito de la sostenibilidad y educación en valores relacionados con la EDS y la CM, se les preguntaba a continuación a los encuestados si conocían o habían oído hablar de la misma y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), recordándoles que esta es una agenda internacional que convoca a la participación de todos los países, administraciones y actores sociales, para el logro de un desarrollo sostenible e igualitario en todos los territorios, incluidas España y sus CCAA. En este caso, el nivel de desconocimiento, si bien es elevado, este era menor (17%) al identificado en relación a la EDS y CM (Tabla 4.3), con la mitad de los encuestados (50,4%) que indicó conocer la Agenda 2030, siendo nuevamente elevado el porcentaje de docentes (35,5%) que indicó estar interesado en tener más formación y conocimiento acerca de la misma y sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 4.3 **NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS ENCUESTADOS DE LA AGENDA 2030**

	FA	FR (%)
No Sabe/No contesta (NS/NC)	4	2,8%
No, es la primera vez que oye hablar de ella.	20	14,2%
Sí, lo conoce y ha oído hablar de ella.	71	50,4%
Sí lo conoce, si bien estaría interesado en formarse más sobre el tema.	50	35,5%
Total	145	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de la "Encuesta I. Centros Educativos". Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR).

De los encuestados, un 26% indicó no realizar actividades vinculadas con la EDS y la CM (26%), frente a porcentaje similar (25,2%) que indicaron realizar en su Centro algunas actua-

ciones educativas de manera coordinada (Tabla 4.4), sabiendo que un 10,2% indicó las realizaban bastantes docentes de su centro pero de manera individual, con un alto porcentaje, el más frecuente, que manifestó se realizaban esas actividades de manera aislada y puntual por parte de algunos docentes (38,6%). Estos resultados, ponen de manifiesto que en 3 de cada 4 centros educativos de enseñanzas no universitarias, la EDS y CM no forma parte de las estrategias de los Centros, con una falta de coordinación o impulso desde el Centro, y que son por tanto esas actuaciones fruto de la iniciativa individual y actividades puntuales realizadas por decisión de su profesorado.

Tabla 4.4 **IMPLEMENTACIÓN EN LOS CENTROS DE ACTUACIONES EN MATERIA DE EDS Y CM**

	FA	FR (%)
No Sabe/No contesta (NS/NC)	18	14,2%
No	33	26,0%
Si, de manera aislada y puntual algunos docentes de su Centro	49	38,6%
Sí, bastantes docentes del Centro, si bien actúan de manera individual	13	10,2%
Sí, de manera coordinada por su Centro.	32	25,2%
Total	**145**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la "Encuesta I. Centros Educativos". Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR).

4.3 ÁMBITOS DE TRABAJO EN MATERIA DE EDS y CM EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

En este bloque de preguntas del cuestionario, se les pedía a los encuestados que identificasen actividades y áreas en las que se realizan actividades vinculadas con la EDS y CM. Se les indicaba que el objetivo de esta y las siguientes preguntas, era precisamente identificar prácticas en ese ámbito que está desarrollando el profesorado y/o desde Centros Educativos de la Región de Murcia, con las que poder generar en una siguiente fase un repositorio de experiencias de interés a poder compartir con el conjunto del colectivo educativo. Tal es el caso de la experiencia que aporta en ese y otros ámbitos la Red de Docentes para el Desarrollo, *con canales en ese ámbito como* youtube.

Tal y como se muestra en la Tabla 4.5 es elevado el porcentaje de encuestados que, a nivel particular como docente, o desde su Centro, indicó realizar actividades vinculadas con la EDS y CM, en diferentes ámbitos. Entre los ámbitos de trabajo descritos en materia de EDS y CM, los más frecuentes tenían que ver con la ética y los valores, el género, la cultura de paz o la sostenibilidad, identificándose determinados ámbitos en los que era muy inferior la existencia de experiencias docentes, tales como son el Comercio Justo o la propia Agenda 2030, que apenas era considerada por una quinta parte del profesorado o por los propios Centros. En general, las diferencias existentes (entre su aplicación a nivel individual y por parte del

Centro) eran reducidas, siendo mayor la presencia a nivel de los Centros, en aspectos como la salud y la alimentación, la cultura de paz o los derechos de la infancia.

Tabla 4.5 **ÁMBITOS DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDS Y CM**

	Personalmente			Su Centro		
FR (%)	**Ns/Nc**	**No**	**Si**	**Ns/Nc**	**No**	**Si**
Género	15,2%	15,2%	69,7%	14,5%	12,4%	73,1%
Ciudadanía, Asociacionismo, Participación	23,4%	28,3%	48,3%	20,7%	24,8%	54,5%
Interculturalidad	20,0%	17,9%	62,1%	17,2%	15,2%	67,6%
Inmigración	26,2%	26,9%	46,9%	26,2%	26,2%	47,6%
Derechos Humanos	17,9%	15,9%	66,2%	16,6%	10,3%	73,1%
Derechos de la Infancia	22,8%	21,4%	55,9%	19,3%	16,6%	64,1%
Ética y valores	19,3%	9,7%	71,0%	17,9%	4,8%	77,2%
Comercio Justo	33,1%	42,8%	24,1%	30,3%	49,0%	20,7%
Cooperación al desarrollo internacional	34,5%	50,3%	15,2%	33,1%	51,0%	15,9%
Cultura de Paz	22,1%	13,8%	64,1%	16,6%	11,0%	72,4%
Pobreza y Desigualdad	28,3%	22,8%	49,0%	27,6%	22,1%	50,3%
Colectivos vulnerables	31,7%	26,9%	41,4%	31,0%	29,0%	40,0%
Salud, alimentación	18,6%	14,5%	66,9%	15,2%	4,8%	80,0%
Educación emocional	21,4%	13,8%	64,8%	17,9%	9,0%	73,1%
Consumo responsable	22,1%	17,9%	60,0%	19,3%	23,4%	57,2%
Sostenibilidad medioambiental	20,7%	12,4%	66,9%	15,9%	11,7%	72,4%
La Agenda 2030	31,7%	45,5%	22,8%	33,1%	46,2%	20,7%
Otros	**71,0%**	**15,9%**	**13,1%**	**71,7%**	**14,5%**	**13,8%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la "Encuesta I. Centros Educativos". Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR).

En este bloque de preguntas se les planteaba a los encuestados si su Centro -o los docentes del mismo- llevaban a cabo acciones específicas relacionadas con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS), en su funcionamiento global como centro, o de manera particular en sus prácticas educativas. Es elevado el porcentaje que indicó sí estar realizando actividades en materia de algún ODS, con cerca del 50% que así lo afirmaba, tal y como se muestra en la Tabla 4.6.

Tabla 4.6 IMPLEMENTACIÓN EN LOS CENTROS Y ENTRE SU PROFESORADO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE AGENDA 2030 Y LOS ODS

	FA	FR (%)
No	74	51,0%
Sí	71	49,0%
Total	**145**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la "Encuesta I. Centros Educativos". Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR).

Los ámbitos en los que se desarrollan actividades vinculadas con la Agenda 2030 fueron muy diversos. Se describieron actuaciones de muy diverso tipo, detallándose a continuación algunas de las numerosas experiencias y proyectos educativos que fueron enunciados; algunos de ellos en colaboración con entidades o en el marco de redes de innovación educativa nacionales e internacionales, otros de manera independiente. Con objeto de presentar las valiosas experiencias que fueron enumeradas, y con objeto de mostrar que en muchos centros de la Región de Murcia son diversas las iniciativas existentes, a continuación, se presentan las descripciones aportadas por los encuestados, y que, por abordar algún aspecto concreto, se han agrupado en 11 grandes ámbitos o temáticas, muchas muy relacionadas:

1º) Actividades diversas en el marco de la Agenda 2030: *"A través de diversos proyectos que realiza el centro"; "Actividades variadas relacionadas con los ODS a lo largo del curso"; "Debatimos en torno a los Objetivos, y el grado de cumplimiento tanto por parte de la administración como lo que realizamos individualmente como ciudadanos"; "Estamos coordinando los programas educativos en torno al trabajo de los ODS"; "Estoy participando en una grupo de trabajo para construir un prototipo que nos ayude a incluir los ODS en el trabajo diario de clase a través de UNICEF". "En las tutorías, con los alumnos se han tratado temas relacionados"; "*Proyecto Agenda 20/30"; *"Los objetivos de los ODS están en relación con varios de los contenidos de la materia de Geografía e Historia. Con 1º de la ESO hicimos un trabajo sobre los ODS a principio de curso y haremos alguna actividad antes de Navidad relacionada con el Comercio Justo. En 1º de Bachiller, la materia de Historia del Mundo Contemporáneo está muy relacionada con los ODS, así que vamos entrelazando los contenidos con los objetivos relacionados"; "A través de la Red Transforma"; "Realizamos distintos proyectos vinculado a cada uno de los Objetivos, desde el desarrollo de proyectos en 1º y 2º de la ESO como proyectos europeos a través de los programas EPAS y eTwinning"; "Se tratan prácticamente todos los Objetivos de manera intrínseca en el curriculum pero además se promueven iniciativas como la futura instalación de placas solares en el centro, la igualdad de género, pertenecemos a la iniciativa Teachers for Future, etc."; "participación en programas y proyectos".*

2º) Medio ambiente: *"Conservación y respeto por el Medio Ambiente"; "Con respecto a Medio ambiente y discriminación de colectivos vulnerables"; "Actividades coordinadas con ANSE"; "Educlima Esenred"; "Participamos en el Programa Municipal Fuente Álamo: Villa Sostenible"; "Sobre todo con actividades medioambientales, proyectos educativos que abordan estos temas".*

4º) Impacto ambiental y clima: *"Educación ambiental. Desarrollo sostenible. Evaluación de impactos ambientales. Políticas participativas"; "Llevamos a cabo un proyecto anual sobre la mejora del medioambiente"; "Proyectos del clima, medio ambiente, desarrollo sostenible"; "Se lleva a*

cabo el Programa Aire Limpio y se realizan varias actividades relacionadas con los ODS (Escape Rooms, Gymkanas, entre otras)"; "Tenemos el proyecto Huellas basado en los ODS y lo desarrollamos con el juego Sevehuellas".

3º) Reciclaje y consumo responsable: *"Concienciación y medidas de reciclado"; "Con actividades de reciclaje, concienciación sobre el medio ambiente"; "Creación de bosques en mi comarca"; "Con un curso de Educaclima, reciclado de vidrio, papel y plástico";*

4º) Huertos escolares con distintos enfoques: *"Huerto Escolar Ecológico"; "Huerto escolar-SOS MAR MENOR"; "Huerto escolar, escuelas verdes, reciclaje, ahorro energía y agua"; Huerto escolar, radio escolar y educación emocional"; "Dentro del programa de huertos escolares, todas las actividades y acciones que se realizan se hacen bajo la perspectiva del desarrollo sostenible".*

5º) Valores y ética: *"Campañas de concienciación y sensibilización, días temáticos, algunos se trabajan en Valores Éticos, etc"; "Educación emocional"; "Talleres sobre consumo responsable, reciclaje, coeducación". "Proyecto de emprendimiento"; "Proyectos de aprendizaje servicio".*

6º) Derechos universales y desigualdad: *"Derecho a la Educación: Proyecto Tengo Una Silla Para Tí"; "Interculturalidad", Derechos humanos y Pobreza y desigualdad"; "Lograr la igualdad entre sexos"; "ODS: Reciclado, recogida alimentos, respeto género..."; "Proyectos de solidaridad y concienciación de las desigualdades".*

8º) Pobreza: *"He realizado proyectos de colaboración internacional para erradicar la pobreza"; "Sobre la erradicación de la pobreza, la igualdad de sexos, sostenibilidad medioambiental".*

9º) Salud*: "Medioambientales y salud"; "Plan de salud en el centro"; "salud y bienestar, género, sostenibilidad ambiental, educación emocional, cultura de paz, desarrollo sostenible, derechos humanos, interculturalidad";*

10º) De cooperación internacional y ayuda al desarrollo: *"A través de los proyectos ERASMUS+"; "Proyecto Erasmus+ sobre medioambiente, lenguas extranjeras y TIC"; "Reciclaje y cambio climático. Comercio justo. Consumo responsable";*

11º) Específicos de EDS y CM: *"Formación de la UNESCO, equipo de coordinación de Teachers For Future Spain; participación en la mesa redonda del seminario de Educación para el Desarrollo Sostenible de la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa; impartición de curso sobre TFFS y ODS en CPR Plasencia; Curso UNI Sevilla sobre escenarios de futuro".*

Esta descripción de experiencias y acciones formativas presentes en Centros Educativos de la Región de Murcia, permite concluir que:

- Son muy numerosos los Centros que de manera coordinada cuenta con iniciativas vinculadas directamente con la sensibilización y la formación en el marco de los retos que marca la Agenda 2030 y los 17 ODS. Son escasos los Centros que identifican con la EDS y la CM las actividades que sí indican realizar en materia de difusión de la Agenda 2030, coherente con el bajo o insuficiente conocimiento que sobre esta última muchos de los encuestados manifestaron tener.
- Son muy variadas las aproximaciones a muchos de los ODS que indican realizarse cada año, con actividades más o menos puntuales, que se relacionan muy directamente con temas centrales de la EDS y CM, siendo más frecuentes las que se refieren

a los retos medioambientales y la sensibilización sobre un consumo más responsable como el reciclaje, entre otras.

- Las aproximaciones educativas a distintos aspectos de la sostenibilidad son variadas, aplicándose diferentes metodologías, con un papel relevante del aprendizaje por proyectos; si bien también se indicó realizar o contar con algunas experiencias de aprendizaje servicios, o su realización en colaboración con ONG de corte ambiental o de defensa de otros aspectos concretos o derechos, como la infancia o la cultura (se mencionaron actividades realizadas a través de UNESCO, UNICEF, etc.).
- Son numerosos los Centros que, además de contar con unos programas anuales de formación, participan de manera activa en redes de innovación docente en el ámbito de la sostenibilidad. Muchos de los mismos fueron descritos en los párrafos previos, valiosa por recoger una enumeración de programas regionales, nacionales e internacionales en las que el profesorado y centros de la región están activamente trabajando.
- Es de interés el enfoque particular que de determinadas herramientas educativas hace cada centro, siendo un buen ejemplo el diferente uso que de los Huertos escolares realizan varios de los Centros que indicaron contar con ellos.

Para finalizar este bloque, y siguiendo con la Agenda 2030, se les pedía a los encuestados que independientemente de que conocieran con mayor o menor profundidad la misma, valorasen cuáles eran los ODS más importantes en su opinión, y que debieran ser prioritarios desde una perspectiva nacional. Las respuestas a esta pregunta se recogen en la Tabla 4.7, pudiéndose comprobar que los tres principales retos corresponden a la erradicación de la pobreza (ODS1), seguidos de garantizar la educación de calidad para todas/os (ODS4) y combatir de manera urgente la conservación de los recursos naturales y combatir el cambio climático (ODS 15 y ODS 13); a estos le siguen los objetivos de garantizar la salud y el bienestar de todos (ODS3) o lograr un consumo y producción sostenible (ODS12).

Esta priorización de los ODS, si bien presenta ligeras diferencias con los resultados obtenidos en la Región de Murcia en la encuesta que a empleados públicos se realizaba en el proceso participativo para la elaboración del "*Plan de Acción para la implantación de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Región de Murcia*" [1], coincide en situar al ODS 1 como el principal reto de esta Agenda internacional en el contexto de la Región de Murcia, y como tercero, a los ODS 15 y 13; diferenciándose de ese estudio en que los ODS3 y ODS4 cambian las posiciones, lo que pudiera venir explicado por la vinculación y especial sensibilidad de los encuestados –educadores- en este caso con el objetivo de lograr alcanzar una educación de calidad para todas/os.

1 Para disponer de más información sobre el proceso participativo diseñado por la CARM en el marco del diseño del "Plan de Acción para la implantación de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Región de Murcia", se puede acudir a: https://participa.carm.es/web/participa/listado-procesos/proceso?item=123 (Consultado: 14-05-2019).

Tabla 4.7 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PRIORITARIOS EN ESPAÑA**

	FA	FR (%)
Erradicar la pobreza y acabar con el hambre y la desnutrición	29	20,0%
Garantizar la educación de calidad para todos/as	27	18,6%
Conservar y proteger los ecosistemas marinos y terrestres, y tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático	25	17,2%
Garantizar la salud y el bienestar	18	12,4%
Garantizar el consumo y la producción sostenible, y conseguir ciudades seguras y sostenibles	11	9,7%
Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos, promover la paz y el acceso a la justicia para todos/as	14	7,6%
Lograr la igualdad entre géneros	7	4,8%
Fomentar de forma sostenible el crecimiento económico y el empleo digno	6	4,1%
Garantizar la disponibilidad de agua, saneamiento y energía sostenible	3	2,1%
Desarrollar las infraestructuras y la industrialización sostenible	0	0%
Ns/Nc	5	3,4%
Total	**145**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la "Encuesta I. Centros Educativos". Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR).

4.4 ACCIONES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS EN MATERIA DE EDS y CM

De manera más específica, se le planteaba a los docentes de la *Encuesta II a Centros Educativos* que indicasen si disponían de estrategias coordinadas o puntuales ligadas a la EDS y CM; así como si desarrollaban metodologías docentes útiles y que se han contrastado promueven un proceso de aprendizaje autónomo de los estudiantes, promoviendo su visión crítica y el fomento de valores promovidos por la EDS y la CM; o por último, si empleaban otras herramientas útiles que, en ocasiones, no siempre, pudieran responder a actividades puntuales en ese ámbito, como pudieran ser charlas, conferencias invitadas, etc. Así, en la Tabla 4.8 se observa que, si bien apenas un 20,7% de los Centros desarrollan programas específicos en materia de EDS y CM, es más frecuente el uso de actividades, tareas o dinámicas EDS y CM en las asignaturas (40,8%). Un 37,9% indicó que se incluye la EDS y CM en el currículo, a través de las competencias de diferentes materias, siendo más frecuentes los casos en que se indicó que se emplean en su centro estrategias de investigación-indagación, o de aprendizaje cooperativo, y desde luego, el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en su labor docente.

Tabla 4.8 ÁMBITOS DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDS Y CM

FR (%)	Personalmente			Su Centro		
	Ns/Nc	No	Si	Ns/Nc	No	Si
Aplicando programas específicos de EDS y CM	39,3%	44,8%	15,9%	35,9%	43,4%	20,7%
Utilizando estrategias de aprendizaje cooperativo	24,8%	17,9%	57,2%	25,5%	18,6%	55,9%
Utilizando estrategias de investigación-indagación	29,7%	20,0%	50,3%	29,7%	17,9%	52,4%
Haciendo uso de las TIC	18,6%	4,8%	76,6%	17,2%	4,8%	77,9%
Utilizando metodologías concretas de aprendizaje activo (aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, aprendizaje servicios, estudios de casos, etc)	25,5%	24,1%	50,3%	24,1%	18,6%	57,2%
Incluyendo la EDS y CM en el currículo a través de las competencias en diferentes materias	37,2%	23,4%	39,3%	39,3%	22,8%	37,9%
Incluyendo actividades, tareas o dinámicas EDS y CM en las asignaturas	33,1%	24,8%	42,1%	34,5%	22,8%	42,8%
Mediante charlas, video-fórum o tertulias	33,8%	34,5%	31,7%	31,0%	23,4%	45,5%
Mediante exposiciones	34,5%	33,1%	32,4%	29,7%	26,2%	44,1%
Con cursos de formación y jornadas	37,2%	36,6%	26,2%	34,5%	37,2%	28,3%
Con talleres	35,9%	42,8%	21,4%	31,0%	35,2%	33,8%
Con debates	34,5%	33,1%	32,4%	32,4%	32,4%	35,2%
Con actividades artísticas	32,4%	32,4%	35,2%	29,0%	16,6%	54,5%
Con actividades deportivas	37,9%	35,9%	26,2%	29,7%	22,1%	48,3%
Con plataformas online y redes sociales	40,7%	33,1%	26,2%	34,5%	28,3%	37,2%
Con publicaciones u otros materiales docentes	43,4%	40,0%	16,6%	38,6%	36,6%	24,8%
Otras	**79,3%**	**15,2%**	**5,5%**	**77,9%**	**15,2%**	**6,9%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la "Encuesta I. Centros Educativos". Frecuencia Relativa (FR).

En el marco de herramientas docentes más específicas, es de destacar que un 54,5% indicaba trabajar algunas temáticas de EDS y CM mediante actividades artísticas, en actividades deportivas (48,3%); mediante charlas, video-fórum y tertulias (45,5%); o mediante exposiciones (44,1%), sabiendo que muchas de esas actividades indicaron se plantean como acciones educativas informales realizadas por el centro fuera del horario de clases oficial, como actividades extraescolares.

Para finalizar este bloque de preguntas, se les preguntaba de qué manera realizaban como docentes -o desde su Centro- acciones EDS y CM, identificándose posibles barreras o limitaciones en su desarrollo. Tal y como se muestra en la Tabla 4.9, de manera más o menos coordinada, son minoritarios los encuestados que indicaron (13,1%) que su centro cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo de acciones en ese ámbito, o que consideraban que se trabajaba desde una estrategia de centro fruto de una reflexión colectiva (19,3%). Un 39,9% manifiesta que tienen dificultades –tanto el profesorado como los Centros- para implantar esas experiencias. Un 20% de los encuestados manifestó tener colaboraciones regulares con entidades externas de la sociedad civil u otras instituciones para el desarrollo de iniciativas de EDS y CM, contando con recursos e información de las mismas un 18,6% de los mismos. En relación al uso de espacios de difusión, un importante grupo indicó emplean para difundir esas actividades la propia web del centro, y en menor medida, las redes sociales del mismo, siendo muy puntualmente utilizados otros espacios colaborativos (como pudiera ser el de proyectos en los que participan, el CPR (Centro de Formación del Profesorado) de la Consejería de Educación o la web de proyectos europeos en los que participan, como es el caso de ERASMUS-Etwining.

Tabla 4.9 **BARRERAS Y LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDS Y CM**

	FA		FR (%)	
	No	Si	No	Si
Su centro cuenta con recursos (financieros, humanos, técnicos, etc) para llevar a cabo ese trabajo educativo	126	9	86,9%	13,1%
Se trabaja desde algún enfoque o estrategia fruto de una reflexión colectiva	117	28	80,7%	19,3%
Tienen dificultades, tanto el personal docente como el centro educativo en general, para llevar a cabo esas experiencias	88	57	60,7%	39,3%
Usted y su centro colaboran en esas actividades de manera regular con otras entidades que le apoyan en su desarrollo empresas, actores de la sociedad civil o instituciones con las que en los últimos años ha colaborado para el desarrollo de esas actividades de EDS y CM	116	29	80,0%	20,0%
Disponen de información sobre algunas de esas actividades (URL de proyectos, o alguna referencia disponible en redes sociales o en la propia web de su centro…)	118	27	81,4%	18,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de la "Encuesta I. Centros Educativos". Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR).

4.5 VALORACIÓN PERSONAL DE LOS DOCENTES ACERCA DE LA EDS y CM

A la pregunta de cuál era su valoración personal acerca de las prácticas de EDS y CM que se desarrollan desde su centro educativo (por parte del encuestado u otros docentes que conocían), todos los encuestados trasladaron al menos un aspecto positivo. A continuación se describen de manera literal algunos de los comentarios más repetidos, y que aportan interesantes aprendizajes del valor añadido de esas iniciativas: *"aumentan la conciencia y las buenas prácticas"*; *"algunos de los objetivos se trabajan desde hace años, si bien no se han denominado como 0DS" "se ayuda a educar en valores, poniendo en relieve problemas actuales"*; *"abre al centro a objetivos mundiales"*, *"se aumenta la conciencia y participación de niños y niñas"*, con *"impacto muy positivo en el alumnado"*, *"creándose conciencia de la necesidad e incluir EDS y CM en la práctica docente"*, *"fomenta la comprensión reflexiva del alumnado"*, *"educando en la igualdad, ayuda a los más necesitados y cuidado del planeta"*, *"contribuyen a la formación de una sociedad más consciente y sensible ante los problemas medioambientales"*; *"enriquecen los valores éticos y sociales en la formación integral del alumno"*; *"es importante concienciar sobre los problemas ecológicos y sociales a los que nos enfrentamos"*; *"es imprescindible la participación ciudadana y el aprendizaje en estos contenidos para el desarrollo personal"*, o por último, como indicaban otros dos encuestados, *"es necesario y debería ser común a todos los centros"*, *"genera actitudes de cambio en nuestro alumnado, en los docentes, familias y comunidad en general"*.

Frente a los 81 encuestados (55,9% de la muestra) que indicaron un elemento positivo de implementar acciones de EDS y CM, un total de 64 (44,1%) expresó algún aspecto negativo. Estos se referían a distintas circunstancias (falta de tiempo, recursos, conocimiento, coordinación, financiación, formación, coordinación, etc.), siendo valiosa la lectura de distintas frases descritas por los encuestados para identificar barreras que hay que lograr superar: "*falta de formación y de recursos, sobre todo humanos. Amplitud del currículo"*; *"falta de recursos y más formación"*; *"falta de tiempo en la rigidez del curriculum"*; *"escasas y poca implicación"*; *"escasez de tiempo para compatibilizar con el currículo. Faltan estrategias para tratarlos de forma transversal"*; *"Las elevadas ratios en las aulas y la excesiva carga lectiva de los profesores dificulta la puesta en marcha y desarrollo de estas actividades formativas"*; *"en la Región de Murcia seguimos con las 20 horas lectivas, lo cual dificulta bastante asumir nuevos retos"*; *"falta concienciación en el alumnado y entre el profesorado"*; *"falta de colaboración de algunas familias"*; *"falta de cooperación por parte de una minoría del claustro"*; *"deberíamos realizar más actividades y promocionarlas a toda la Comunidad Escolar"*; *"desconocimiento de los ODS"*, *"nos falta financiación para poder invertir en las mejoras que queremos realizar"*, *"poco accesos a recursos personales y económicos para implementación en el centro"*. Las valoraciones descritas, que trasladan una valoración positiva de la introducción de la EDS y CM en la formación que se imparte en los centros educativos de la Región, contrasta con una consideración de importantes barreras a su desarrollo que están ligadas con una falta de tiempo (*curriculum* muy extensos) o falta de recursos humanos o compromiso real de implantación a nivel institucional. Para corroborar estas consideraciones, se les planteaba a continuación valorasen las dificultades a las que se enfrentan el personal docente y los centros educativos para poder desarrollar de manera más intensa y coordinada iniciativas de EDS y CM. Tal como se muestra en la Tabla 4.10, efectivamente es la falta de tiempo para desarrollar nuevos contenidos la principal barrera

a superar en el desarrollo de acciones educativas enmarcadas en la EDS y CM, siendo así considerado por un 73,8% de la muestra. A esta limitación le sigue la falta de recursos y apoyos (64,8%), seguida de la falta de formación del profesorado (46,2%), así como la falta de apoyo y coordinación desde las Administraciones Educativas (44,8%). Esas serían las cuatro barreras más importantes, coherentes con los comentarios que fueron descritas en los párrafos previos, y que en futuros planes o estrategias de fomento de la EDS y CM habría que intentar subsanar.

Tabla 4.10 **BARRERAS Y LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDS Y CM**

	FA		FR (%)	
	No	Si	No	Si
Falta de apoyos y recursos (financiero, humano, técnico…	51	94	35,2%	64,8%
Falta de interés entre los docentes	117	28	80,7%	19,3%
Falta de tiempo para desarrollar nuevos contenidos curriculares	38	107	26,2%	73,8%
Falta de formación del profesorado	78	67	53,8%	46,2%
Falta de planificación curricular	114	31	78,6%	21,4%
Falta de apoyo y coordinación desde las Administraciones educativas (nacional o regional)	80	65	55,2%	44,8%
Otras limitaciones o barreras	130	15	89,7%	10,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de la "Encuesta I. Centros Educativos". Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR).

4.6 COOPERACIÓN Y ALIANZAS EN EDS y CM DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

En este bloque se les planteaba a los docentes y responsables de Centros encuestados el interés de contar con una futura Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global en la Región de Murcia. En ese marco, se les preguntaba qué papel entendían debería tener el sistema educativo formal –que representan- en el desarrollo de una ciudadanía más consciente en el desarrollo sostenible y la ciudanía mundial.

Los 46 comentarios aportados, planteaban la gran relevancia que debería tener el sector educativo, y el potencial transformador de la sociedad de la educación de los ciclos de formación básica, siendo ejemplo de esa clara posición del colectivo educativo, con algunos matices adicionales, las siguientes frases aportadas por los profesores encuestados: *"Es muy importante concienciar a los alumnos desde primaria así como a sus familias"; "La escuela debe ser uno de los marcos para difundir estos ODS y promover conductas responsables"; "Ser modelo de cambio"; "Básico y primordial" "Central, el mayor papel debido al poder que poseen las prácticas educativas"; "Como formación integral de alumnos que son miembros de la Sociedad y futuros participantes cuando alcancen*

la edad adulta, el Sistema educativo debe implementar estos contenidos en la escuela; incluso como un área específica"; "Como vehículo de formación reglada, creo que es importante trabajar desde los centros educativos a favor de la consecución de los objetivos EDS, pero al mismo tiempo existe una saturación en la carga de trabajo docente que dificulta enormemente que se pueda asumir más tarea complementaria"; "Creo que el papel de la Educación es fundamental para hacer llegar los ODS a la ciudadanía en general, tanto al alumnado como a sus familias. La Educación Pública es un recurso al que acceden todos los niños, niñas y jóvenes de nuestros municipios y, con ellos, sus familias, por lo que es una oportunidad única de acercarlos a la Agenda 2030, que en otros foros no es muy comentada ni conocida"; "debe de implicarse ya que es importante desde el punto de vista educativo si queremos conseguir una ciudadanía más implicada en este sentido"; "debe ser un pilar básico"; "Debe tener un papel central siempre y cuando se cuente con el apoyo de la Administración tanto a nivel económico como organizativo (descargando de carga laboral al profesorado y de carga curricular, lo que permitiría introducirlo de manera natural en las distintas materias). Además, se debería potenciar el asociacionismo estudiantil, los debates y foros en los que se escuchara la voz del alumnado. No puede quedarse en una imposición vertical que no "cale" en ellos"; "El papel del sistema educativo es fundamental porque dentro del mismo y en el entorno familiar es donde se forja el futuro ciudadano"; "El papel es fundamental ya que cambiaríamos la mentalidad y los hábitos del alumnado en la consecución de los objetivos 2030"; "El sistema educativo debe jugar un papel fundamental en la conciencia científica de la ciudadanía"; "El sistema educativo es clave: primero se llega al alumnado, y a través de este a sus familias"; "El sistema educativo es la base para educar, transmitir y formar en dicha materia. Las prácticas diarias en los centros educativos y la información que damos desde los mismos son las semillas que florecerán en los años venideros. Sólo la educación y la legislación de normas en concordancia con el modelo de sociedad y ciudad que queremos tener, nos puede llevar a que en pocos años empecemos a tener ciudadanos conscientes y responsables ante determinadas realidades"; "El sistema educativo puede actuar pero para eso hay que crear mejores condiciones de trabajo a los docentes"; o "No se puede pedir a los docentes que sean corriente de transmisión de todo en las condiciones de trabajo actuales", entre otros muchos comentarios.

En relación al interés de generar espacios de intercambios de experiencias y recursos en el campo de la EDS y CM, apenas un 4,1% de los encuestados indicaron estar de acuerdo con la necesidad de ello, tal y como se muestra en la Tabla 4.11.

Tabla 4.11 **INTERÉS DE GENERAR ESPACIO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE EDS Y CM**

	FA		FR (%)	
	No	Si	No	Si
Sería útil generar espacios de intercambio de experiencias, recursos o buenas prácticas en el ámbito educativo formal e informal relacionadas con la EDS y CM u otras medidas que fomentasen la cooperación entre distintos actores sociales	139	6	95,9%	4,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de la "Encuesta I. Centros Educativos". Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR).

A esa falta de interés por generar espacios comunes de buenas prácticas docentes y educativas en materia de EDS y CM, se une un bajo nivel de conocimiento de programas o experiencias promovidas por otros actores sociales (ONG, ONGDs, empresas, sindicatos, instituciones públicas o privadas, etc.), que buscan promover la inclusión de la EDS y CM en centros educativos o dirigida a sensibilizar a otros grupos o segmentos sociales (infancia, jóvenes, mayores, trabajadores, etc.).

Tal y como se muestra en la Tabla 4.12, sólo un 9,7% de los encuestados indicaron conocer actividades o proyectos de interés a nivel nacional o regional en esta materia, siendo mayor el conocimiento que se tiene de actividades de otros Centros educativos o redes docentes (20,7%), o en mayor medida (33,8%), desarrolladas por ONGs, ONGDs, asociaciones, empresas u otros actores de la sociedad civil.

Tabla 4.12 **CONOCIMIENTO DE PROGRAMAS O EXPERIENCIAS EN MATERIA DE EDS Y CM PROMOVIDAS POR OTROS ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

	FA		FR (%)	
	No	Si	No	Si
Proyectos o iniciativas desarrolladas desde el Ministerio, a nivel nacional	121	24	83,4%	16,6%
Desarrolladas desde la Administración regional	121	24	83,4%	16,6%
Desarrolladas desde otros Centros educativos, redes de docentes, etc	115	30	79,3%	20,7%
Desarrolladas por ONGs, ONGDs, asociaciones, empresas, sindicatos, en colaboración con Centros educativos o con profesorado	96	49	66,2%	33,8%
Otras actividades o proyectos interesantes a nivel regional o nacional en el ámbito del fomento EDS y CM	131	14	90,3%	9,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de la "Encuesta I. Centros Educativos". Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR).

4.7 CONSULTA A ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En este último apartado, se presenta una descripción de algunos de los principales resultados alcanzados de las respuestas que 21 entidades asociativas dieron a un cuestionario sobre su visión de la EDS y CM, la que hemos denominado *Encuesta II.-Asociaciones*.

Tal y como se ha descrito en el primer apartado de este capítulo, lo escaso del número de respuestas obtenidas obliga a una lectura cualitativa o predictiva de la información alcanzada en esta consulta pública. Cabe señalar que fue variada la participación que con esta pequeña muestra se obtuvo, con importantes aportaciones que son descritas en este apartado. La presentación de algunas de las respuestas en diferentes tablas estadísticas no ha de interpretarse en ningún momento con una vocación de inferir los resultados al conjunto de la población, siendo eminentemente cualitativa la interpretación que de la misma se pretende hacer.

Las entidades que respondieron al cuestionario, pertenecían a importantes ámbitos de actividad en el campo social, como eran el fomento de la cultura, la defensa de la naturaleza, asociaciones de padres, el fomento del deporte, el apoyo a determinados colectivos con discapacidad o el trabajo social, contándose con la respuesta de varias entidades asociativas vinculadas a actividades económicas ligadas al desempleo y el trabajo, con un número importante de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) presentes en la Región de Murcia, dedicadas a varios sectores o con actividad de cooperación en distintos países. Tal y como se muestra en la Tabla 4.13, un importante número de entidades dirigen su actividad al conjunto de la sociedad en general (47,6%), con una alta orientación hacia los segmentos de la juventud y la infancia.

Tabla 4.13 SEGMENTOS DE POBLACIÓN A LOS QUE SE DIRIGE LA ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

	FA		FR (%)	
	No	Si	No	Si
Infancia	13	8	61,9%	38,1%
Juventud	13	8	61,9%	38,1%
Mayores	18	3	85,7%	14,3%
Mujer	15	6	71,4%	28,6%
Sociedad en general	11	10	52,4%	47,6%
Migrantes	17	4	81,0%	19,0%
Personas en riesgo de exclusión	18	3	85,7%	14,3%
Discapacidad	17	4	81,0%	19,0%
Desempleados	19	2	90,5%	9,5%
Trabajadores	16	5	76,2%	23,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de la "Encuesta II. Asociaciones". Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR).

Como se muestra en la Tabla 4.14, era elevado el nº de encuestados –técnicos o representantes y voluntarios de asociaciones y organizaciones no gubernamentales-, de esta pequeña muestra que indicó no conocer o haber oído hablar de la EDS y la CM, siendo mayoritarios los casos en los que, sí conociendo el concepto, planteaban su interés en adquirir un mayor conocimiento en ese ámbito.

Tabla 4.14 **NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE LA EDS Y CM**

	FA	FR (%)
No Sabe/No contesta (NS/NC)	3	14,3%
No	6	28,6%
Sí, pero es escaso mi conocimiento, y desearía tener más información	3	14,3%
Sí, pero tengo interés en ampliar mi conocimiento de experiencias y prácticas para poderlas aplicar en el ámbito de mi labor como técnico/a o miembro de una entidad	8	38,1%
Sí, es elevado el conocimiento que tengo del tema, procurando implementar en la medida de lo posible algunas prácticas ligadas a la EDS y CM	1	4,8%
Total	**21**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la "Encuesta II. Asociaciones". Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR).

Por el contrario, eran mayoritarias las entidades encuestadas que conocían o habían oído hablar de la Agenda 2030 y los ODS (Tabla 4.15), siendo nuevamente elevado el número de técnicos o representantes –voluntarios- que afirmaron querer formarse más acerca de esta agenda internacional.

Tabla 4.15 **NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE LA AGENDA 2030**

	FA	FR (%)
No Sabe/No contesta (NS/NC)	3	14,3%
No, es la primera vez que oye hablar de ella	2	9,5%
Sí, lo conoce y ha oído hablar de ella	5	23,8%
Sí lo conoce, si bien estaría interesado en formarse más sobre el tema	11	52,4%
Total	**21**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la "Encuesta II. Asociaciones". Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR).

Prácticamente la mitad de las entidades asociativas de la muestra indicaron no realizar actividades vinculadas con la EDS y CM. De los restantes casos, o bien habían desarrollado acciones puntuales. Entre las que indicaron realizar bastantes actividades, en prácticamente igual número de casos decían desarrollarlas de manera individual, y otro tanto, de manera coordinada y en colaboración con otras entidades.

Tabla 4.16 NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE LA AGENDA 2030

	FA	FR (%)
No Sabe/No contesta (NS/NC)	4	19,0%
No	7	33,3%
Si, de manera aislada y puntual realiza actividades	1	4,8%
Sí, bastantes actividades, si bien mi entidad actúa de manera individual	4	19,0%
Sí, bastantes actividades, siendo muchas de ellas realizadas de manera coordinada o en colaboración con otras entidades	5	23,8%
Total	**21**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la "Encuesta II. Asociaciones". Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR).

Las áreas de actuación en las que las entidades indicaron trabajar en sus acciones educativas informales en temáticas de EDS y CM eran variadas. Destacan los temas de inmigración, género, derechos de la infancia, ciudadanía, asociacionismo, participación, o cooperación al desarrollo internacional. Cabe recordar al lector el carácter cualitativo de la información presentada en las tablas de esta consulta a asociaciones, que en el caso de la Tabla 4.17, además, coincide con un elevado número de aspectos en los que el nivel de respuesta alcanzado fue muy bajo, con numerosas respuestas correspondientes a la opción No Sabe/No contesta (Ns/Nc).

Tabla 4.17 NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE LA AGENDA 2030

	FA			FR (%)		
	Ns/Nc	No	Si	Ns/Nc	No	Si
Género	4	4	13	19,0%	19,0%	61,9%
Ciudadanía, Asociacionismo, Participación	3	6	12	14,3%	28,6%	57,1%
Interculturalidad	8	4	9	38,1%	19,0%	42,9%
Inmigración	4	3	14	19,0%	14,3%	66,7%
Derechos Humanos	7	4	10	33,3%	19,0%	47,6%
Derechos de la Infancia	5	3	13	23,8%	14,3%	61,9%
Ética y valores	7	8	6	33,3%	38,1%	28,6%
Comercio Justo	9	5	7	42,9%	23,8%	33,3%
Cooperación al desarrollo internacional	6	4	11	28,6%	19,0%	52,4%
Cultura de Paz	7	4	10	33,3%	19,0%	47,6%
Pobreza y Desigualdad	7	5	9	33,3%	23,8%	42,9%
Colectivos vulnerables	7	5	9	33,3%	23,8%	42,9%

Tabla 4.17 *(cont.)* NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE LA AGENDA 2030

	FA			FR (%)		
	Ns/Nc	No	Si	Ns/Nc	No	Si
Salud y alimentación	8	4	9	38,1%	19,0%	42,9%
Educación emocional	7	5	9	33,3%	23,8%	42,9%
Consumo responsable	7	2	12	33,3%	9,5%	57,1%
Sostenibilidad medioambiental	6	9	6	28,6%	42,9%	28,6%
La Agenda 2030	14	3	4	66,7%	14,3%	19,0%
Otras	4	4	13	19,0%	19,0%	61,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de la "Encuesta II. Asociaciones". Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR).

Por el contrario, la mitad de las entidades asociativas de la muestra (52,4%) sí indicaron llevar a cabo alguna acción educativa, de formación o actividades internas o de sensibilización relacionadas explícitamente con la Agenda 2030 y los ODS, tal y como se describe en la Tabla 4.18. Este resultado nuevamente parece indicar, que la Agenda 2030 y los ODS ha permeado más en la sociedad que el propio concepto o actividades en materia de EDS y CM, si bien en muchos casos, pudieran incidir o corresponder a idénticos objetivos formativos o de sensibilización.

Tabla 4.18 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE ACTUACIONES EN MATERIA DE AGENDA 2030 Y LOS ODS

	FA	FR (%)
No	10	47,6%
Sí	11	52,4%
Total	**21**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la "Encuesta II. Asociaciones". Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR).

Al igual que en el cuestionario diseñado para responsables de centros educativos (*Encuesta I*), en esta consulta a entidades (*Encuesta II*) se les planteó qué papel entendían debería tener el sistema educativo formal en el desarrollo de una ciudadanía más consciente en el desarrollo sostenible y la ciudanía mundial en una futura Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global en la Región de Murcia.

De las respuestas obtenidas, la mayor parte apuntaban al papel relevante que debía tener el sistema educativo formal, siendo escasos los que plantearon un mayor protagonismo de otros actores de la formación informal, tal y como se muestra en las afirmaciones que a continuación se enumeran literalmente: "*debe ser fundamental; desde la educación se puede cambiar todo poco a poco*"; "*se debe incluir contenidos curriculares desde infantil, mucho más de lo que hay en Primaria, Secundaria y Bachillerato. Apenas se toca nada, comparado con lo que se debería profundizar*"; "*Mucho papel en ello. Pues desde los centros se les puede dar orientación y educación adecuada para estas actividades*"; "*El más importante ya que es en la escuela donde*

se forman los futuros empresarios, enfermeros, arquitectas, doctoras...."; *"principal; es en esos años de educación donde deben incorporar valores de desarrollo sostenible y ciudadanía mundial; de esta manera, los actores de la sociedad siempre habrán recibido esa educación, también la formación a padres y profesores puesto que son los principales actores educativos..."*; "*El más importante; la escuela debe enseñar a sus alumnos a respetar y defender su entorno natural, el mismo que nos da salud y calidad de vida, siempre por encima de modelos económicos agresivos e insostenibles; es ahí donde hay que incidir para cambiar el futuro más cercano con las nuevas generaciones"*; *"Su papel es fundamental, pues desde este ámbito se puede poner la semilla para que las próximas generaciones dispongan de valores y conocimiento que hagan posible vivir en un mundo más sostenible y con las mismas oportunidades para todos sus ciudadanos, sin que estos queden segregados por alguna de las razones que ahora si ocurre (idioma, capacidad cognitivas, etc.)".*

Algunas de las afirmaciones descritas, apuntaban a la necesidad de más formación del profesorado en materia de EDS y CM y de ODS, por su íntima relación (*"es clave contar con cursos de especialización del profesorado sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible y Educación en Derechos de Infancia y Ciudadanía Global; desde una óptima de educación en derechos, el conocimiento de los derechos, la participación del alumnado, la creación de entornos protectores y el clima escolar promueven ciudadanos conscientes y responsables a nivel local y global.; de esta manera, podemos contribuir a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible conociendo el entorno y cómo podemos colaborar para un desarrollo sostenible").*

A todos los comentarios anteriores, se unía el de otra entidad encuestada que reivindicaba una mayor participación en la EDS y CM de entidades de la sociedad civil especializadas, cuando indicaba que: "*...somos las entidades nacidas y dedicadas a formación no formal y las dedicadas a crear experiencias informales las que tenemos capacidad para abordar estos temas. Pudiendo colaborar en espacios compartidos*". Este comentario, refuerza la necesidad de que, en una futura estrategia regional de fomento de la EDS y CM, o en materia de sensibilización acerca de los ODS, se implementen acciones dirigidas a la participación del sistema educativo formal, complementario al diseño de acciones dirigidas a la necesaria participación de otros actores de la sociedad civil, como son empresas, asociaciones, ONG, ONGD o movimientos sociales, articulando una acción conjunta y activa de todos ellos.

De igual modo, a la necesidad de una mayor participación de otros actores implicados, tal y como indicaban dos de los encuestados: el primero, cuando indicaba que: "*el sistema educativo es una pata fundamental de la sociedad. Creemos que en las aulas se deben proporcionar al alumnado las herramientas necesarias para la generación de opiniones propias, los instrumentos para contrastar información y se debe fomentar el debate y el intercambio de puntos de vista de forma respetuosa; contar con todos los actores del sistema social es muy complejo, pero imprescindible para desarrollar una estrategia robusta y que despierte un sentimiento de apropiación por parte de todos los agentes involucrados".* El segundo técnico de una entidad asociativa, describe en un párrafo extenso interesantes planteamientos, muy coherentes, de la necesaria participación de diversos actores, y de la necesidad de acciones más integrales y coordinadas, que debiera tener una futura estrategia regional de EDS y CM. Esta idea la trasladaba, a modo de opinión personal, a partir de la siguiente propuesta: "*Para la Educación transformadora es preciso la implicación de distintos actores, las organizaciones (ONGs, asociaciones,*

redes, y plataformas), sociedad civil activa y también las estudiantes y el profesorado, además de la implicación de las Administraciones Públicas en la concienciación de las desigualdades, y de los problemas globales que los causan. El sistema educativo tiene un componente que gracias a su dimensión temporal permite profundizar en el análisis de las causas de la pobreza y en las propuestas de cambio. La educación-formación completa el ciclo información-comprensión-acción, puesto que la comprensión de las desigualdades es preciso para concienciar y promover actitudes de cambio en los destinatarios. Esta estrategia requiere un amplio abanico de alianzas dentro de la comunidad educativa, con los diferentes actores, a nivel local y a nivel general, que desde diferentes ámbitos sean susceptibles de empujar en este sentido…Aun así, este tipo de acciones solamente es un elemento más en una estrategia global de incidencia en la comunidad y en las instituciones públicas para promover intervenciones con formas, métodos y contenidos de ciudadanía global. Entendemos que sensibilización, educación para la ciudadanía global, investigación e incidencia social y política son momentos o parte de un mismo proceso de concienciación, que deben interactuar entre sí formando parte de una estrategia común con el objetivo de construir ciudadanía crítica y la transformación social de las injusticias e inequidades". Esos comentarios, sin duda nos recuerdan la variedad de actores y acciones que es preciso seguir reforzando en la Región de Murcia en materia de EDS y CM, y en qué medida, la futura Estrategia regional debiera aglutinar al sector educativo (formal e informal), fomentando acciones conjuntas y de colaboración, con la participación de todos los actores sociales (empresas, sector educativo en niveles básicos o superiores, movimientos asociativos, etc.), con el necesario liderazgo de la administraciones competentes, sin olvidar la necesidad de disponer recursos financieros que impulsen y posibiliten las metas y políticas planteadas.

Capítulo

5

PROPUESTA DE METAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA EDS Y ECM EN EL ÁMBITO FORMAL NO UNIVERSITARIO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

resumen

Capítulo 5

PROPUESTA DE METAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA EDS Y ECM EN EL ÁMBITO FORMAL NO UNIVERSITARIO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

En el primer apartado se complementa el marco teórico de la EDS y CM esbozado en el Capítulo 2 aplicando el enfoque liderado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El objetivo que persigue el segundo apartado es describir en la nueva Ley de Educación LOMLOE las referencias en la enseñanza obligatoria en todas las etapas educativas a la EDS, la ECM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Por último, en el tercer apartado se proponen los ámbitos de actuación, las Metas Estratégicas y las Líneas de Acción imprescindibles para afrontar la implantación de la EDS y ECM en el ámbito del sistema escolar de la CARM.

5.1 MARCO TEÓRICO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO (EDS) Y LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDANÍA MUNDIAL (ECM)

5.1.1 La Educación para el Desarrollo Sostenible

El Decenio de las Naciones Unidas para la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) ratificado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en abril de 2003, se marca como objetivo principal: "promover la educación como base para una sociedad humana más sostenible e integrar el desarrollo sostenible en los sistemas educativos de todos los niveles" (UNESCO, 2003)

Posteriormente, en 2014, se aprueba el Programa de Acción Mundial para la EDS 2015-2019 que persigue ampliar el Decenio de las Naciones Unidas para la EDS y acelerar el progreso hacia el desarrollo sostenible (UNESCO, 2014). Un año más tarde, es aprobada por la asamblea General de la Naciones Unidas la resolución: *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* lo que supone un importante desafío de transformación para todos los agentes de la sociedad y, a su vez, ofrece un marco facilitador de la EDS que puede acelerar los avances en el reto de la sostenibilidad (ONU, 2015).

El Programa de Acción Mundial para la EDS pretende contribuir a la Agenda 2030 con dos objetivos fundamentales: reorientar la educación y el aprendizaje para que todos puedan adquirir conocimientos, habilidades, valores y actitudes que los empoderen y les permitan contribuir a un futuro sostenible y fortalecer la educación y el aprendizaje en todas las agendas, programas y actividades que promuevan el desarrollo sostenible. Así, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció en 2017 que la EDS es un elemento integral del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y posibilita el logro de todos los demás ODS. Literalmente, la meta 4.7 persigue que "de aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y … la ciudadanía mundial"(ONU, 2015).

Por tanto, la (UNESCO, 2017) define la EDS como el sistema educativo que proporciona a los estudiantes de todos los niveles, los conocimientos, las competencias, los valores y el poder de acción necesarios para superar los desafíos mundiales interrelacionados a los que debemos hacer frente, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la utilización no sostenible de los recursos y las desigualdades.

Siguiendo a UNESCO, la EDS, engloba 4 dimensiones conceptuales clave:

- Resultados en materia de aprendizaje: Estimular el aprendizaje y promover competencias básicas, como el pensamiento crítico y sistémico, la toma de decisiones a partir de la colaboración y la asunción de responsabilidades en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

- Contenido educativo: Integrar en los planes de estudios cuestiones fundamentales como el cambio climático, la diversidad biológica, la reducción del riesgo de desastres y el consumo y la producción sostenibles.
- Transformación de la sociedad: Empoderar a los alumnos de cualquier edad y en cualquier contexto educativo para que se transformen a sí mismos y transformen la sociedad en la que viven.
- Pedagogía y entornos educativos: Concebir la docencia y el aprendizaje de manera interactiva y centrada en el alumno, de modo que permita un aprendizaje basado en la exploración, encaminado a la acción y transformador. Replantearse los entornos educativos (tanto físicos como virtuales y en Internet) a fin de inspirar a los alumnos para que actúen en favor de la sostenibilidad.

5.1.2 Educación para la Ciudadanía Mundial

Por otra parte, la Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM) nace como respuesta a los problemas globales actuales. Según la UNESCO (2017), este enfoque pone a disposición de los estudiantes de todos los niveles los medios para reflexionar acerca de estos retos globales, tanto local como globalmente, y puedan contribuir a un mundo más pacífico, tolerante, seguro y sostenible. Ante esta situación, existe la necesidad de construir sociedades pacíficas y sostenibles, introducir cambios fundamentales en la manera en que coexistimos entre nosotros y con nuestro planeta. Es por ello que se puede definir el concepto de Ciudadanía Mundial como el sentimiento de pertenecer a una comunidad más amplia, que trasciende las fronteras de los países, lo que resalta nuestra humanidad común y aprovecha la conexión existente entre los pueblos y entre lo local y lo mundial.

En este escenario, la finalidad de la ECM es empoderar al alumnado para que se comprometa y asuma un papel activo a fin de construir un mundo más pacífico, sostenible e inclusivo. La ECM aspira a crear un sentimiento de pertenencia a la comunidad mundial y a la humanidad común. Consiste en promover el respeto de los valores universales de los derechos humanos, la democracia, la no discriminación y la diversidad.

A diferencia de la EDS, la ECM engloba solo tres dimensiones:

- Cognitiva: Adquirir conocimientos y elementos de comprensión y de pensamiento crítico sobre asuntos mundiales, regionales, nacionales y locales y sobre la interrelación e interdependencia de los diferentes países y poblaciones.
- Socioemocional: Sentir que uno pertenece a una humanidad común, compartiendo valores y responsabilidades, y mostrando empatía, solidaridad y respeto por las diferencias y la diversidad.
- Conductual y ética: Actuar de manera efectiva y responsable en los planos local, nacional y mundial en pro de un mundo más pacífico y sostenible.

5.1.3 Aspectos comunes entre la EDS y la ECM

La UNESCO (2017) resumen los elementos que comparten los dos enfoques:

- La ECM y la EDS persiguen la misma visión: se pretende empoderar a estudiantes de todas las edades para que contribuyan activamente a un mundo más justo, pacífico, tolerante, inclusivo y sostenible.
- Tanto la ECM como la EDS emplean una pedagogía integral. Eso significa que se concentran en diferentes aspectos educativos relacionados con:
  - Los contenidos educativos: integran, por ejemplo, cuestiones clave como el cambio climático y los derechos humanos en los planes de estudios.
  - Los resultados de aprendizaje y la adquisición de competencias más amplias: estimulan el aprendizaje y promueven competencias básicas como las competencias de colaboración, comunicación y pensamiento crítico, así como la adopción de valores y actitudes pertinentes para encarar los retos mundiales. Promueven el sentido de la responsabilidad y el respeto de la diversidad.
  - Los procesos y el entorno de aprendizaje: conciben la docencia y el aprendizaje de manera interactiva y centrada en el alumno, de modo que permita un aprendizaje basado en la exploración, encaminado a la acción y transformador. Se replantean los entornos educativos (tanto físicos como virtuales y en Internet) a fin de inspirar a los alumnos y a las alumnas para que actúen.
- La ECM y la EDS comparten un propósito transformador. Hacen hincapié en la acción, el cambio y la transformación con el fin de empoderar a los alumnos de cualquier edad y en cualquier contexto educativo para que se transformen a sí mismos y transformen la sociedad en que viven.
- Tanto la ECM como la EDS ayudan a los alumnos a entender el mundo interconectado en el que viven y las complejidades de los retos mundiales que enfrentamos.
- La ECM y la EDS ayudan a los alumnos a desarrollar sus conocimientos, competencias, actitudes y valores para que puedan hacer frente a esos retos de manera responsable y eficaz, ahora y en el futuro

5.1.4 Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como ya se ha señalado, en 2015, es aprobada por la asamblea General de la Naciones Unidas la resolución: *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* En ese documento se definieron y desarrollaron cada uno de los 17 ODS al que, además, se añadieron un conjunto de metas que, como mínimo, incluyen como fines la educación, el aprendizaje, la capacitación, o, al menos, la sensibilización sobre cuestiones fundamentales para el desarrollo sostenible. Dos años más tarde, en 2017, se aprobó el proyecto titulado *Educación para el desarrollo sostenible: hacia la consecución de los ODS (EDS para 2030)*, que abarca el periodo comprendido entre 2020 y 2030. Este se centra en el fortalecimiento de la

contribución de la EDS al logro de los 17 ODS, haciendo hincapié en las políticas, los entornos de aprendizaje, los docentes y educadores, los jóvenes y las comunidades.

En la siguiente tabla se recoge la relación de cada ODS con el ODS-4 Educación de calidad, mediante la meta correspondiente del ODS (Negrín y Marrero, 2021).

ODS	META (Relación con la educación)
ODS 1. Fin de la pobreza	La educación es fundamental para sacar de la pobreza a las personas; es importante la movilización de recursos que pongan en práctica programas y políticas económicas, sociales y educativas encaminadas a que las personas puedan superar la pobreza y salir de ella (meta 1.a).
ODS 2. Hambre cero	La educación desempeña un papel clave para ayudar a las personas a avanzar hacia métodos agrícolas sostenibles y entender la nutrición; el acceso al conocimiento de pequeños productores agrícolas y ganaderos se estima que podría duplicar su producción y, por tanto, sus ingresos (meta 2.3).
ODS 3 Salud y bienestar	La educación puede marcar la diferencia en cuestiones básicas para la salud como evitar la mortalidad infantil, mejorar la salud reproductiva, la propagación de enfermedades, el fomento de estilos de vida saludables y de bienestar; el acceso a una educación de calidad debe ayudar al acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva (meta 3.7).
ODS 5 Igualdad de género	Se encuentra de forma implícita en todo el objetivo (principio y fin de la educación). La generalización de la educación entre las mujeres adultas y las niñas es particularmente importante para lograr la alfabetización básica, mejorar las actitudes y aptitudes participativas y en el acceso de la mejora en la calidad de vida. Las leyes y políticas educativas deben ser diseñadas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en todos los niveles (meta 5.c).
ODS 6 Agua limpia	La educación aumenta la actitud y la capacidad para utilizar los recursos naturales de manera más sostenible, promoviendo la higiene personal; la formación permitiría una mayor participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y su saneamiento (meta 6.b).
ODS 7 Energía asequible y no contaminante	Los programas educativos, de manera particular las vías formativas no formales e informales, pueden promover una mejor conservación de la energía y el uso de fuentes energéticas renovables.
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	La vinculación existente entre el nivel educativo y la fortaleza económica, el espíritu emprendedor (empresarial), las actitudes hacia el mercado de trabajo son claras y directas.
ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras	La educación es básica en la adquisición de las competencias necesarias para la construcción de infraestructuras con elevada resiliencia y una industrialización más sostenible
ODS 10 Reducción de las desigualdades	De forma implícita en todo el objetivo (principio y fin de la educación). Cuando la accesibilidad a la educación se facilita, se ha demostrado su influencia en la mejora de la situación económica personal y de desigualdad social

ODS	META (Relación con la educación)
ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	La educación debe proporcionar las competencias y habilidades participativas para que las personas puedan ayudar en la configuración y el mantenimiento de ciudades sostenibles y lograr resiliencia ante situaciones de desastre; la educación permitiría a las personas desarrollar criterios y capacidades para intervenir en la planificación y gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos (meta 11.3).
ODS 12 Producción y consumo responsables	La educación debe constituir el pilar que marque de manera crítica las pautas de comportamiento que deben existir para alcanzar una producción de bienes e insumos sostenibles (pe. desarrollo de una economía circular) y para que los consumidores comprendan que esa producción permite una mejor gestión de los residuos; la educación debe incidir sobre la manera de evitar el despilfarro alimentario, realizar actividades de prevención, reducción, reciclaje y reutilización de desechos y residuos, dando formación para un verdadero desarrollo sostenible (metas 12.3, 12.5 y 12.8).
ODS-13 Acción por el clima	La educación constituye la actividad humana clave para la comprensión del impacto del cambio climático sobre el planeta y, por tanto, sobre el ser humano, ayudando a la adaptación y mitigación de sus efectos, sobre todo a nivel local; la educación debe mejorar y ayudar en la sensibilización y la capacidad personal, comunitaria e institucional respecto a la mitigación de las consecuencias del cambio climático, en la manera de adaptarnos a ello, la reducción de sus efectos y los mecanismos para la alerta temprana (meta 13.3).
ODS-14 Vida submarina	La importancia de la educación en la creación de consciencias sobre el medio marino es fundamental, así como para el desarrollo y creación de consensos activos sobre el uso racional y sostenible de sus recursos.
ODS-15 Vida de ecosistemas terrestres	La educación debe incrementar las competencias y capacidades para desarrollar formas de vida sostenibles para la conservación de los recursos naturales y la diversidad biológica, en particular en entornos vulnerables amenazados por la presión humana; debe ayudar en la lucha contra la caza furtiva y el tráfico ilegal de especies, capacitando a las comunidades locales en la promoción y desarrollo de entornos que permitan la subsistencia sostenible (meta 15.c, entre otras).
ODS-16 Paz, justicia e instituciones sólidas	El acceso a una educación de calidad debe facilitar el aprendizaje social como medio para lograr sociedades más participativas, inclusivas y justas, con el fin de alcanzar la coherencia social; el proceso educativo debe garantizar la protección de las libertades y derechos fundamentales y el acceso público y libre a la información (meta 16.10).
ODS-17 Alianzas para lograr los objetivos	El aprendizaje permanente a lo largo de la vida debe desarrollar capacidades para comprender y promover políticas y prácticas para el desarrollo sostenible; el acto educativo debe promover el uso y desarrollo de tecnologías racionales, desde el punto de vista ecológico, facilitando su divulgación, difusión y transferencia (meta 17.7).

Fuente: Adaptado de Negrín y Marrero, (2021:7-9). Original: Asamblea General de las Naciones Unidas, 2014 y 2015; ICSU e ISSC, 2015

Incluir la dimensión educativa dentro de los ODS debe facilitar la adquisición de nuevas competencias y desarrollos curriculares, así como un nuevo enfoque organizacional educativo para promover el conocimiento, las habilidades y destrezas, los valores y las actitudes (desarrollo y adquisición de competencias enfocadas hacia la sostenibilidad) que permitan a la ciudadanía tomar decisiones basadas en información contrastada y veraz, así como realizar acciones responsables en pro de la sostenibilidad medioambiental, la viabilidad económica y una sociedad basada en la justicia social (Leicht, Combes, Byun, y Agbedahin, 2018).

5.2 LA EDS y ECM EN LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN (LOMLOE)

La Ley Orgánica 3/2020 de Modificación de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOMLOE) introduce un marco amplio y más ambicioso que las anteriores leyes en relación a la formación de las personas en la sostenibilidad y la ciudadanía, aspecto que impregnará transversalmente las diversas concreciones normativas, y en especial los principios de los Proyectos Educativos de cada centro escolar (art. 121)(BOE, 2020).

En este apartado se describen, por tanto, la importancia que la Ley Orgánica otorga a los contenidos de la Agenda 2030, los ODS, la EDS y la CM y que deberían ser integrados en los planes de estudio de la enseñanza obligatoria. Asimismo, se revisa la importancia que tiene para la plena integración de los principios de sostenibilidad y ciudadanía mundial en los centros educativos: la cultura de la sostenibilidad, la apuesta por la educación para la transición ecológica o la formación del profesorado.

5.2.1 La EDS y ECM y la Agenda 2030 incluida en la enseñanza obligatoria en todas las etapas educativas

En el preámbulo de la LOMLOE reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. De esta forma, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incorporarse en el diseño curricular de los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria. Particularmente, los referidos a los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo, tanto en el ámbito local como mundial a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo.

La EDS y CM en la LOMLOE incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.

Uno de los objetivos de la enseñanza básica es el de participar activamente en el cuidado del entorno natural y del planeta. En su artículo 4, (“la enseñanza básica”), sostiene que la educación debe permitir al alumno “[...] insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirá y en el cuidado del entorno natural y del planeta”.

En todas las etapas educativas, la Ley otorga a la EDS un lugar de primer orden:

a) Educación Infantil, art. 14: estableciendo la necesidad del descubrimiento del entorno y los seres vivos [...]

b) Educación Primaria y Secundaria, art. 19 y art. 25: Ha de incorporar como ejes educativos el consumo responsable y la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

c) Para la etapa de Bachillerato, la LOMLOE apuesta por el fomento una ciudadanía responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible (art. 33).

d) Estas orientaciones abarcan también la Formación Profesional y la Educación de Adultos, concretando, para esta última, la necesidad de adquirir conocimientos vinculados al desarrollo sostenible y a los efectos del cambio climático y las crisis ambientales (art. 66).

5.2.2 Cultura de la sostenibilidad de los centros educativos

La Ley también incide en la sostenibilidad de los centros, su relación con el medio natural y su adaptación a las consecuencias derivadas del cambio climático, para lo cual apunta a la cooperación con las instituciones y organizaciones del entorno, aludiendo expresamente al fomento de los desplazamientos seguros y sostenibles (art. 110). En concreto, al Consejo Escolar le otorga un papel decisorio en la renovación de las instalaciones y equipo escolar para la mejora de la calidad y la sostenibilidad (art. 127). La nueva ley pone en valor las condiciones ambientales del Centro Escolar y su entorno (Art. 2 Fines del sistema educativo).

Por otro lado, y tras el título IV, la ley añade que "el sistema educativo no puede ser ajeno a los desafíos que plantea el Cambio Climático. Los Centros docentes han de convertirse en un lugar de custodia y cuidado de nuestro medio ambiente". Se deriva de ello la necesidad de que los Centros Educativos han de convertirse en el modelo de transición ecológica en el que se educa al alumnado, exigiendo ello un replanteamiento profundo de la organización y las prácticas cotidianas en el seno de la comunidad educativa.

En el artículo 110 ("Accesibilidad, sostenibilidad y relaciones con el entorno") se refleja que "Con el fin de promover una cultura de la sostenibilidad ambiental y de la cooperación social para proteger nuestra biodiversidad, las Administraciones educativas favorecerán, en coordinación con las instituciones y organizaciones de su entorno, la sostenibilidad de los centros, su relación con el medio natural y su adaptación a las consecuencias derivadas del Cambio Climático. Se subraya, pues, la cultura de la sostenibilidad como elemento constitutivo del Centro Educativo, de lo cual se deriva la necesidad de contar con unas directrices organizativas que contemplen aquel objetivo.

5.2.3 Educación para la Transición ecológica

De igual forma, la LOMLOE hace una apuesta clara por la educación para la transición ecológica, como uno de los principios fundamentales a tener en cuenta.

En su artículo 1, encontramos referencias explicitas a la transición ecológica, el cuidado del medioambiente, la contribución a la formación de una ciudadanía responsable en diferentes apartados:

- Apartado r), concreta que uno de los fines es la educación para la *transición ecológica* con criterios de justicia social, como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.
- Apartado e) señala *la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores* como pilares que *propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.*
- Apartado k) *La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento*, pone de manifiesto la *necesidad de contribuir en la formación de una ciudadanía responsable, crítica y con capacidad de acción.*

5.2.4 Principios pedagógicos

Dentro de los principios pedagógicos establecidos en el apartado 11 se indica que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo sexual.

Los centros impulsarán el desarrollo de actividades docentes en espacios abiertos y entornos naturales. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5.2.5 Formación del profesorado

La LOMLOE apunta la necesidad de la formación del profesorado y establece que, para el año 2022, los conocimientos, habilidades y actitudes relativos a la EDS y CM habrán sido incorporados al sistema de acceso a la función docente. Asimismo, en 2025 todo el personal docente deberá haber recibido cualificación en las metas establecidas en la Agenda 2030 (disposición adicional sexta).

5.3 PROPUESTA DE METAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA EDS, ECM Y AGENDA 2030 EN LA EDUCACIÓN FORMAL EN LA CARM

5.3.1 Antecedentes

El sector educativo formal en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en comparación con otras comunidades, muestra cierto rezago en la incorporación de la sostenibilidad y los Derechos Humanos desde el enfoque de la EDS y CM. Sin embargo, la educación formal es de vital importancia porque ocupa un período prolongado de la vida de las personas que se preparan para incorporarse a la vida social y laboral. Es imprescindible hacer un trabajo profundo para educar a las nuevas generaciones en valores de cooperación y de responsabilidad participativa.

En este contexto, el desafío que plantea la Ley Orgánica LOMLOE supone una gran oportunidad para incorporar al sistema educativo autonómico los objetivos de la EDS y CM entendida como «un proceso educativo constante que favorece la comprensión sobre las interrelaciones económicas, políticas, sociales y culturales entre el Norte y el Sur, que promueve valores y actitudes relacionados con la solidaridad, la justicia social y busca vías de acción para alcanzar un desarrollo humano y sostenible (Boni & Baselga, 2003).

Percibiendo los problemas y retos relacionados con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Región de Murcia se constata que los ciudadanos que se han formado en nuestro sistema educativo en las últimas cuatro décadas, han sido testigos de los graves problemas medioambientales que san surgido en sus ecosistemas como el paradigmático ejemplo de la laguna salada del Mar Menor. Todo ello hace necesaria una urgente y necesaria reflexión sobre la sostenibilidad de nuestro modelo económico y social que viene imponiéndose en las últimas décadas; y también, sobre el desarrollo de un sistema educativo que no ha formado ciudadanos y ciudadanas con conciencia ecosocial crítica y sostenible, capaces de respetar la herencia del patrimonio natural para las generaciones venideras. Incorporar la perspectiva de la EDS y ECM y el alcance de los ODS de la Agenda 2030 en nuestro sistema educativo formal facilitará, sin duda, la mejora de la sostenibilidad y la calidad de vida de los entornos naturales, de la economía y la sociedad murciana.

El rezago al que se hace referencia anteriormente ya se manifestaba en la aplicación de la ley orgánica LOGSE de 1990. En esta ley se planteó la transversalidad de los enfoques alternativos de Educación para la Paz, Derechos Humanos, Medio Ambiente, Desarrollo, Género, Salud, Consumo, como forma de incorporarlos al currículum oficial. En el sistema educativo de la Región de Murcia estos contenidos debían estar presentes o impregnar todas y cada una de las áreas de conocimiento. Sin embargo, según la experiencia observada en los centros educativos preuniversitarios entrevistados en este estudio, los procesos de enseñanza y aprendizaje de la comunidad escolar y el desarrollo de las programaciones docentes apenas se han visto afectados. La ausencia de orientaciones normativas, la falta de formación explícita de los docentes en estos contenidos, el uso de las metodologías adecuadas y la percepción del profesorado de cierta duplicidad no explícita de los contenidos ha hecho

que este enfoque transversal no haya sido plenamente integrado el sistema educativo en la Región de Murcia.

5.3.2 Respuestas de los centros educativos de la Región de Murcia

Las conclusiones a las que se ha llegado en el apartado anterior se ven constatadas por los resultados obtenidos en el Capítulo 3 y en el Capítulo 4 los cuales ofrecen una panorámica de las actuaciones y experiencias en materia de EDM y CM que se están llevando a cabo en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Entre los resultados del Capítulo 3 llama la atención la desconexión que existe entre las actuaciones desarrolladas por los centros educativos y la implantación de la Agenda 2030 y la EDS y CM, a pesar de que el trabajo diario desarrollado en las instituciones educativas formales ha venido desde siempre acompañado por valores, actitudes y comportamientos imprescindibles en el marco de la EDM y CM. En este sentido, es interesante observar que la totalidad de los centros educativos que componen la muestra trabajan y desarrollan actividades en el marco de los ODS y Agenda 2030 aunque no están "etiquetadas" como tales. Es decir, no son conscientes de que, aunque sea bajo otra denominación, las actuaciones que están llevando a cabo en los centros si están alineados a la Agenda 2030. Esta desconexión, también se constata en el *Capítulo 4 Consulta a responsables de centros educativos y de asociaciones de la Región de Murcia*, donde se observa que las iniciativas más frecuentes del profesorado tenían que ver con la ética y los valores, el género, la cultura de paz o la sostenibilidad. Y se identifican ámbitos tales como el Comercio Justo o la propia Agenda 2030 que apenas son considerados por una quinta parte del profesorado o por los propios Centros. Quizás, la respuesta a la situación descrita anteriormente debamos buscarla en el escaso conocimiento de los docentes sobre EDS y CM, Agenda 2030 y ODS. Según los resultados de las entrevistas, apenas el 80% del colectivo docente entrevistado declara no tener un conocimiento detallado sobre esta temática. Un porcentaje similar se obtiene en la consulta pública realizada a profesores y a directivos de centros educativos tal y como se muestra en la Tabla 4.2.

En cuanto a las acciones que tienen lugar en los centros educativos relacionados con la EDS y la CM podemos distinguir dos tipos: el primero, se refiere a las desarrolladas por los profesores o el equipo directivo del centro y que no están adscritas a programas institucionales; el segundo tipo, alude a las desarrolladas en el marco de determinados programas educativos institucionales desde las diferentes Consejerías del Gobierno Regional, del Estado o, bien, de Europa. Los resultados del Capítulo 4 muestran (Tabla 4.4) que 3 de cada 4 centros educativos de enseñanzas no universitarias, la EDS y CM no forma parte de las estrategias de los Centros, con una falta de coordinación o impulso desde el Centro, y que son, por tanto, esas actuaciones fruto de la iniciativa individual y actividades puntuales realizadas por decisión de su profesorado. Por otra parte, los resultados del capítulo 3 sugieren que la mayor parte de los centros educativos consultados si participan en la oferta de programas educativos institucionales, aunque con las limitaciones antes expuestas relacionadas con la desconexión entre las actuaciones desarrolladas por los centros y la implantación de la Agenda 2030 y la EDS y CM.

Por otra parte, existen también obstáculos y limitaciones para el desarrollo de actividades de EDS y CM a los que se deben dar repuesta si se desea educar en la solidaridad y en la sostenibilidad al alumnado de todas las etapas educativa. Algunos ejemplos de estas limitaciones son[1]: la falta de recursos, tanto humanos como materiales, que limitan mucho las acciones a desarrollar; las plantillas de profesorado itinerante que dificulta la continuidad de determinados proyectos emprendidos en los centros; la necesidad de formación de los agentes educativos a lo que va unido la muy escasa oferta formativa del Centro de Profesores y Recursos (CPR) sobre ODS, EDS y CM; la excesiva carga curricular de los profesores que impide disponer de tiempo para diseñar actividades fuera del currículo oficial; poca vinculación de las familias en todo lo desarrollado en el centro educativo lo que dificulta la continuación del trabajo en EDS y CM iniciadas y desarrolladas en el centro educativo, etc.

Otro aspecto que merece la pena resaltar es el uso por parte de los profesores o por parte de su Centro, de metodologías docentes específicas que faciliten el aprendizaje autónomo para integrar la EDS y la CM en su docencia. Los resultados muestran (ver Tabla 4.8) que son frecuentes los casos en que se emplean en su centro estrategias de investigación-indagación, o de aprendizaje cooperativo, y desde luego, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en su labor docente.

Por tanto, si se considera deseable educar en la solidaridad y en la sostenibilidad al alumnado de todas las etapas educativas hay que hacer una crítica profunda de contenidos y métodos utilizados hasta el momento y al mismo tiempo proponer alternativas que mejoren esta situación de incorporación de la perspectiva de la EDS y CM en el sistema educativo autonómico de la Región de Murcia. El sistema educativo actual debe incorporar un currículum para lograr un desarrollo humano sostenible en la dimensión ambiental, social y económica con un enfoque transversal. Es importante que el curriculum responda a los problemas que produce la crisis climática, las desigualdades dentro y entre los países y que capacite al alumnado para adaptarse, proponer soluciones y ser capaces de dar respuestas innovadoras para responder a las necesidades de la sociedad actual.

5.3.3 Metas estratégicas y Líneas de actuación

Del análisis de los resultados obtenidos en los Capítulos anteriores se identifican cuatro esferas o ámbitos de actuación de la *Estrategia de EDS y CM de la CARM* compuestas de diferentes metas estratégicas que se traducen en diferentes líneas de acción que aparecen resumidas en la Tabla 5.

La primera área de actuación se centra en la organización de diferentes **actividades formativas** sobre EDS Y CM, como talleres y cursos sobre contenidos específicos o sobre metodologías docentes. La organización del conjunto de actividades formativas va dirigidas al profesorado y directivos de los centros educativos y a otros actores como las ONGD o las administraciones públicas que apoyen la formación en EDS y CM.

En segundo lugar, la falta de **coordinación** entre los agentes participantes en la comunidad educativa ha sido otra de las limitaciones más repetidas en el análisis realizado. Esta área alude a la generación o aprovechamiento de espacios participativos de intercambio de ex-

1 Ver también los resultados sobre las barreras y limitaciones en el desarrollo de acciones de EDS y CM en la Tabla 4.9.

periencias y buenas prácticas de los actores públicos y privados. Se trata de aprovechar los espacios de coordinación como, por ejemplo, el Consejo Regional de Cooperación donde se puedan surgir propuestas para la realización de la Estrategia.

Por otra parte, lo expresado en la Ley Orgánica LOMLOE relativos a la EDS, la ECM y la Agenda 2030 pueda tener lugar es necesario disponer de un **desarrollo normativo** concretado en decretos, órdenes y resoluciones desarrollado por la Consejería de Educación de la CARM en coordinación con otras Consejerías implicadas en la Estrategia Regional del EDS y CM. Sin embargo, no se trata de una tarea sencilla ya que las competencias no residen sólo en el ámbito autonómico como es el caso de los cambios en la normativa que definen el currículo escolar.

Finalmente, la Estrategia debe disponer de mecanismos de **evaluación y seguimiento** que permitan conocer el impacto que esta tiene sobre el sistema educativo y que facilite la corrección de las desviaciones sobre lo planificado según estas vayan surgiendo.

En este contexto, para reorientar los planes de estudio en el ámbito autonómico se proponen las siguientes metas estratégicas agrupadas en los siguientes ámbitos de actuación que se consideran imprescindibles para integrar la EDS y ECM y la Agenda 2030 (especialmente la meta 4.7 del ODS 4) en el ámbito del sistema escolar de la CARM.

A) ÁMBITO DE ACTUACIÓN: ESFERA NORMATIVA

META 1.
Desarrollo de la normativa en el ámbito de la educación formal autonómica en EDS y ECM y Agenda 2030

La Ley Orgánica LOMLOE alinea los objetivos educativos en la exposición de motivos y reconoce que:

> *"la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial- a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo."*

Para que lo expresado en la Ley Orgánica LOMLOE relativos a la EDS, la ECM y la Agenda 2030 pueda tener lugar es necesario disponer de un desarrollo normativo concretado en decretos, órdenes y resoluciones desarrollado por la Consejería de Educación de la CARM

en coordinación con otras Consejerías implicadas en la Estrategia Regional del EDS y CM. De esta forma, toda la comunidad educativa regional en todas sus etapas pueda disponer de criterios comunes para la concreción curricular en contenidos, objetivos, criterios metodológicos y evaluación de los fines educativos.

Además, la inclusión del cambio climático en los currículos educativos es ya un imperativo legal marcado por la Ley de Cambio Climático y Transición Energética (BOE, 2021) que también tendrá que concretarse en el ámbito autonómico. En concreto, en el Título VIII referido a la Educación, Investigación e Innovación, el artículo 35 sobre educación y capacitación frente al cambio climático, en sus apartados 2 y 3, dicta:

> *"2. El Gobierno revisará el tratamiento del cambio climático en el currículo básico de las enseñanzas que forman parte del Sistema Educativo, incluyendo los elementos necesarios para hacer realidad una educación para el desarrollo sostenible. Asimismo, el Gobierno, en el ámbito de sus competencias, impulsará las acciones que garanticen la adecuada formación del profesorado en esta materia.*
>
> *3. El Gobierno revisará y mantendrá permanentemente actualizado el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, así como el catálogo de ofertas formativas en el ámbito de la Formación Profesional que capaciten en perfiles profesionales propios de la sostenibilidad medioambiental y del cambio climático."(BOE, 2021)*

META 2.
Reorientación del curriculum hacia el enfoque de sostenibilidad y ciudadanía mundial

Según el Informe de la comisión internacional sobre los futuros de la educación de la UNESCO (UNESCO, 2022), nos enfrentamos a un doble reto en los inicios del siglo XXI: cumplir la promesa de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos, y aprovechar plenamente el potencial transformador de la educación como vía para un futuro colectivo sostenible. Para ello, necesitamos un nuevo contrato social para la educación que pueda reparar las injusticias, al tiempo que transforma el futuro.

Este nuevo contrato social debe basarse en los derechos humanos y en los principios de no discriminación, justicia social, respeto a la vida, dignidad humana y diversidad cultural. Debe incluir una ética de cuidado, reciprocidad y solidaridad. Debe reforzar la educación como un proyecto público y un bien común.

Los planes de estudios sostienen este contrato social y son y serán la forma principal de transmitir los conocimientos y las competencias para promover el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial. Por tanto, el curriculum de las etapas educativas preuniversitarias de la Región de Murcia ha de reorientar sus objetivos, contenidos, metodología y evaluación hacia

la sostenibilidad ambiental y el respeto de los derechos humanos en el contexto regional, nacional, europeo y global.

Meta 3.
Transformación de la práctica docente. Competencia de sostenibilidad y ciudadanía global en los docentes

Tras la aprobación de la Ley de Educación LOMLOE, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, ha abierto un diálogo para reimaginar juntos el futuro de la educación (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2022). Es, por tanto, el momento de reflexionar sobre si los futuros docentes podrán dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que tengan como resultado en su alumnado el desarrollo de las competencias de sostenibilidad y ciudadanía mundial, que les permita ser ciudadanas y ciudadanos responsables, críticos, conscientes y participativos en su realidad local y global. Sería deseable que dentro de esta meta la institución del Gobierno Regional responsable del sector educativo se sumara a esta iniciativa e iniciara un proceso de reflexión tendente a promover la EDS y CM[2]en todos los niveles educativos preuniversitarios de la Región.

Meta 4.
Organización y gestión sostenible de los centros educativos

Debe impregnar todas las actividades, convertirse en la cultura del Centro y ser uno de los ejes del Proyecto Educativo, implicando a toda la comunidad educativa. El principal objetivo es integrar los principios de la sostenibilidad en el entorno escolar, reducir la huella ambiental del Centro y de las actividades educativas, pero también adaptarse al Cambio Climático con acciones que se deberán llevar a cabo en diferentes ejes y ámbitos.

B) ÁMBITO DE ACTUACIÓN: FORMACIÓN

Meta 5.
Formación de los agentes educativos

El profesorado y las familias son actores fundamentales para impulsar este cambio educativo y facilitar el aprendizaje en sostenibilidad. Por ello, son imprescindibles los programas de formación inicial y permanente de los docentes en todas las etapas educativas. La formación

2 Es importante resaltar en este punto, que ya existen propuestas para contribuir al diálogo educativo como la del *Movimiento por una Educación Transformadora y la Ciudadanía Global. (https://educaciontransformadoraglobal.org/)*

de las familias es un elemento crucial para que sus miembros estén impregnados de la visión sostenible de la vida y lo muestren en acciones y actitudes en el marco de las relaciones con su entorno y en los valores y hábitos de vida sostenibles y en coordinación con el resto de la comunidad educativa.

La formación también debe hacerse extensiva a todos los educadores en horario no lectivo (comedor y extraescolares), a todo el personal administrativo y de servicios del centro, con el propósito de ofrecer preparación y coherencia en todos los ámbitos educativos que reciben los niños y jóvenes.

Para poder contribuir a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial es necesario implantar planes de formación docente que lleguen a todo el colectivo. La LOMLOE, en su disposición adicional sexta, reconoce esa necesidad de formación marcando como fechas límite el año 2022 para los que accedan a la función docente y 2025 para el resto del colectivo.

> *"Tal como se establece en el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030, la educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial se tendrá en cuenta en los procesos de formación del profesorado y en el acceso a la función docente. De acuerdo con lo anterior, para el año 2022 los conocimientos, habilidades y actitudes relativos a la educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial habrán sido incorporados al sistema de acceso a la función docente. Asimismo, en 2025 todo el personal docente deberá haber recibido cualificación en las metas establecidas en la Agenda 2030."*

Desde el Movimiento por una Educación Transformadora y la Ciudadanía Global se ofrecen algunas propuestas para contribuir al diálogo educativo y más específicamente algunas orientadas a la formación inicial y la formación permanente del profesorado que deberían ser incluidas en las orientaciones de la formación del profesorado en la CARM. Estas son:

- Revisar la oferta del Máster Universitario en Formación de Profesorado, garantizar que en él se trabajen las competencias y contenidos vinculados a Objetivos de Desarrollo Sostenible y la meta 4.7.
- Se deben revisar los contenidos de los planes de estudio de las titulaciones universitarias habilitantes para la docencia.

Desarrollar en los docentes competencias propias de la ciudadanía global, orientada a la comprensión crítica de la realidad local y global, a la participación del alumnado, al aprendizaje socioemocional, significativo-experiencial, utilizando metodologías críticas, reflexivas y colaborativas, aprendiendo e insertándose en el entorno del que forma parte el centro educativo.

C) ÁMBITO DE ACTUACIÓN: COORDINACIÓN

Meta 6.
Participación de la toda la comunidad educativa y coordinación con ONGDs y administraciones

Sería necesaria la definición de los objetivos y papel que desempeñan en el ámbito y competencias de la EDS y CM para cada uno de los actores de la comunidad educativa con el fin de que docentes, alumnado, familias y personal no docente desarrollen la Comisión de ODS y Ciudadanía Mundial o el Plan de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 del centro de forma coordinada.

Meta 7
Recursos e incentivos para el logro de las metas.

Es imprescindible que tanto las actuaciones en el ámbito de los centros escolares como en el desarrollo de las actividades estén acompañadas de una memoria económica que pueda sustentarlas. Sería también deseable ofrecer incentivos de disponibilidad de horario y de reconocimiento en su carrera docente al profesorado implicado especialmente en la animación del proyecto ecosocial del centro y en la participación en acciones que promuevan la EDS y ECM y la implantación de la Agenda 2030 en el marco del curriculum escolar.

D) ÁMBITO DE ACTUACIÓN: EVALUACIÓN

Meta 8
Evaluación y seguimiento de la Estrategia de EDS y CM

Es importante promover el aprendizaje basada en la evaluación y en la creación compartida de conocimiento por lo que la Estrategia debería establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de la Estrategia orientados a identificar los cambios e impactos producidos por la implementación de la misma sobre la comunidad educativa. Por tanto, será deseable contar con un equipo interdisciplinar compuesto por expertos en EDS y CM procedentes de diferentes instituciones educativas: centros, la CARM, universidad, ONGD.

Tabla 5.1 RELACIÓN DE METAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN

METAS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	ACTORES RESPONSABLES	Implementación Estrategia		
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
ESFERA DE ACTUACIÓN: CAMBIOS EN LA NORMATIVA					
META 1. Desarrollo de la normativa en el ámbito de la educación formal autonómica en EDS y ECM y Agenda 2030	1.1. Concreción curricular autonómica de la LOMLOE en lo referente a EDS y CM y Agenda 2030 en las diferentes órdenes de curriculum de educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato y Formación Profesional.	• Consejería de Educación. • Centros educativos • CONGD			
	1.2. Elaboración del Plan de Sostenibilidad y Agenda 2030 del Centro, orientaciones incluidas en las instrucciones inicio de curso 2022-2023.	• Consejería de Educación. • Centros educativos • Universidad			
	1.3. Incorporación en el Proyecto Educativo de Centro y en la Programación General Anual de los valores y documentos relacionados con la EDS y ECM.	• Centros educativos			
META 2. Reorientación del curriculum hacia el enfoque de sostenibilidad y ciudadanía mundial	2.1. Publicación de Decreto, Orden y/o Instrucciones para la inclusión de la perspectiva de Desarrollo Sostenible, CM y Agenda 2030 en las programaciones docentes (objetivos, contenidos, estándares de aprendizaje, metodología, evaluación...).	• Consejería de Educación.			
	2.2. Constitución de Equipo Técnico regional de asesoramiento para la reorientación del curriculum hacia la sostenibilidad.	• Consejería de Educación. • Centros educativos • Universidad • CONGD			
	2.3. Actuaciones de apoyo y revisión del Plan de Sostenibilidad y Agenda 2030 por parte de los equipos directivos y de la inspección educativa desde el enfoque de EDC y ECM.	• Consejería de Educación. • Centros educativos			

Tabla 5.1 *(cont.)* RELACIÓN DE METAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN

METAS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	ACTORES RESPONSABLES	Implementación Estrategia		
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Meta 3. Transformación de la práctica docente. Competencia de sostenibilidad y ciudadanía global en los docentes	3.1. Inclusión en los Marcos de Competencias Profesionales Docentes la competencia de sostenibilidad y ciudadanía mundial (publicación de una Orden específica para tal fin).	• Consejería de Educación. • Centros educativos			
	3.2. Definición de las líneas de actuación en EDS y CM formal que promueva la coordinación entre cada uno de los actores que lleven a cabo acciones de EpD de forma coordinada.	• Consejería de Educación. • Centros educativos			
	3.3. Impulso y la promoción de las metodologías activas y participativas que favorecen la incorporación y el trabajo de la EDS en la práctica docente.	• Consejería de Educación. • Centros educativos • Universidad			
	3.4 Crear un repositorio de actividades y materiales docentes puesto a disposición de los centros educativos que permita al profesorado de los centros compartir experiencias y actuaciones.	• Consejería de Educación. • Centros educativos			
Meta 4. Organización y gestión sostenible de los centros educativos	4.1. Publicación de instrucciones sobre ecoauditoría escolar (gestión selectiva de residuos, ahorro energético, etc.)	• Consejería de Educación.			
	4.2. Publicación Instrucciones sobre funcionamiento de comedores escolares y transporte escolar que incluyan la perspectiva de sostenibilidad (Comedor escolar y transporte sostenible)	• Consejería de Educación.			
	4.3. Fomentar la cultura de sostenibilidad como elemento constitutivo del Centro Educativo estableciendo directrices organizativas que contemplen este objetivo a través de la creación de "Comisión de ODS y Ciudadanía Mundial" en cada Centro.	• Consejería de Educación. • Centros educativos			
	4.4. Renovación de las instalaciones y equipo escolar para la mejora de la calidad y la sostenibilidad impulsada por los Consejos Escolares de los Centros.	• Consejería de Educación. • Centros educativos			

Tabla 5.1 *(cont.)* RELACIÓN DE METAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN

METAS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	ACTORES RESPONSABLES	Implementación Estrategia		
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
ESFERA DE ACTUACIÓN: FORMACIÓN					
Meta 5. Formación de los agentes educativos	5.1. Elaboración de calendario de formación en EDS/ECM y Agenda 2030 en el plan de formación del profesorado 2022-2025.	• Consejería de Educación.			
	5.2. Selección de los formadores especializados.	• Consejería de Educación. • Centros educativos			
	5.3. Formación específica de cuerpo de Inspectores, equipos directivos y coordinadores de área primaria y jefes de departamento secundaria.	• Consejería de Educación. • Centros educativos			
	5. 4. Propuesta y desarrollo de plan de formación regional en sostenibilidad y Agenda 2030 para familias.	• Consejería de Educación. • Centros educativos • Universidad • CONGD			
	5.5. Garantizar que en el Máster Universitario en Formación de Profesorado se trabajen las competencias vinculadas a la sostenibilidad.	• Consejería de Educación. • Centros educativos • Universidad			
	5.6. Revisar los contenidos de los planes de estudio de las titulaciones universitarias habilitantes para la docencia	• Consejería de Educación. • Centros educativos • Universidad			

Tabla 5.1 *(cont.)* RELACIÓN DE METAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN

METAS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	ACTORES RESPONSABLES	Implementación Estrategia		
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
ESFERA DE ACTUACIÓN: COORDINACIÓN					
Meta 6. Participación de la toda la comunidad educativa y coordinación con ONGDs y administraciones	6.1. Establecimiento de alianzas con ONGD para la colaboración en proyectos y actividades.	• Consejería de Educación. • Centros educativos • Universidades • Departamento Cooperación al Desarrollo de la CARM • CONGD			
	6.2. Propiciar la participación de toda la comunidad educativa, alumnado, equipos docentes, familias y personal no docente, en el desarrollo de una cultura de sostenibilidad en los centros educativos.	• Consejería de Educación. • Centros educativos • Universidades • CONGD			
	6.3. Apertura de los centros a la realidad próxima conectando el trabajo de EDS y Agenda 2030 en el aula con las acciones no formales.	• Consejería de Educación. • Centros educativos • Universidades • CONGD			
	6.4. Coordinación con la administración local para actuaciones de empoderamiento y participación de la comunidad educativa.	• Consejería de Educación. • Centros educativos • Ayuntamientos			
	6.5. Coordinación entre los agentes externos y la comunidad educativa, fomentando la participación de las familias, de la comunidad y asociaciones locales.	• Consejería de Educación. • Centros educativos • CONGD			
	6.6. Participación de las iniciativas de investigación e innovación educativa de la Universidad en lo referente a EDS y CM.	• Centros educativos • Universidad			

Tabla 5.1 *(cont.)* RELACIÓN DE METAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN

METAS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	ACTORES RESPONSABLES	Implementación Estrategia		
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Meta 7 Recursos e incentivos para el logro de las metas	7.1. Acompañar partidas presupuestarias para desarrollar y ejecutar programas sostenibles en el tiempo.	• Consejería de Educación.			
	7.2. Motivación al profesorado de los equipos directivos de los centros educativos en el trabajo en EDS a través del reconocimiento de dichas actuaciones: reconocimiento en el horario lectivo y de carrera profesional de los docentes responsables del Proyecto de Sostenibilidad del Centro escolar, liberación horaria para la formación especializada, dotación de recursos, etc.	• Consejería de Educación. • Centros educativos			
ESFERA DE ACTUACIÓN: EVALUACIÓN					
Meta 8 Evaluación y seguimiento de la Estrategia de EDS y CM	8.1 Realizar una evaluación intermedia de la Estrategia de EpD 8.2 Realizar una evaluación final de la Estrategia de EpD	• Consejería de Educación. • Centros educativos • Universidades • Departamento Cooperación al Desarrollo de la CARM • CONGD			

Capítulo

6

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 MARCO DEL DIAGNÓSTICO

Este trabajo es fruto del acuerdo de Consejo de Gobierno del uno de agosto de dos mil dieciocho donde se aprobaron, a propuesta del Consejero de Presidencia, los siguientes puntos en los términos recogidos en la propuesta de la Dirección General: i) la Gobernanza para la implementación de la Agenda 2030 en la Región de Murcia, ii) la elaboración de un Plan de Acción 2019-2020; y, iii) la elaboración de la Estrategia Región de Murcia Sostenible 2020-2030.

Entre las propuestas emanadas del Plan de Acción 2019-2020 destaca la formulación de la Estrategia Regional de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial de la CARM que contará como soporte técnico con el Diagnóstico sobre el estado de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial en el ámbito formal en la Región de Murcia. Este diagnóstico ha valorado la situación actual de la EDS y CM en la Región de Murcia utilizando información procedente de fuentes primarias (entrevistas y consulta pública) y de fuentes secundarias (análisis documental). A lo largo del trabajo se han determinado los programas, acciones y agentes de EDS y CM que se están desarrollando en la Región y se han identificado las dificultades, oportunidades y retos que existen actualmente. Lo anterior, nos ha permitido proponer las metas estratégicas y las líneas de acción para la elaboración de la Estrategia Regional de la EDS y CM.

En la Región de Murcia, la importancia de la Educación para el Desarrollo (EpD) se ve reflejada en el principal referente normativo de la Cooperación que es la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En su Artículo 5.i se reconoce como uno de los objetivos de la cooperación regional promover la EpD, basada en los valores de la solidaridad y la corresponsabilidad en la lucha contra la pobreza y la exclusión. Asimismo, uno de los instrumentos de cooperación señalados en artículo 10.d es la EpD cuyo carácter estratégico y global queda recogido en el I Plan Director de la Cooperación al Desarrollo de la Región de Murcia (2019-2023) donde se le considera como un sector prioritario.

El diagnóstico se ha centrado solo en el ámbito educativo formal lo que, de principio, puede suponer una limitación apreciable de su alcance. No hay que olvidar que las ONGD regionales han jugado un papel central en la promoción de los principios del desarrollo humano sostenible entre la sociedad murciana durante las últimas décadas; antes, incluso, de que el sector educativo formal centrara su atención en el área del desarrollo sostenible. En este sentido, y teniendo en cuenta que el objetivo de la Estrategia Regional es ofrecer una visión completa de la situación actual de la EDS y CM en la Región de Murcia, sería recomendable profundizar sobre las ventajas e inconvenientes para trabajar la EDS y la CM también en los ámbitos educativos informal y no formal.

Consecuentemente, para la elaboración del diagnóstico se ha tenido en cuenta principalmente el papel de los Centros Educativos preuniversitarios de la Región de Murcia por lo que los principales informantes de este estudio son profesores y directivos de dichos centros.

6.2 ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

En el Capítulo 2 se ha establecido la relación directa entre la EDS y CM y la EpD nacida en los años 40 del siglo XX y estrechamente ligada a las ONGDs y a la cooperación al desarrollo. Su carácter dinámico e integrador ha permitido a la EpD evolucionar desde el enfoque caritativo - asistencial de la década de los 1950 y 1960 hasta el enfoque de la Educación para la Ciudadanía Global, o *EpD de quinta generación* en los 1990 el cual perdura hasta la actualidad. Teniendo en cuenta la existencia de distintos enfoques y modelos de EDS y CM, se hace necesario establecer una definición sobre la que basar la *Estrategia Regional de EDS y CM de la CARM*.

Con este fin, en el Capítulo 2, se recurre a las definiciones adoptadas por la sociedad civil a través de las Coordinadoras regionales de ONGDs, donde destaca como característica común su carácter transformador y emancipador. Más adelante, en el Capítulo 5, se complementa el análisis teórico de la EDS y CM con una visión institucional liderada por la UNESCO que aporta un análisis detallado de las diferencias y similitudes de los dos conceptos. En cualquier caso, los dos enfoques coinciden en resaltar cuatro aspectos que las definen: i) empoderar al alumnado de todos los niveles para que se comprometa y asuma un papel activo a fin de construir un mundo más pacífico, sostenible e inclusivo; ii) poseer un componente global, reconociendo el papel de la educación para la transformación de las sociedades tanto en el Norte como en el Sur, y la corresponsabilidad en las problemáticas del desarrollo; iii) se trata de un sistema educativo que aboga por el cambio político, económico y social a través de la participación activa de la ciudadanía; y, iv) emplear una pedagogía integral concentrándose en diferentes aspectos educativos relacionados con: los contenidos educativos, los resultados de aprendizaje y la adquisición de competencias más amplias, y los procesos y el entorno de aprendizaje.

El análisis realizado en este Capítulo sobre las Estrategias de las siete CCAA desvela una serie de líneas de actuación comunes a todas ellas que se podrían agrupar en torno a cuatro grandes ámbitos de acción: coordinación entre actores, necesidades de formación, aspectos normativos y evaluación y seguimiento de la Estrategia.

En lo que respecta al primero, se ha observado que la falta de **coordinación** entre distintos actores es el mayor impedimento en todas las comunidades autónomas para una implementación en el corto plazo de una estrategia sólida, consistente y eficaz. Esta descoordinación está presente en prácticamente todos los niveles y ámbitos relacionados con la EDS y CM, lo cual dificulta mucho la implementación de nuevas actividades. Es necesario, por tanto, contar con procesos de coordinación entre diferentes niveles y actores de la EDS y CM, que permitan potenciar el trabajo en red propio de este proceso de aprendizaje y explotar las sinergias entre los distintos agentes de la EDS y CM. Como, por ejemplo, el Consejo autonómico o municipal de Cooperación o de las propias Comisiones Interdepartamentales lo que permitirá trabajar la coherencia de políticas de desarrollo.

Otro problema recurrente en la mayoría de comunidades estudiadas es la falta de **formación** sobre la EDS y CM entre el personal docente, así como la falta de herramientas y material formativo que les permita acercar estos procesos de aprendizaje a los centros educativos. El formato de las actividades formativas más común entre todas las CCAA analizadas son

las charlas y talleres, las cuales estaban enfocadas principalmente a la sensibilización. En prácticamente todas las CCAA han sido las ONGDs sobre las que recae la responsabilidad de formación, aunque debido principalmente a los limitados recursos humanos, financieros y técnicos disponibles no son capaces de ofrecer una formación continua y prolongada en el tiempo.

En cuanto a los aspectos **normativos**, es común en todas las CCAA la necesidad de concretar en decretos, órdenes y resoluciones desarrollados por los actores implicados en la Estrategia Regional con el fin incluir la EDS y CM en el currículo escolar. Sin embargo, no se trata de una tarea sencilla ya que las competencias no residen sólo en el ámbito autonómico. También se contempla el cambio en el currículo universitario, sobre todo en aquellas titulaciones que formarán a los y las futuros profesionales de la educación.

Por último, en el ámbito de actuación de la **evaluación**, la mayoría de las Estrategias autonómicas proponen el tipo de evaluación realizado por el gobierno de cada Comunidad Autónoma, la mayoría intermedia o final. Los resultados previstos son evaluados, en base a su implementación dentro de la comunidad, por un equipo coordinado y especializado en Educación para el Desarrollo. Sin embargo, en términos generales, no se ha podido constatar el impacto de estas *Estrategias*.

Por otra parte, el análisis realizado a los agentes de la EDS y CM se enfrentan con las mismas dificultades en cada Comunidad Autónoma. Por ejemplo, en lo que se refiere a los centros educativos destacan las siguientes: i) escasez de material formativo útil y disponible para el conjunto de actores sociales y educativos; ii) necesidad de formación continua en materia de EDS y CM al personal docente de los centros educativos, quienes a su vez consideran que la formación en EDS y CM supone un sobreesfuerzo para ellos; iii) escasa participación de padres y madres en las actividades relacionadas con la EDS y CM; iv) descoordinación en la oferta de propuestas y materiales educativos y con otros organismos como son el Departamento de Educación u otros centros educativos.

Es importante destacar que todas las CCAA reconocieron que las universidades de nuestro país como un actor clave en el desarrollo de la EDS y CM dentro del ámbito educativo. Las universidades pueden impulsar iniciativas de sensibilización o generar espacios que permitan la coordinación entre distintos agentes de la EDS y CM; sin embargo, también se enfrentan a limitaciones en la formación del profesorado en esta materia o a la escasez de recursos humanos y materiales que, sin duda, pueden reducir su impacto.

A las referidas limitaciones de los agentes de la EDS y CM se puede agregar el escaso impulso que se brinda desde las Administraciones Públicas a las actividades relacionadas con la EDS y CM debido a los escasos recursos que se destinan a la implementación de este tipo de proyectos. Esto ha dificultado la ejecución de programas sostenibles en el tiempo, quedando reducidas estas acciones, en la mayoría de casos, a actuaciones puntuales.

6.3 LIMITACIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Las conclusiones a las que se ha llegado en el apartado anterior se ven constatadas por los resultados obtenidos en el Capítulo 3 y en el Capítulo 4 los cuales ofrecen una panorámica de las actuaciones y experiencias en materia de EDM y CM que se están llevando a cabo en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Uno de los resultados más relevantes es la desconexión entre las actuaciones desarrolladas por los centros educativos y la implantación de la Agenda 2030 y la EDS y CM. En este sentido, es interesante observar que la totalidad de los centros educativos que componen la muestra trabajan y desarrollan actividades en el marco de los ODS y Agenda 2030 aunque no están etiquetadas como tales. La desconexión, quizás, venga explicada porque el 80% del colectivo docente entrevistado o que ha respondido a la consulta pública, declara no tener un conocimiento detallado sobre esta temática.

En cuanto a las acciones que tienen lugar en los centros educativos, los resultados del Capítulo 3 sugieren que la mayor parte de los centros educativos consultados participan en la oferta de programas educativos institucionales desde las diferentes Consejerías del Gobierno Regional, del Estado o, bien, de Europa, aunque con las limitaciones antes expuestas relacionadas con la desconexión entre las actuaciones desarrolladas por los centros y la implantación de la Agenda 2030 y la EDS y CM. Por su parte, los resultados del Capítulo 4 muestran (tabla 4.4) que 3 de cada 4 centros educativos de enseñanzas no universitarias, la EDS y CM no forma parte de las estrategias de los Centros, con una falta de coordinación o impulso desde el Centro, y que son, por tanto, esas actuaciones fruto de la iniciativa individual y actividades puntuales realizadas por decisión de su profesorado.

En estos capítulos, se han identificado los obstáculos y limitaciones para el desarrollo de actividades de EDS y CM a los que se deben dar repuesta si se desea educar en la solidaridad y en la sostenibilidad al alumnado de todas las etapas educativa. Es de destacar que estas restricciones no son muy distintas a las identificadas en los centros educativos de otras CCAA. Algunos ejemplos, entresacados de los dos Capítulos, son: la falta de recursos, tanto humanos como materiales, que limitan mucho las acciones a desarrollar; las plantillas de profesorado itinerante que dificulta la continuidad de determinados proyectos emprendidos en los centros; la necesidad de formación de los agentes educativos a lo que va unido la muy escasa oferta formativa del Centro de Profesores y Recursos (CPR) sobre ODS, EDS y CM; la excesiva carga curricular de los profesores que impide disponer de tiempo para diseñar actividades fuera del currículo oficial; poca vinculación de las familias en todo lo desarrollado en el centro educativo lo que dificulta la continuación del trabajo en EDS y CM iniciadas y desarrolladas en el centro educativo, etc.

6.4 PROPUESTA DE METAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA *ESTRATEGIA REGIONAL DE EDS Y CM EN EL ÁMBITO FORMAL DE LA CARM*

El sector educativo formal en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en comparación con otras comunidades, muestra cierto rezago en la incorporación de la sostenibilidad y los Derechos Humanos desde el enfoque de la EDS y CM. Si se considera deseable educar en la solidaridad y en la sostenibilidad al alumnado de todas las etapas educativas hay que hacer una crítica profunda de contenidos y métodos utilizados hasta el momento y, al mismo tiempo, proponer alternativas que mejoren esta situación. En este contexto, el desafío que plantea la Ley Orgánica LOMLOE supone una gran oportunidad para alcanzar la plena incorporación de los objetivos de la EDS y CM en el sistema educativo autonómico de la Región de Murcia. La Ley otorga gran importancia a los contenidos de la Agenda 2030, los ODS, la EDS y la CM los cuales deberían ser integrados en los centros educativos y en los planes de estudio. Asimismo, resalta otros aspectos importantes que son necesarios para completar esta tarea integradora: i) la promoción de la cultura de la sostenibilidad de los centros, su relación con el medio natural y su adaptación a las consecuencias derivadas del cambio climático; ii) la apuesta por la educación para la transición ecológica como uno de los principios fundamentales a tener en cuenta; iii) la aplicación de principios pedagógicos que guíen la formación del alumnado a temas relacionados con la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo sexual; y por último, iv) la formación del profesorado.

Siendo conscientes de la importancia que la LOMLODE otorga a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, la *Estrategia regional de EDS y CM en el ámbito formal de la CARM* procura alinearse con los principios de sostenibilidad implícitos en la Agenda y contribuir, de esta forma, a la coherencia de políticas para el desarrollo (CPD) que permita extender la Agenda 2030 a todos los ámbitos de actuación del gobierno regional de acuerdo con un nuevo modelo de desarrollo sostenible. Es importante recordar que la gobernanza de la Agenda 2030 en la CARM y específicamente en el apartado sobre la coherencia de políticas de desarrollo del *Plan de Acción 2019-2020*, se establecía claramente la necesidad de perseguir la CPD en los siguientes términos:

> *… ya que el desarrollo sostenible no puede explicarse como el resultado de una política específica aislada del resto, sino que exige, ya desde su planificación, que los conjuntos de políticas incorporen una visión común del desarrollo atendiendo a sus tres dimensiones, económica, social y medioambiental. Expresado de otra manera, todas las políticas públicas deben asumir su responsabilidad en la solución de los problemas del desarrollo por lo que la CPD es indispensable en las respuestas a los problemas globales como a las que alude la Agenda 2030.*

Finalmente, la propuesta de metas estratégicas se ha identificado basándonos en los resultados obtenidos en el diagnóstico y se han agrupado en los ámbitos de actuación identificados en el apartado 6.2: coordinación, formación, aspectos normativos y evaluación. Se han establecido un total de 8 metas estratégicas que aparecen resumidas a continuación. Además, se han identificado 30 líneas de acción que aparecen descritas en la Tabla 5.

Se trata, por tanto, de una matriz de propuestas iniciales que podrían conformar la futura Estrategia Regional de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial de la CARM. Si se aplicaran el conjunto de metas y líneas de actuación presentadas en este documento, se podrían superar los obstáculos y limitaciones para el desarrollo de actividades de EDS y CM a los que se deben dar repuesta si se desea educar en la solidaridad y en la sostenibilidad al alumnado de todas las etapas educativa en la Región de Murcia.

TABLA RESUMEN DE LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS	
ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	**METAS ESTRATÉGICAS**
NORMATIVA	**META 1**. Desarrollo de la normativa en el ámbito de la educación formal autonómica en EDS y ECM y Agenda 2030.
	META 2. Reorientación del curriculum hacia el enfoque de sostenibilidad y ciudadanía mundial.
	Meta 3. Transformación de la práctica docente. Competencia de sostenibilidad y ciudadanía global en los docentes.
	Meta 4. Organización y gestión sostenible de los centros educativos.
FORMACIÓN	**Meta 5.** Formación de los agentes educativos
COORDINACIÓN	**Meta 6.** Participación de la toda la comunidad educativa y coordinación con ONGDs y administraciones.
	Meta 7. Recursos e incentivos para el logro de las metas.
EVALUACIÓN	**Meta 8.** Evaluación y seguimiento de la Estrategia de EDS y CM.

BIBLIOGRAFÍA

AACD. (ed.) (2013). *Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2013/2016*. Asturias: Gobierno del Principado de Asturias, Consejería de Bienestar Social y Vivienda, Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo. Disponible online: https://www.cooperacionasturiana.com/planes-directores/. Consultado el 05/03 de 2022.

AEXCID. (ed.) (2009). *Estrategia de Educación para el Desarrollo.* Extremadura: Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Disponible online: http://www.juntaex.es/filescms/aexcid/uploaded_files/documentos/Libro_Estrategia_de_Educacion_para_el_Desarrollo.pdf. Consultado el 12/03 de 2022.

AEXCID. (2018). *Plan General de Cooperación Extremeña 2018-2021*. Extremadura: Junta de Extremadura, Agencia Extremeña de Cooperación para el Desarrollo. Disponible online: http://www.juntaex.es/filescms/aexcid/uploaded_files/plan_general_cooperacion_extremena_2018-2021.pdf. Consultado el 22/03 de 2022.

Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo. (ed.) (s.f). *Estrategia Asturiana de Educación para el Desarrollo*. Principado de Asturias: Gobierno del Principado de Asturias, Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo. Disponible online: https://www.cooperacionasturiana.com/publicaciones-aacd/. Consultado el 04/04 de 2022.

AID SOCIAL. (ed.) (s.f). *Evaluación intermedia de la Estrategia de Educación para el Desarrollo en el Ámbito Formal de la Comunitat Valenciana 2017-2021*. Valencia: Generalitat Valenciana. Disponible online: https://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/168875114/Resumen_Ejecutivo_Estrategia_EpD+cast.pdf/f65afb66-f34e-4bc9-b63c-4dbc00a9ee0e. Consultado el 26/03 de 2022.

Arias, B. et al (ed.) (2017). *Estrategia de Educación Para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana 2017 – 2021*. Valencia: Generalitat Valencia, Direcció General de Cooperació i Solidaritat de la Generalitat Valenciana. Disponible online: http://innovacion-soci.webs.upv.es/images/pdfs/Estrategia-de-Educacin-para-el-Desarrollo-en-el-mbito-formal-de-la-Comunitat-Valenciana.pdf. Consultado el 04/04 de 2022.

Argibay, M., & Celorio, G. (2005). *La educación para el desarrollo*. In. Vitoria-Gasteiz Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Atelier de Ideas. (ed.) (2017). *Estrategia aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global*. Aragón: Gobierno de Aragón. Disponible online: http://www.dpz.es/areas/area-de-ciudadania/servicio-de-bienestar-social-y-desarrollo/ficheros-varios/estrategia-aragonesa-epdcg. Consultado el 25/03 de 2022.

BOE. (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, Ministerio de Educación y Formación Profesional.

BOE. (2021). Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. Madrid

Boni, A., y Baselga, P. (2003). La Educación para el Desarrollo como estrategia prioritaria de la cooperación. In *Libro Blanco de la Cooperación al Desarrollo de la Comunidad Valenciana. Valencia, Generalitat Valenciana*

CGD S.L. (ed.) (2015). *Informe sobre la AOD de la AEXCID en el ejercicio 2015*. Extremadura: Junta de Extremadura, Agencia Extremeña de Cooperación al Desarrollo. Disponible online: http://www.juntaex.es/filescms/aexcid/uploaded_files/documentos/Informe_evaluacion_Cooperacion_Extremena_2015.pdf. Consultado el 05/03 de 2022.

Comisión Autonómica de Cooperación para el Desarrollo. (2016). *Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019*. Aragón: Gobierno de Aragón, Comisión Autonómica de Cooperación para el Desarrollo. Disponible online: http://aragonparticipa.aragon.es/sites/default/files/plan_director_cooperacion_al_desarrollo_aprobado_consejo_de_gobierno_1619.pdf. Consultado el 25/03 de 2022.

Conselleria de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació. (ed.) (2017). *IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2020*. Valencia: Presidència de la Generalitat, Direcció General de Relacions amb Les Corts. Disponible online: https://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/164016802/IV+Plan+Director+de+la+Cooperaci%C3%B3n+Valenciana+2017-2020/2d4e1ad6-d87d-4d92-af76-0889101bf2e6. Consultado el 04/04 de 2022.

Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente. (ed.) (2018). *Estrategia de Educación para la Sostenibilidad del País Vasco 2030*. País Vasco: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Disponible online: https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/estrategiaeducacion2030/es_def/adjuntos/EstrategiaEducacionSostenibilidad2030.pdf. Consultado el 14/04 de 2022.

Generalitat Valenciana. (2021). *V plan director de la cooperación valenciana 2021-2024*. Valencia: Gobierno de la Generalitat Valencia, Conselleria de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació. Disponible online: https://cooperaciovalenciana.gva.es/es/planes-directores.

Gobierno de Navarra. (2012). *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación sostenida con los fondos del Gobierno de Navarra*. Navarra: Gobierno de Navarra. Disponible online: https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/9A03D6BB-9766-48E3-91ED-166F2B685099/143705/EstrategiadeEpDNavarradefinitivo.pdf. Consultado el 14/04 de 2022.

Gobierno de Cantabria. (2018). *II Plan Director de Cooperación al Desarrollo de la comunidad autónoma de Cantabria 2018-2021*. Cantabria: Gobierno de Cantabria. Disponible online: https://cantabriacoopera.es/documents/6204219/6537808/II+Plan+Director+-de+la+Cooperaci%C3%B3n+C%C3%A1ntabra+-+REVISADO.pdf/21c2fd95-0d41-dd5a-08d4-03314e721069. Consultado el 25/03 de 2022.

Gobierno de Cantabria. (2018). *Estrategia cántabra de Educación para el Desarrollo y la Transformación Social*. Cantabria: Gobierno de Cantabria. Disponible online: https://participacion.cantabria.es/documents/10711/196036/Microsoft+Word+-+DEFINITIVO++Estrategia+Cantabra+Educaci%C3%B3n+Desarrollo+y+la+Transformaci%C3%B3n+Social+23+de+marzo20180419124531.pdf/9a39f645-d49c-3337-6bf9-dfb1f5e60d04. Consultado el 04/04 de 2022.

González Reyes, L. (2018). *Educar para la transformación ecosocial. Orientaciones para la incorporación de la dimensión ecosocial al currículo*. In. Madrid: FUHEM.

Leicht, A., Combes, B., Byun, W., & Agbedahin, A. (2018). From Agenda 21 to target 4.7: the development of ESD. In A. Leicht, J. H. y, & W. Byun (Eds.), Issues and Trens in Education for Sustainable Development (pp. 25-38). Paris, France: UNESCO.

Lobo, C., Pemán, L. y Ayensa, N. (ed.) (2021). *Evaluación final externa: IV Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019*. Aragón: Gobierno de Aragón. Disponible online: https://www.aragon.es/documents/20127/2759505/Informe+Evaluacion+IVPD+vf.pdf/1a2d22c5-ac56-c5d7-a0e1-8b97bb06f41a?t=1631103444162. Consultado el 16/04 de 2022.

Mesa, M., (2014), Precedentes y evolución de la Educación para el Desarrollo: un modelo de cinco generaciones, *Sinergias*. Diálogos educativos para la transformación social. Núm. 1

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022). *24 propuestas de reforma para la mejora de la profesión docente. Documento para debate*. In. Madrid.

Negrín, M., & Marrero, J. (2021). La nueva Ley de Educación (LOMLOE) ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el reto de la COVID-19. *Avances en Supervisión Educativa*, (35). doi:https://doi.org/10.23824/ase.v0i35.709

ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. In. New York: Asamblea General.

Ortega, M. L. (ed.) (2007). *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo. Disponible online: https://intercoonecta.aecid.es/Documentos%20de%20la%20comunidad/Estrategia_Educaci%C3%B3n%20para%20Desarrollo.pdf. Consultado el 25/03 de 2022.

Pastor García, M. I. (2017). *Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global Una Propuesta de Evaluación en el Ámbito Formal* (Tesis doctoral). Universidad de Málaga, Málaga.

PROEDU. (2022). Página Web de Programas Educativos CARM. Retrieved from https://programaseducativos.es/

Teachers for future, (2021). *Currículum para una educación ecosocial frente a la emergencia climática*. ISBN: 978-84-09-30180-5. Disponible online: https://teachersforfuturespain.org/propuesta-curriculo. Consultado agosto 2022

UNESCO. (2003). United Nations Decade of Education for Sustainable Development: Draft International Implementation Scheme 2005-2014 In. Paris: UNESCO.

UNESCO. (2010). La Educación para el Desarrollo Sostenible en acción. . In Instrumentos de aprendizaje y formación N° 2. . Francia: Sección de la Educación para el Desarrollo Sostenible (ED/UNP/DESD)

UNESCO. (2014). Roadmap for Implementing the Global Action Programme on Education for Sustainable Development. In. Paris, France United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

UNESCO. (2017). Escuelas en acción: Ciudadanos del mundo para el desarrollo sostenible. Guía para el profesorado. In: UNESCO.

UNESCO. (2019). Marco de aplicación de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) después de 2019. In (Vol. 40ª reunión, Conferencia General). París.

UNESCO, 2021, Reimagining our futures together: A new social contract for education. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Consultado https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379707.locale=en

UNESCO. (2022). Reimaginar juntos nuestro futuro. In Informe de la comisión internacional sobre el futuro de la educación. Francia.

ANEXOS

ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE LOS CENTROS DE LA MUESTRA

Muestra de centros estudiados en el diagnóstico

COMARCAS	MUNICIPIOS		CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS	ETAPA EDUCATIVA	N.º CENTROS
Altiplano	Jumilla		1		IES	1
Noroeste	Caravaca		1		CEA	1
	Cehegín-Caravaca		1		CRA	1
Comarca de Lorca	Lorca		1		CEIP	1
Cuenca Oriental	Fortuna		1		CEIP	1
Bajo Guadalentín	Mazarrón		2		CEIP	2
Campo de Cartagena - Mar Menor	Cartagena		2		1 IES 1 EEI	2
	San Javier		1		IES	1
	Torre Pacheco		1		CPEI Bas	1
	Fuente Álamo			1	CEIP y Secundaria	1
Área metropolitana de Murcia	Alcantarilla		2		1 IES 1 CEIP	2
	Murcia	El Palmar	6	1	1 CEIP y Secundaria 6 CEIP	7
		La Ñora	1		CEIP	1
		El Esparragal	1		CEIP	1
		Puente Tocinos	1		CEIP	1
		La Fama	1		CEIP	1
		Llano de Brujas	1		CEIP	1
		La Alberca	2		1 IES 1 CEIP	2
		Santiago y Zaraiche	2		1 IES 1 CEIP	2
		El Carmen	1		CEIP	1
		El Infante	2		1 CEIP 1 IES	2
	Las Torres de Cotillas			1	CEIP y Secundaria	1
	Molina de Segura		1		CEIP	1
	Santomera		1		CEIP	1

COMARCAS	MUNICIPIOS	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS	ETAPA EDUCATIVA	N.º CENTROS
Vega del Segura	Archena	1		CEIP	1
	Blanca	1		CEIP	1
	Ceutí	1		CEIP	1
	Cieza	1		IES	1
TOTAL, centros					40

A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de los centros participantes en el estudio.

C.1. Centro público de Educación Infantil y Primaria con un total de 230 alumnos/as matriculados/as y 20 maestros/as. Se encuentra en una pedanía de Murcia donde convive población autóctona con población inmigrante, aportando una gran diversidad entre el alumnado. El centro desarrolla distintos proyectos de innovación: Plumier, Semana de la Ciencia y las Matemáticas, Plan Experimental de Bibliotecas escolares..., por los que ha recibido numerosos premios desde el año 2003: Premio Estrella al mejor producto europeo. Proyecto Comenius "Un mundo de Cuentos" (2010/2012), Primer Premio II Edición Premios Innovación Educativa 2018/19 "Lucha contra el Bulling", Premio Coeducación en la Educación Física "Educa en Valores a través de la Educación y el Deporte" 2018/19, etc.

C.2. Centro público situado en una zona céntrica de la ciudad de Murcia. Cuenta con 154 profesores/as y más de 3000 alumnos/as matriculados/as, pertenecientes a una clase social media-alta. Comprende todas las etapas y ciclos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Tres Familias Profesionales, dos ciclos formativos de Grado Medio y cinco de Grado Superior. Ofrece también enseñanza de adultos, en régimen de distancia en Educación Secundaria Obligatoria (ESPAD), Bachillerato, así como enseñanzas correspondientes a tres familias profesionales. Se atiende también a alumnos que están en prisión o en centros de menores. El centro es coordinador regional en el programa Escuelas Embajadoras y participa en otros programas como El Cable Amarillo, Concurso Euroscola, Erasmus...

C.3. Centro de titularidad pública, situado en la zona de El Palmar del municipio de Murcia. Tiene 140 alumnos/a matriculados/as y 17 maestros/as. En el centro, prácticamente todo el alumnado es de procedencia magrebí y gitana, con lo que está sufriendo un gran proceso de guetización y es un Centro de Atención Educativa Preferente (CAEP). Está inmerso en variados proyectos que buscan la mejora académica del alumnado y del contexto sociofamiliar: Huerto Escolar, Plan Foresta, Escuelas Cuidadoras, Patios Educativas, PROA+, entre otros.

C.4. Centro de titularidad pública de una pedanía de Murcia. Desarrolla las enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria. Cuenta con 23 unidades, 2 líneas en los niveles de 3 años, 5 años, 1º y 3º, contando con 3 líneas en los niveles de 4 años, 2º, 4º, 5º y 6º de Primaria, acogiendo a un total de 478 alumnos/as y 36 profesores/as. La pedanía donde está situado el centro tiene una población dedicada al sector primario, aunque últimamente ha aumentado la dedicación a las industrias y al sector servicios. Están trabajando en algunos proyectos como: Educando para la Igualdad, Los Super cambios, Proyecto Higiene Postural, E Bug, Estar sano está en tus manos, Huerto escolar ecológico, entre otros.

C.5. Centro educativo público ubicado en Cartagena que imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior de las Familias Profesionales de Informática y Sanidad. Tiene 1300 alumnos/as matriculados/as y 107 profesores/as. Ha sido pionero en la puesta en marcha de la Enseñanza Bilingüe de inglés en la Región de Murcia en Secundaria y Bachillerato y en la celebración de la Olimpiada Matemática "Memorial Francisco Ortega". Destaca también su participación en el Proyecto Erasmus Plus.

C.6. Centro educativo público de Educación Infantil y Primaria de una sola línea, ubicado en la localidad de Archena. El claustro está formado por 18 maestros/as y tiene alrededor de 190 alumnos/as matriculados/as. Entre los programas que desarrollan destacan Educación para la Salud, Volvamos más cercanos, Autoprotección escolar. Dispone de servicio de comedor escolar y aula matinal.

C.7. Centro de Educación Infantil de titularidad pública en el municipio de Cartagena. Cuenta con 140 alumnos/as de familias de un nivel socioeconómico medio y 10 docentes especialistas en educación infantil. Tiene seis unidades, dos en cada uno de los años de escolaridad. Participan en el programa internacional residuos cero y tienen numerosos proyectos transversales, como el plan socioemocional o un proyecto de educación vial. Además, forman parte del movimiento Teachers for Future. Entre sus líneas de trabajo, se destaca la educación en valores, mediante la cual abordan cuestiones como la democracia, la cultura para la paz o la cooperación internacional.

C.8. Centro de Educación Infantil y Primaria de titularidad pública en el municipio de Murcia. Para el total de 500 alumnos/as de los que constan, cuentan con 19 unidades, 6 de ellas en Educación Infantil y 13 en Educación Primaria. Cuenta con diferentes programas que mantiene actualmente en desarrollo con la colaboración de sus 20 docentes: el programa bilingüe, el de biblioteca, el de escuelas verdes, Comenius y el de salud. El centro se encuentra conformado por familias de un nivel socioeconómico medio-bajo.

C.9. Centro que oferta enseñanzas de Educación Infantil y Primaria de titularidad pública situado en el área metropolitana de Murcia. Reconocido como colegio bilingüe, atiende a un total de 409 alumnos/as distribuidos en una, dos o tres líneas dependiendo del nivel de escolarización. Dadas las características del entono en el cual se encuentra ubicado y la procedencia del alumnado matriculado es un centro que desarrolla diferentes programas/talleres, entre ellos cabe mencionar el programa crece en Seguridad, Plan de inteligencia emocional, taller sobre alimentación saludable, etc.

C.10. Centro que cuenta con la acreditación de Erasmus + y reconocido como centro bilingüe, oferta enseñanzas de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación profesional, de titularidad pública situado en área metropolitana de Murcia. Este centro destaca por su carácter innovador y participación en proyectos que reflejan las inquietudes y el compromiso educativo de su profesorado, convierten el aula en un lugar de encuentro, de motivación, de trabajo en equipo, de desarrollo integral y de despliegue de las diferentes formas de aprender.

C.11. Centro de titularidad privada-concertada situado en el área metropolitana de Murcia que oferta enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Secundaria y Formación

Profesional. Atiende aproximadamente a 400 alumnos/as y dispone de 2 aulas abiertas para el alumnado de Educación Infantil y de Educación Secundaria, respectivamente.

C.12. Centro que oferta enseñanza de Educación Infantil y Primaria de titularidad pública situado en una localidad la Vega del Segura. Dispones de 17 unidades (6 son de Infantil y 11 de Primaria). Las familias del alumnado de este centro tienen un nivel cultural medio y la cooperación con el centro es muy fluida. Entre los planes que trabajan, se destacan el Plan de la Salud Escolar, Plan de Autoprotección Escolar, Plan de medidas organizativas para la alternativa a la Religión, Actividades extraescolares, Recursos informáticos, Plan Regional de Absentismo Escolar, entre otros.

C.13. Centro de titularidad pública que oferta enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria, se encuentra ubicado en el área metropolitana de Murcia. Dispones de tres líneas y un claustro de 50 maestros/as. Entre los servicios que ofrece se encuentra el Aula canguro, comedor y actividades extraescolares. Algunos de los planes y proyectos que trabajan son: Plan de Convivencia-Proyecto de Mediación entre iguales, Plan Lector, Proyecto Bilingüe, Huerto Ecológico Escolar, Plan de fomento de alimentación saludable, Programa de Conservación del Medio Ambiente: Huellas para la sostenibilidad, etc.

C.14. Centro que imparte enseñanzas de Educación Secundaria y Formación Profesional, de titularidad pública, situado en el área metropolitana de Murcia. Destaca por su apuesta a la formación del alumnado y en consecuencia su participación en variedad de planes y programas para ofrecer una respuesta formativa a la heterogeneidad de su alumnado, señalamos la Promoción del talento, Jueces de paz, Cable amarillo, entre otros.

C.15. Centro de Educación Infantil y Primaria, de titularidad pública ubicado en la ciudad de Murcia. En la actualidad, hay escolarizados un total de 400 alumnos/as entre las dos etapas educativas, contando con dos líneas cada curso. Para la atención de este alumnado, el centro cuenta con cerca de 30 profesores. Su proyecto más destacado es Eco-legio, un proyecto de educación ambiental para las futuras generaciones del barrio en el que desarrollan actuaciones como llevar a cabo una alimentación saludable, vallar el huerto escolar o evitar los plásticos de un solo uso. Asimismo, se unen a campañas como la de Recreos Residuo Cero, de Teachers for Future o asociaciones locales como ANSE (Asociación de Naturalistas del Sureste).

C.16. Centro bilingüe de Educación Infantil y Primaria, de titularidad pública, ubicado en una pedanía de Lorca. El número de alumnos/as matriculados/as de este centro es de 116 para Educación Infantil y de 316 para Educación Primaria, conformando un total de 432 estudiantes que están atendidos por 34 docentes. El centro obtiene un buen rendimiento académico que continua en la etapa secundaria, a la que se le hace un seguimiento. Entre los alumnos existe buena convivencia y apenas hay conflictividad escolar. Existe una población emigrante minoritaria que cada año va incrementándose, pero que está muy bien integrada y acogida en el centro. En cuanto al nivel socioeconómico, se trata de familias que viven del medio agrícola y ganadero. El nivel económico y cultural es medio-bajo. Entre los planes del centro destacan el Plan de la Actividad Física y el Deporte, el de Educación para la Salud: Creando un patio seguro y divertido y el de formación en el centro, entre otros.

C.17. Centro de titularidad pública, ubicado en la ciudad de Murcia, que imparte docencia en las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria. Es un colegio que cuenta con 5 unidades, más de media línea y donde las clases son en su mayoría multinivel porque el número total de alumnos entre Educación Infantil y Primaria es de 60 alumnos/as. La diversidad del centro es bastante heterogénea, pero predomina la diversidad cultural, contando con 14 nacionalidades diferentes entre el alumnado del centro. Entre sus proyectos, destacan los financiados por la Unión Europea y el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos, mediante los que ha trabajado con colegios de Francia, Irlanda o Gales. A nivel nacional, participan en el programa Valores de Futuro, una iniciativa de BBVA que aborda el tema de la educación en valores.

C.18. Centro de titularidad pública que educa a alumnos/as de Educación Infantil y Primaria atendidos por aproximadamente 25 docentes. Se encuentra en una pedanía de la ciudad de Murcia. El alumnado está distribuido en diez aulas, con una línea y un curso desdoblado. Las familias tienen un nivel de estudios medios y están ocupadas fundamentalmente en el sector servicios. El centro participa en programas de Deporte Escolar, Escuelas Verdes, Centros Digitales o el Programa SELE (Sistema de Enseñanzas en Lenguas Extranjeras) y lleva a cabo planes como el Plan Director o la Promoción de la Salud.

C.19. Centro público Bilingüe, de Educación Infantil y Primaria, de una sola línea. Se ubica en el municipio de Mazarrón, donde convive población autóctona con población inmigrante. Lo que aporta una gran diversidad cultural entre el alumnado. En el centro se desarrollan varios proyectos educativos como son: Deporte y Reciclaje.

C.20. Centro público de Educación Infantil y Primaria, con un total de 259 alumnos/as de los cuales, 179 alumnos/as son extranjeros, y 28 maestros/as, de una sola línea. Se encuentra en el municipio de Mazarrón. Participa en programas y actividades en colaboración y coordinación con las distintas administraciones públicas, instituciones, organismos o asociaciones de nivel estatal, autonómico o local como son: en la mejora de la Biblioteca, Plan de Autoprotección, Plan de Salud. También desde el centro educativo, se trabaja en profundidad el tratamiento para trabajar en valores y convivencia.

C.21. Centro de titularidad pública con alumnado de los niveles educativos de Infantil y Primaria ubicado en La Alberca, una pedanía de Murcia. El colegio tiene una línea con 9 unidades. La Alberca tiene una población en continuo crecimiento, fundamentalmente del sector servicios. Las familias tienen un nivel socioeconómico y cultural medio. El centro educativo dispone de Comedor, Aula matinal y actividades extraescolares (Robótica, Cerámica, Fútbol sala, Gimnasia Rítmica, Tenis e Inglés). Entre los proyectos que trabajan destacan: Plan de Centros Digitales, Programa de Educación Emocional “Volvamos+Cercanos”, Plan de Contingencia, entre otros.

C.22. Instituto de Enseñanza Secundaria y Bachillerato de titularidad pública ubicado en el municipio de San Javier. En la actualidad hay escolarizados cerca del millar de estudiantes, con seis líneas en el primer y tercer curso de la enseñanza obligatoria, cinco líneas en el segundo curso y cuatro en el último curso, divididos entre los turnos de mañana y tarde-noche. En Bachillerato existen doce líneas, existiendo diez grupos en el turno diurno y dos grupos en el turno de noche, dividiéndose en las distintas modalidades de Ciencias Sociales, de

Humanidades, de Artes, de Ciencias y de Tecnología. Para la atención de estos alumnos el centro tiene un claustro de ochenta y seis profesores. El nivel socioeconómico y cultural de las familias es heterogéneo, pero en general, se podría decir que es un nivel medio-bajo. La participación del centro en programas y proyectos también resulta heterogénea, participando en proyectos Erasmus, KA1 y KA2, entre otros. Además, poseen otros proyectos de carácter local con los que trabajan la mediación y el bilingüismo, por ejemplo.

C.23. Instituto de Enseñanza Secundaria de titularidad pública en el municipio de Cieza. En la actualidad hay escolarizados cerca del millar de estudiantes mediante seis líneas en los dos primeros cursos de la enseñanza obligatoria y cinco en los dos cursos siguientes. A ello se le debe sumar el grupo PMAR en cada uno de los cursos. En Bachillerato también existen seis líneas en cada uno de los cursos. Para la atención de estos alumnos, el centro tiene un claustro de ochenta y tres profesores. El nivel socioeconómico y cultural de las familias es heterogéneo, pero en general, se podría decir que es un nivel medio en lo económico y medio-bajo a nivel social y cultural. Participa en los proyectos Erasmus, KA1, KA2 y ETWINNING.

C.24. Instituto de Educación Secundaria. Es un centro público ubicado en la periferia del Municipio de Alcantarilla, en Murcia. Compuesto por 112 profesores/as y aproximadamente 1.345 alumnos/as. Desarrolla numerosos proyectos tales como: Proyecto de promoción del Talento, Proyecto MARES, Plan de Autoprotección Escolar, Proyecto EsenRed, Proyecto Cable amarillo, Centros Digitales y First Lego League, Proyecto Ciencia en Acción, Plan de Educación para la Salud y el medio ambiente, Programa Educando en Justicia. Jueces de paz, entre otros.

C.25. Centro público de Educación Bilingüe en Infantil y Primaria. Con un total de 240 alumnos/as matriculados/as y 25 maestros/as, de una sola línea. Se encuentra ubicado en una pedanía en Murcia. En el centro se desarrollan distintos proyectos entre ellos: Atención a la Diversidad, Nuestro Huerto, Aire Limpio, Compostador, La Salud en Nuestro Centro, Erasmus +, entre otros.

C.26. Centro de Educación Infantil y Primaria de titularidad pública en una pedanía del municipio de Murcia. En la actualidad, su claustro consta de 30 docentes para la atención de los 300 alumnos/as que acuden al centro. El nivel socioeconómico de las familias es bajo, dedicándose en su mayoría al sector servicios. El centro es participe de numerosas actividades, tanto locales como regionales, además de las promovidas por el propio centro. Entre ellas se encuentran el programa de huertos escolares, el proyecto de igualdad, el programa aire limpio o el de educación responsable.

C.27. Centro de Educación Infantil y Primaria de titularidad pública en una pedanía del municipio de Murcia. En la actualidad, su claustro consta de 33 docentes para la atención de los 400 alumnos que acuden al centro. El nivel socioeconómico de las familias es bajo, dedicándose en su mayoría al sector terciario. El centro participa en alguna actividad propuesta por la administración autonómica y local, como el huerto escolar, el aire limpio o el bilingüismo. Además, tiene un proyecto propio centrado en la educación emocional.

C.28. Centro de Educación Infantil y Primaria de titularidad pública en una pedanía del municipio de Murcia. El nivel socioeconómico de las familias es medio-bajo, dedicándose al

sector secundario y terciario. Es un colegio de dos líneas en Educación Primaria y una línea en Educación Infantil que da atención a cerca de trescientos alumnos con veintiséis docentes. Es un colegio dónde la mayoría del profesorado no es fijo, por lo que no se desarrollan actividades a largo plazo.

C.29. Centro de Educación Infantil y Primaria de titularidad pública en una pedanía del municipio de Murcia. Un total de veintisiete docentes atienden a los cerca de cuatrocientos estudiantes que se encuentran escolarizados. El nivel socioeconómico de las familias es medio-bajo, dedicándose al sector secundario y terciario. El centro desarrolla una actividad heterogénea en lo que se corresponde a las actividades. Actualmente son: educación responsable, educación para la salud, educar para ser, huerto escolar, deporte escolar y patios divertidos

C.30. Centro Es un centro de Educación Infantil y Primaria de titularidad pública en una pedanía del municipio de Murcia. El nivel socioeconómico de las familias es medio-bajo, dedicándose al sector secundario y terciario. Un total de veintidós docentes atienden a los trescientos cincuenta estudiantes que se encuentran escolarizados. Entre otros desarrolla el proyecto de huertos escolares del ayuntamiento de Murcia o el de Volvamos más cercanos.

C.31. Centro Es un centro de Educación Infantil y Primaria de titularidad pública en el municipio de Alcantarilla. El nivel socioeconómico de las familias es medio-bajo, dedicándose al sector secundario y terciario. Se trata de un centro de veinticuatro unidades, tres líneas en la mayoría de los casos, con más de quinientos alumnos y treinta profesores que los atienden. En este centro tiene una gran importancia el plan de Educación para la Salud y los diferentes proyectos que provienen de la Comunidad Autónoma.

C.32. Centro Es un centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria privado. Está situado en una pedanía del municipio de Murcia. El nivel socioeconómico de las familias es medio-bajo, dedicándose al sector secundario y terciario. Su comunidad educativa está compuesta, entre otros, por trecientos veinticinco alumnos y dieciocho docentes. Se trata de un centro prolífico en proyectos, destacando su pertenencia al programa ERASMUS, el desarrollo de proyectos relaciones con la educación vial, el proyecto bilingüe, el huerto ecológico y un periódico escolar.

C.33. Se trata de un colegio rural agrupado ubicado en la zona de Calasparra y Cehegín. Ofrece enseñanzas de Educación Infantil y Primaria. Las aulas están distribuidas entre cuatro localidades diferentes.

C.34. Centro público considerado de excelencia educativa, de Educación de Adultos, ubicado en la Comarca de Noroeste, con formación presencial y a distancia para personas mayores, formación profesional, formación en lengua extranjera, TIC, curso de preparación libre para acceso a ESO, entre otros. A su vez, desarrolla varios programas y proyectos como son; Proyecto de educación para la Salud. Proyecto de formación en TIC en educación ambiental en personas adultas, Proyecto aire limpio y Huerto escolar.

C.35. Instituto público bilingüe mixto, con sección plurilingüe, de Educación Secundaria y considerado centro de Excelencia Educativa. Se encuentra ubicado en el municipio de Jumilla. El alumnado procede de familias de clase social media y baja, fundamentalmente trabajadores del sector de la agricultura-ganadería y la construcción. Hay que destacar que

hay un porcentaje elevado de familias de otras culturas, principalmente latinoamericanas, en menor medida marroquíes y, por último, emigrantes procedentes de Europa del Este o China. Entre los planes de actuación no incluidos en el proyecto educativo, destacan: AL, ATE, Cable Amarillo, CAF, Compensatoria, Contingencia, Deporte Escolar, Educación para la Salud, Fisioterapia, Medios de Comunicación, Socioemocional/Volvamos + cercanos, RMI y Erasmus +.

C. 36. Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de titularidad pública en el municipio de Torre Pacheco. En la actualidad, hay escolarizados más de 500 estudiantes distribuidos entre seis líneas de Educación Infantil, doce líneas de Educación Primaria y siete líneas de Educación Secundaria. El nivel socioeconómico y cultural de las familias es heterogéneo, existiendo un 31,5% de población de origen extranjero y una gran diversidad económica en el municipio. Están implicados en varios proyectos con los que trabajan la mediación, competencias digitales, robótica (el cable amarillo), bilingüismo y el cuidado del medio ambiente.

C.37. Colegio de Educación Infantil y Primaria de titularidad pública ubicado en el municipio de Fortuna. En la actualidad hay escolarizados 295 estudiantes, agrupados en 14 unidades: en una línea en los tres cursos de Educación Infantil y dos unidades por curso en los seis cursos de Educación Primaria, a excepción del sexto curso, el cual cuenta con una única unidad. El nivel socioeconómico y cultural de las familias es heterogéneo, pero, en general, se podría decir que presenta un nivel medio-bajo. Están implicados en varios proyectos como el Huerto Escolar, Educación para la Salud, etc. así como otro tipo de proyectos en los que trabajan la convivencia, la cooperación y el bilingüismo, etc. Entre ellos se puede destacar el Play, Learn and Grow together para el fomento del inglés; niños de colores y proyecto CID, donde se trabaja la enseñanza cooperativa, etc.

C.38. Centro educativo que abarca todas las etapas educativas. Es un centro privado. El nivel socioeconómico de las familias que conforman el centro es medio-alto. Es un colegio de doble línea salvo las enseñanzas de Bachillerato. Constan un total de 70 docentes para atender a sus cerca de 800 estudiantes. En el centro desarrollan proyectos de diversa índole, destacando los propios de la enseñanza como el aprendizaje basado en proyectos, el Algoritmo basado en números, el proyecto digital y el cooperativo.

C.39. Centro público de Educación Infantil y Primaria, de doble línea con un total de 474 alumnos/as matriculados/as y 41 maestros/as. Se encuentra ubicado en una zona de expansión de Molina de Segura, en la parte norte de la ciudad. Las familias constituyen una población joven dedicada al sector terciario y secundario, pertenecen a clases sociales medias. Cuenta con el programa Concilia, comedor y transporte escolar. Destaca tener el Programa bilingüe, el Sello de Vida Saludable y ser Centro de referencia digital de la comarca.

C.40. Centro público de Educación Infantil y Primaria de doble línea con un total de 410 alumnos/as matriculados/as y un claustro compuesto por 39 docentes. Ubicado en un municipio de la Vega del Segura. Dispone de servicio de comedor. Desarrolla variedad de actuaciones enmarcadas en proyectos nacionales, regionales y también de la localidad en colaboración con el Ayuntamiento. Destaca la aprobación reciente de su participación en el Programa de Agrupación de Centros (ARCE).

ANEXO 2. GUION DE LAS ENTREVISTAS

Introducción

Tras la aprobación del Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en la Región de Murcia, la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública del Gobierno Regional, a través de la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación, formulará la Estrategia Regional de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Mundial (EDS y CM).

Para ello, se está realizando un diagnóstico con el fin de identificar las principales líneas directrices de la Estrategia emanadas de la consulta a agentes clave.

El objetivo de esta entrevista es conocer el trabajo que los centros educativos de la Región de Murcia están realizando en el marco de estas temáticas.

Numerosos autores e instituciones y entidades tanto nacionales como internacionales aportan definiciones y formas de entender los conceptos que nos ocupan -Educación para el desarrollo y Ciudadanía Mundial-. En el marco de este trabajo de diagnóstico y siguiendo tanto la *UNESCO* como la *Estrategia de Educación para el desarrollo de la Cooperación española*, partimos del concepto de Educación para el desarrollo y Ciudadanía Mundial como *un proceso educativo que debe proporcionar competencias a los/as educandos/as para promover una ciudadanía global -que trasciende el espacio de lo nacional- solidaria y comprometida con la lucha contra la pobreza, la exclusión, la degradación medioambiental y así promocionar el desarrollo humano y sostenible*.

Datos de identificación del/de la informante

Sexo: Hombre Mujer

Edad: Años de experiencia:

Titulación:

Nivel Educativo donde trabaja: Especialidad:

Puestos desempeñados en gestión (cargo de dirección o secretaria, coordinaciones, diseño de proyectos, etc.):

GUION DE ENTREVISTA -CENTROS EDUCATIVOS-

¿Cuáles son los aspectos más relevantes que destacaría sobre la agenda 2030? ¿Cómo entiende la Educación para el Desarrollo y Ciudadanía global? ¿Puede describirme sus experiencias en el trabajo sobre esta temática? ¿Cuál es su opinión sobre el trabajo que se desarrolla sobre estas temáticas en el contexto educativo, desde los centros educativos….?

BLOQUE I. ORIGEN, DISEÑO Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES Y ACTIVIDADES

- Temáticas de Educación para el desarrollo que se trabajan en el centro educativo. Desde cuando se vienen trabajando estas temáticas en el centro y por qué
- Quién las promueve, dirige. Existencia de apoyo institucional (Claustro, Consejo Escolar, Asociación de Padres y Madres….)

- Quién las diseña, quién/quienes participan en su diseño/planificación, qué cuestiones/aspectos se tienen en cuenta en su diseño/planificación
- Coordinación con otros agentes externos o entidades para el diseño, tipo de coordinación, para qué aspectos…
- Descripción de las actuaciones/actividades que se realizan en el centro sobre Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global
- Objetivos/pretensiones que se quieren conseguir
- Aprendizajes relevantes que se persiguen
- Contenidos que se desarrollan, áreas de trabajo, relación con el currículo oficial
- A quién van dirigidas y por qué. Grado de participación (número de participantes…).
- Quién/quiénes están implicados en el desarrollo de las actuaciones/actividades
- Cuando se desarrollan, temporalidad (de forma puntual, celebración de efemérides, con continuidad…)
- Donde se desarrollan -aula, centro, fuera del centro…- (descripción de los espacios)
- Recursos necesarios, financiación, quién lo aporta
- Inclusión de estas acciones en el Proyecto Educativo de Centro (forman parte de algún plan más general como líneas de actuación del centro, etc.), Programación General Anual de Centro (documentación donde se recoge)

BLOQUE II. AGENTES PARTICIPANTES

- Formación de los agentes participantes en el centro para el tratamiento de este tema, necesidad de una formación específica, tipo de formación, con qué formato, responsables de dicha formación
- Motivación, implicación y expectativas en esta temática y en las acciones/actuaciones sobre Educación para el Desarrollo
- ¿Cuál crees que son las opiniones del profesorado de tu centro en torno a esta temática?
- ¿Qué crees que conoce el profesorado del Plan de Implementación de la Agenda 2030 en la Región de Murcia?

BLOQUE III. EVALUACIÓN DE ACCIONES/ACTUACIONES

- Existencia de un diseño y desarrollo de evaluación de las actuaciones/actividades, con qué objetivo. Se recoge en algún documento
- ¿Qué se evalúa? Dimensiones/elementos a tener en cuenta para la evaluación. Con qué instrumentos, en qué momentos se lleva a cabo
- Quién/quienes participan en la evaluación

- Resultados obtenidos: para el profesorado, alumnado, centro, contexto (impacto, cambios producidos…). Uso de los resultados de la evaluación. Para los centros que llevan más trayectoria de trabajo qué cambios han notado a lo largo de los años
- Debilidades, obstáculos y dificultades para trabajar la Educación para el Desarrollo. Fortalezas de las actuaciones/actividades llevadas a cabo en el centro y oportunidades para trabajar estas temáticas en el centro educativo
- Propuestas de mejora. Si es recogido en algún documento…

BLOQUE IV. RETOS Y LÍNEAS FUTURAS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EL CENTRO de cara a la Estrategia Regional…

- Líneas de actuación para proseguir trabajando estas temáticas en el centro, con qué objetivos, temporalización, cambios y/o mejoras que se incorporarían…
- Cuestiones clave que debería recoger la Estrategia Regional

Región de Murcia

UNIVERSIDAD DE MURCIA